

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA
ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
DEL GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA, PERIODO 2014”**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
AUDITORIA Y PERITAJE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADA POR:

**Bach. HUAMANI HUAMAN, Rita
Bach. ANCCASI QUISPE, Esthefany**

HUANCVELICA - PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCABELICA, PERIODO 2014”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORIA Y PERITAJE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADA POR:

Bach. HUAMANI HUAMAN, Rita

Bach. ANCCASI QUISPE, Esthefany

HUANCAVELICA, PERÚ

2017

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017, A HORAS 10.00 AM, SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: MG. LORENZO FIDEL BERNARDO SABUCO

SECRETARIO: CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ

VOCAL: CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N° 0289-2016-F.C.E.-R-UNH; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO:

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA, PERIODO 2014.

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): HUAMANI HUAMAN RITA

ANCCASI QUISPE ESTHEFANY

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIACIÓN DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: HUAMANI HUAMAN RITA

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER: ANCCASI QUISPE ESTHEFANY

PRESIDENTE: APROBADO

SECRETARIO: APROBADO

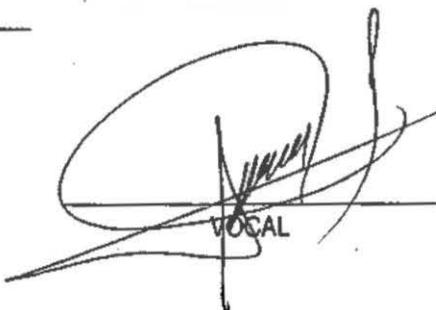
VOCAL: APROBADO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.


PRESIDENTE


Rita Huamani Huaman
43676105


VOCAL


SECRETARIO


Esthefany Anccasi Quispe
DNI N° 46630184



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACION DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014", POR LOS BACHILLERES HUAMANI HUAMAN RITA Y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY

En la ciudad Universitaria de Paturpampa, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las 10.00 am. del día 18 de Enero del 2017, se reunieron los miembros del Jurado Calificador de la Tesis titulada: EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACION DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014", presentado por los bachilleres HUAMANI HUAMAN, RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY. El Jurado Calificador de la Tesis, esta conformado por: MG. LORENZO FIDEL BERNARDO SABUCO (Presidente), CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ (Secretario) y CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE (Vocal), siendo esto de conformidad a la Resolución N° 0289-2016-FCE-R-UNH resolución donde se ratifica a los miembros del jurado. Asimismo mediante Resolución N° 021-2017-FCE-R-UNH se determina y programa fecha y hora para la sustentación de la tesis citada.

El Presidente del Jurado Mg. Lorenzo Fidel Bernardo Sabuco, da inicio a la sustentación con la lectura de las Resoluciones que sustentan la realización de la presente, luego se le da el tiempo a los sustentantes de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, terminada esta fase, se da inicio a la realización de preguntas por parte del Jurado Calificador las cuales son absueltas por los sustentantes, terminada esta etapa el Presidente del Jurado Calificador solicita a los sustentantes y al público en general realicen el abandono



Después de una amplia deliberación los miembros del jurado llegan a las siguientes conclusiones:

HUAMANI HUAMAN RITA

Mg. LORENZO FIDEL BERNARDO SABUCO APROBADO

CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ APROBADO

CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE APROBADO

Teniendo como resultado final de la sustentación: APROBADO POR UNANIMIDAD

ANCCASI QUISPE ESTHEFANY

Mg. LORENZO FIDEL BERNARDO SABUCO APROBADO

CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ APROBADO

CPCC. ANDRES JESÚS RAMIREZ LAURENTE APROBADO

Teniendo como Resultado final de la sustentación APROBADO POR UNANIMIDAD

Se da término al proceso de sustentación, siendo las 12.30 m. Juran los asistentes en señal de conformidad.

[Signature]
Invidente

[Signature]
e.p.c. JESUS RAMIREZ LAURENTE

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]

Rita Huamani Huamani

43676105



[Signature]

Esthefany Ancasi Quispe

46630184



MIEMBROS DEL JURADO



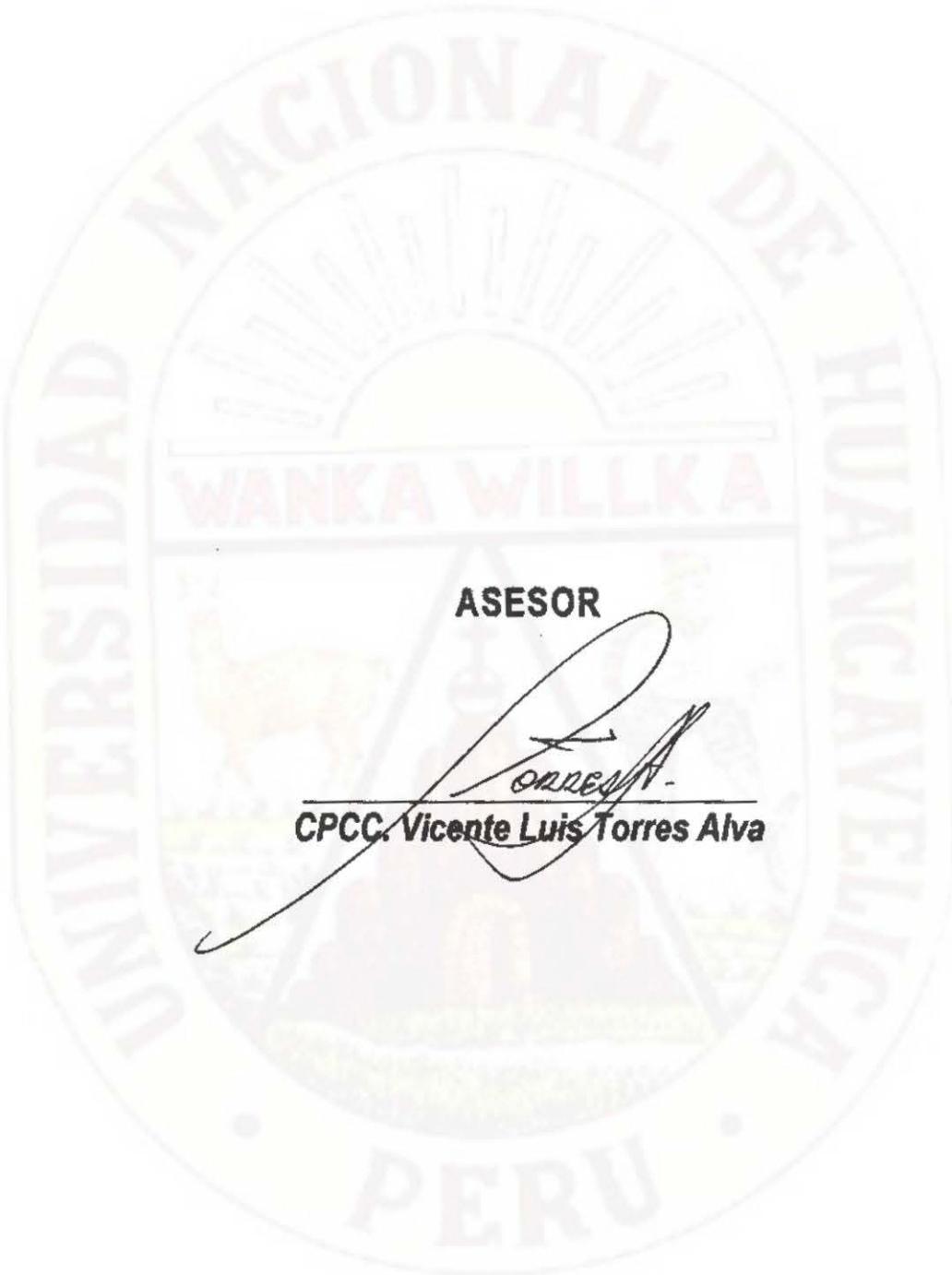
Mg. Lorenzo Fidel Bernaldo Sabuco
Presidente



CPCC. Luis Alberto Medina Hernández
Miembro - Secretario



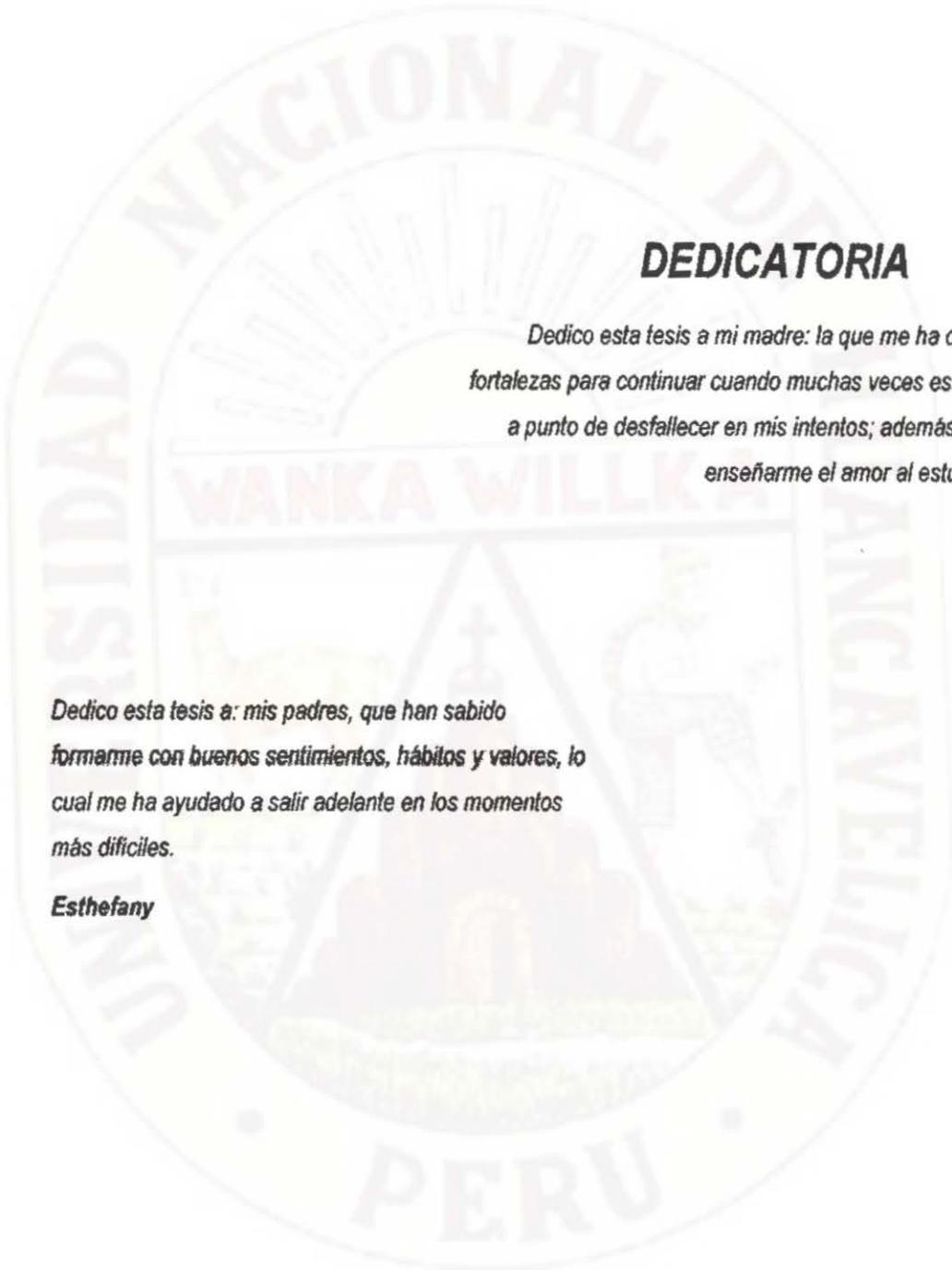
CPCC. Andrés Jesús Ramírez laurente
Miembro - Vocal



ASESOR

[Handwritten signature]

CPCC. Vicente Luis Torres Alva



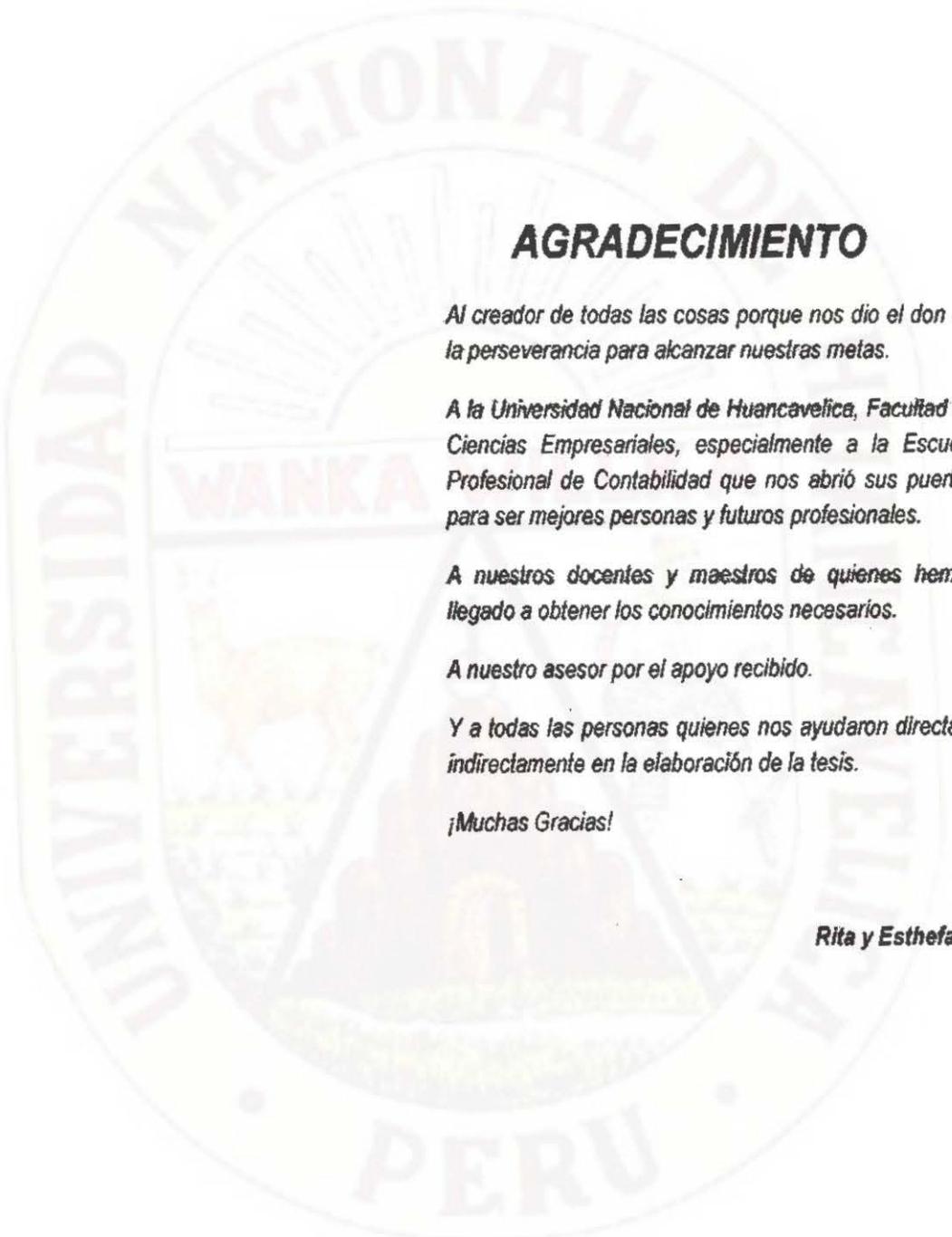
DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi madre: la que me ha dado fortalezas para continuar cuando muchas veces estuve a punto de desfallecer en mis intentos; además por enseñarme el amor al estudio.

Rita

Dedico esta tesis a: mis padres, que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

Esthefany



AGRADECIMIENTO

Al creador de todas las cosas porque nos dio el don de la perseverancia para alcanzar nuestras metas.

A la Universidad Nacional de Huancavelica, Facultad de Ciencias Empresariales, especialmente a la Escuela Profesional de Contabilidad que nos abrió sus puertas para ser mejores personas y futuros profesionales.

A nuestros docentes y maestros de quienes hemos llegado a obtener los conocimientos necesarios.

A nuestro asesor por el apoyo recibido.

Y a todas las personas quienes nos ayudaron directa o indirectamente en la elaboración de la tesis.

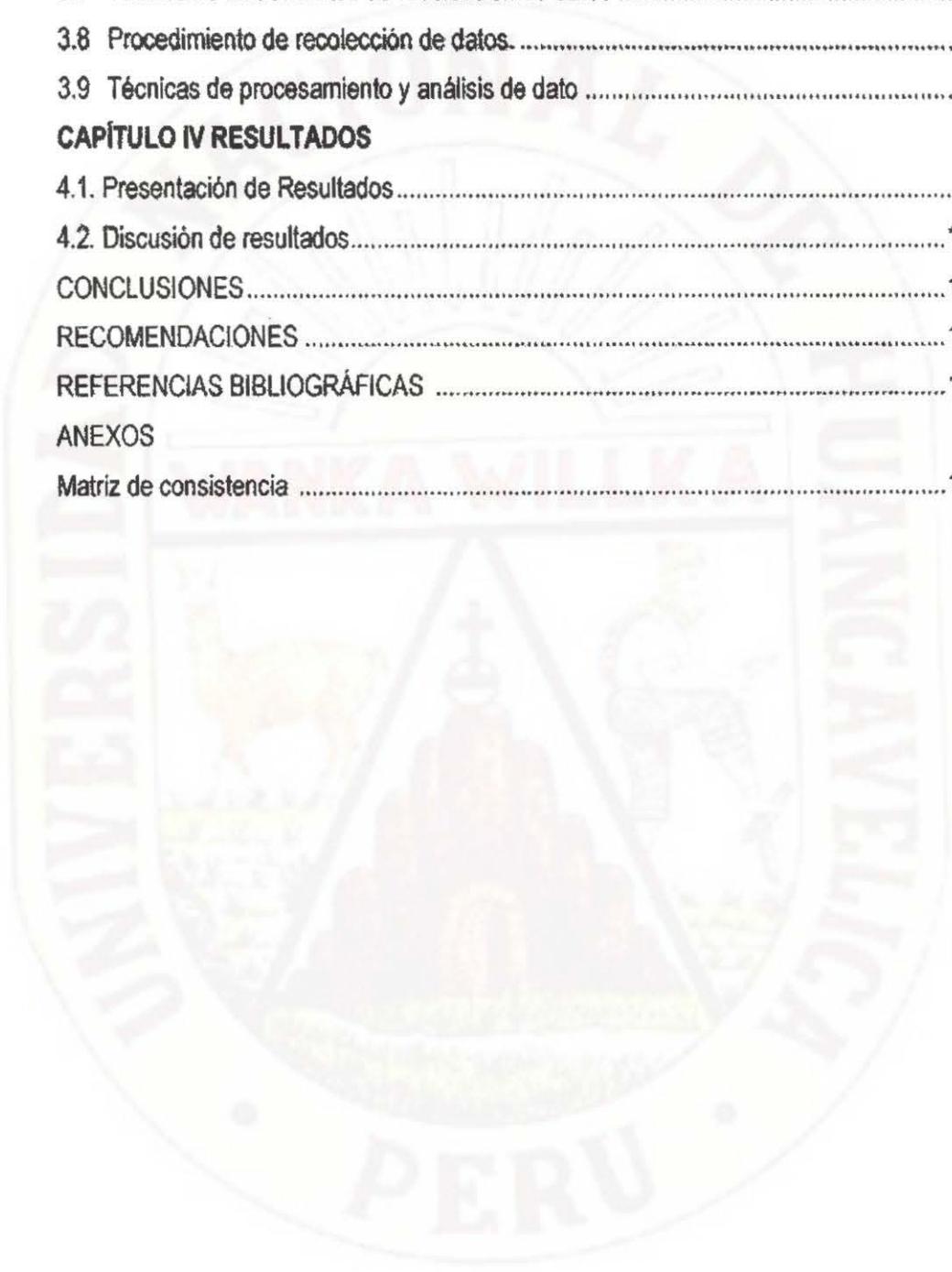
¡Muchas Gracias!

Rita y Esthefany

INDICE

	<u>Pág.</u>
PORTADA	i
JURADOS	ii
ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
INTRODUCCION	xiv
CAPÍTULO I: PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Formulación del problema	20
1.3 Objetivos	20
1.4 Justificación	21
1.5 Delimitación	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes	24
2.2 Bases teóricas	37
2.3 Hipótesis	66
2.4 Identificación variables	67
2.5 Definición operativa de variables e indicadores	67
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Ámbito de estudio	69
3.2 Tipo de investigación	69
3.3 Nivel de investigación	70
3.4 Método de investigación	70
3.5 Diseño de investigación	72

3.6 Población, muestra, muestreo	73
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	74
3.8 Procedimiento de recolección de datos	76
3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de dato	76
CAPÍTULO IV RESULTADOS	
4.1. Presentación de Resultados	78
4.2. Discusión de resultados	133
CONCLUSIONES	135
RECOMENDACIONES	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
ANEXOS	
Matriz de consistencia	140



ÍNDICE DE TABLAS

	<u>Pág.</u>
TABLA 1 Operacionalización de las variables	68
TABLA 2 Edad de los trabajadores.....	81
TABLA 3 Sexo de los trabajadores.....	82
TABLA 4 Nivel de estudio de los trabajadores	83
TABLA 5 Cargo que desempeñan los trabajadores.....	84
TABLA 6 Tiempo que trabaja en la institución	85
TABLA 7 Unidad responsable del Control Patrimonial	86
TABLA 8 Procesos del Sistema de Control Interno	87
TABLA 9 Desarrollo del Sistema de Control Interno.....	88
TABLA 10 Verificación de los informes mensuales de control.....	89
TABLA 11 Análisis de los procesos p' lograr una mayor eficiencia operativa.....	90
TABLA 12 Concepto de riesgo y consecuencias.....	91
TABLA 13 Promoción de una cultura de riesgos	92
TABLA 14 Identificación de riesgos en el Control de Bienes Patrimoniales	93
TABLA 15 Insumos para el proceso de identificación de riesgos	94
TABLA 16 Protección física de la documentación utilizada	95
TABLA 17 Responsabilidad de la custodia de los registros.....	96
TABLA 18 Medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones.....	97
TABLA 19 Identificación de los bienes muebles e inmuebles.....	98
TABLA 20 Canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades.....	99
TABLA 21 Comunicación de Control Interno	100
TABLA 22 Información periódica sobre Inventarios Físicos	101
TABLA 23 Asignación de responsabilidades	103
TABLA 24 Líneas de autoridad y responsabilidad	104
TABLA 25 Seguimiento de acciones	105
TABLA 26 Confirmación de saldos de existencias físicas de bienes muebles	106
TABLA 27 Deficiencias detectadas.....	107
TABLA 28 Estadísticos AMBIENTE DE CONTROL	108
TABLA 29 Estadísticos EVALUACION DE RIESGOS	109

TABLA 30 Estadísticos ACTIVIDADES DE CONTROL	110
TABLA 31 Estadísticos INFORMACION Y COMUNICACION	111
TABLA 32 Estadísticos SUPERVISION Y MONITOREO	112
TABLA 33 Estadísticos EFICIENCIA (agrupado)	113
TABLA 34 Estadísticos CALIDAD (agrupado)	114
TABLA 35 Estadísticos ECONOMIA (agrupado)	115
TABLA 36 Pruebas de chi-cuadrado para la hipótesis general.....	118
TABLA 37 Pruebas de chi-cuadrado para la primera hipótesis específica	120
TABLA 38 Prueba de significancia para la primera hipótesis específica	121
TABLA 39 Pruebas de chi-cuadrado para la segunda hipótesis específica.....	122
TABLA 40 Prueba de significancia para la segunda hipótesis específica.....	123
TABLA 41 Pruebas de chi-cuadrado para la tercera hipótesis específica	125
TABLA 42 Prueba de significancia para la tercera hipótesis específica	126
TABLA 43 Pruebas de chi-cuadrado para la cuarta hipótesis específica.....	128
TABLA 44 Prueba de significancia para la cuarta hipótesis específica.....	129
TABLA 45 Pruebas de chi-cuadrado para la quinta hipótesis específica.....	131
TABLA 46 Prueba de significancia para la quinta hipótesis específica.....	132

ÍNDICE DE FIGURAS

	<u>Pág.</u>
Figura 1 El sistema de control interno	50
Figura 2 Edad de los trabajadores.....	81
Figura 3 Sexo de los trabajadores.....	82
Figura 4 Nivel de estudio de los trabajadores.....	83
Figura 5 Cargo que desempeñan los trabajadores.....	84
Figura 6 Tiempo de trabajo en la Institución.....	85
Figura 7 Unidad responsable del Control Patrimonial.....	86
Figura 8 Procesos del Sistema de Control Interno	87
Figura 9 Desarrollo del Sistema de Control Interno.....	88
Figura 10 Informes mensuales de control debidamente documentados.....	89
Figura 11 Análisis de los procesos para lograr una mayor eficiencia operativa.....	90
Figura 12 Concepto de riesgo y consecuencias	91
Figura 13 Promoción de una cultura de riesgos	92
Figura 14 Identificación de riesgos en el Control de Bienes Patrimoniales	93
Figura 15 Insumos para el proceso de identificación de riesgos	94
Figura 16 Protección física de la documentación utilizada	95
Figura 17 Responsabilidad de la custodia de los registros.....	96
Figura 18 Medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones.....	97
Figura 19 Identificación de los bienes muebles e inmuebles	98
Figura 20 Revisión de actividades y procesos.....	99
Figura 21 Comunicación de Control Interno	100
Figura 22 Información periódica sobre Inventarios Físicos.....	102
Figura 23 Asignación de responsabilidades	103
Figura 24 Líneas de autoridad y responsabilidad	104
Figura 25 Seguimiento de acciones.....	105
Figura 26 Confirmación de saldos de existencias.....	106
Figura 27 Deficiencias detectadas.....	107
Figura 28 Estadísticos AMBIENTE DE CONTROL.....	108
Figura 29 Estadísticos EVALUACION DE RIESGOS.....	109

Figura 30 Estadísticos ACTIVIDADES DE CONTROL	110
Figura 31 Estadísticos INFORMACION Y COMUNICACION	111
Figura 32 Estadísticos SUPERVISION Y MONITOREO	112
Figura 33 Estadísticos EFICIENCIA	113
Figura 34 Estadísticos CALIDAD	114
Figura 35 Estadísticos ECONOMIA.....	115
Figura 36 Histograma de la relación del Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales	117
Figura 37 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la primera hipótesis específica de investigación	121
Figura 38 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la segunda hipótesis específica de investigación	124
Figura 39 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la tercera hipótesis específica de investigación	127
Figura 40 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la cuarta hipótesis específica de investigación	130
Figura 41 Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la quinta hipótesis específica de investigación	133

RESUMEN

La investigación tiene como propósito determinar las causas por las cuales el Sistema de Control Interno tiene presencia limitada en el Área de Gestión Patrimonial en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. Uno de los problemas que se observa en el área es la falta de controles internos que se adapten a las condiciones económicas en que opera, esto ha hecho que las Auditorías externas materializadas en la institución entreguen observaciones a los procedimientos administrativos y contables, resaltando los riesgos de robo o malversación del inventario y la falta de optimización de recursos; materiales, financieros y humanos.

El sistema de control interno es un factor clave para lograr un adecuado desarrollo en las organizaciones, pues proporciona la seguridad respecto al logro de los objetivos y metas trazadas dentro del marco de la eficiencia, calidad y economía; éstos se constituyen como los tres pilares que sostienen y resguardan los recursos y bienes de una Institución como la del Gobierno Regional de Huancavelica.

El presente trabajo de investigación ofrece una metodología para identificar cuál es la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica periodo 2014, su desarrollo se ha llevado a cabo en las Oficinas de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica porque en ella se ha identificado los problemas de conocimiento y diagnóstico de la actual gestión y control de activos fijos muebles e inmuebles.

Se abordan los problemas, los síntomas, las causas y los efectos de las deficiencias que se generan en el Sistema de Control Interno durante el proceso de la Administración de Bienes Patrimoniales; el objetivo general que buscamos con esta tesis es establecer la relación entre el Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014, buscando impulsar la generación de nuevos conocimientos que permitan describir los riesgos de la falta de control y su relación con los componentes de la auditoría interna que consiga orientar con eficiencia, calidad y economía las diferentes operaciones de la gestión patrimonial. Se realizó una investigación de campo aplicando una encuesta a directivos y funcionarios administrativos,

autoridades y trabajadores; se examinó la programación, aplicación y especialmente la incidencia de los mecanismos de control en la operatividad de los bienes patrimoniales.

El resultado final de nuestra investigación precisa que el Control Interno se relaciona de forma estadísticamente significativa en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. La prueba de independencia Chi Cuadrado es de χ^2 (gl=9)=62.766, $p < 0.05$ que tienen asociado un contraste de significancia de Sig.=0,000 por lo que se acepta la hipótesis de investigación al nivel de confianza del 95%.

En las conclusiones se ha podido establecer que el tamaño de la muestra ($n = 62$) es lo suficientemente necesario como para proveer una estimación de la fuerza de la relación (teorema del límite central) y el informe de selección muestra un modelo idóneo para realizar predicciones, además que en la gráfica de dispersión de la relación general se observa que los casos cubren adecuadamente el rango de valores; por tanto concluimos que: existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

Las autoras.

INTRODUCCIÓN

Honorables miembros del Jurado Calificador:

En esta oportunidad presentamos a su consideración la tesis titulada "El Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014" que a la sustentación y su aprobación nos dará la oportunidad de optar el título profesional de Contador Público.

Este trabajo de investigación cuyo principal problema es: ¿Cuál es la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014? ha sido propuesto para identificar la relación del Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales; asimismo la investigación es relevante porque la implementación de un eficiente control en la gestión de los inventarios permite optimizar la gestión, el manejo óptimo de los recursos públicos recibidos y proponer alternativas de solución a la problemática existente.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se ha planteado como objetivo general: Establecer la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014, por lo que se ha buscado evaluar las acciones y procedimientos para establecer una relación de un control orientado a obtener mejores resultados; además prioriza el análisis de la relación que existe entre el control interno y las actividades que desarrolla la institución asociándolo con una generación de valores, identificando la importancia de una cultura de control previo, responsabilidad, eficiencia y la identificación plena con la institución en el manejo de Bienes Patrimoniales de la Institución.

Nuestro informe final tiene una presentación de acuerdo al siguiente contenido: Capítulo I: describe el planteamiento del problema, objetivos generales y específicos justificación de la investigación y delimitación. El Capítulo II: contiene el marco conceptual, los antecedentes de estudio, la definición operativa de variables, el planteamiento de la hipótesis. El Capítulo III: proporciona el marco metodológico, el diagnóstico, el diseño de

la propuesta y la factibilidad de la investigación. El Capítulo IV presenta los resultados obtenidos y su análisis, describiendo la fundamentación y de nuestra propuesta; finalizando con la presentación de las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación.

Las autoras





CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Control Interno es una herramienta de gestión que puede favorecer la mejora de los procesos y las operaciones internas de una organización, a partir del establecimiento de controles puntuales en los aspectos más críticos de la gestión. (Leiva & Soto, 2015)

Para proponer estas estrategias en el Gobierno Regional de Huancavelica fue importante hacer un estudio que proporcione un control efectivo y que se implementen mecanismos de control interno prácticos, con el fin de mejorar la probabilidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, más aun cuando la información debe basarse en la Administración de Bienes Patrimoniales que afectan a los Estados Financieros como información para la toma de decisiones.

Para lograr estos resultados que beneficien la gestión, se debe plantear puntos de control en los sistemas administrativos del Gobierno Regional vinculados con el ciclo de gasto (presupuesto público, tesorería, abastecimiento e inversión pública, control patrimonial); en dicha línea, la implementación del control interno enfoca el

resguardo de recursos y el cumplimiento de la normativa asociada. Todo esto lleva a pensar que el control es un mecanismo que permite corregir desviaciones a través de indicadores cualitativos y cuantitativos dentro de un contexto social amplio, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos claves para el éxito organizacional, es decir, el control se entiende no como un proceso netamente técnico de seguimiento, sino también como un proceso informal donde se evalúan factores culturales, organizativos, humanos y grupales.

En ese contexto podemos concluir que el Sistema de Control Interno es un proceso integral de programas y actividades llevados a cabo por el titular del pliego, funcionarios y servidores de esta entidad del estado diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable en la consecución de la misión de la entidad regional, tiene como objetivos: a) Promueve la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones, así como la calidad de los servicios públicos que presta. b) Cuida y resguarda los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. c) Cumple la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones. d) Garantiza la confiabilidad y oportunidad de la información. e) Fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales. f) Promueve el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos a rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

En el otro lado la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales forma parte del Sistema Administrativo del Estado y tiene como objetivo llevar adelante el control de bienes mobiliarios e inmobiliarios que son propiedad del estado peruano, esto incluye a los Bienes Patrimoniales que pertenece al Gobierno Regional de Huancavelica; sin embargo la calidad de información y los reportes financieros que sirven para la toma de decisiones en esta institución no cuenta con los requisitos y condiciones óptimas para una buena gestión administrativa, porque mucho depende de cómo se alimentan los datos al sistema.

Los Estados Financieros del Gobierno Regional de Huancavelica para el periodo 2014 no muestra razonablemente la información de los Bienes Patrimoniales en su registro según informes de la Sociedad Auditora que fue autorizada por la Contraloría General de la República para la Auditoría de este año. Esto trae como consecuencia que las informaciones reportadas a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública de la Nación y otros organismos rectores tienen errores y evidencian un sistema inadecuado de Control Interno que no salvaguarda los Bienes Patrimoniales de la entidad. Por lo que el Control de Bienes Patrimoniales pertenecientes al Gobierno Regional de Huancavelica en la actualidad enfrenta un panorama de riesgos más complejos e inciertos, no cuenta con un ambiente pertinente de control y no lleva una verificación adecuada de estos bienes; es decir, que las políticas para el control interno no son manejadas con efectividad por falta de una debida planeación y la falta de directrices para prevenir lo acontecido.

Cuando hacemos un análisis de las razones por las cuales se dan estos casos, encontramos que el funcionamiento de este sistema depende del factor humano, pudiendo verse afectado por un error de concepción, criterio, negligencia o corrupción. Por ello, aun cuando pueda controlarse la competencia e integridad del personal que aplica el control interno con un adecuado proceso de selección y entrenamiento, estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más, si el personal que realiza el control interno no entiende cuál es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resulta ineficaz.

Otro factor limitante son las restricciones que, en términos de recursos financieros y materiales enfrenta el Gobierno Regional de Huancavelica porque mantiene un sistema que no es realista y al contrario conlleva a costos elevados que no justifican los beneficios derivados. Por ello, al determinar el diseño e implantación del control interno, existe un riesgo no cubierto y el efecto potencial es negativo en el Gobierno Regional de Huancavelica.

Hemos podido establecer que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene en su patrimonio el "Software Inventario Mobiliario Institucional – SIMI" que funciona en un entorno de Microsoft Visual FoxPro, versión 3.5 la que debería brindar facilidades de un manejo adecuado para el registro, control y administración de los Bienes Patrimoniales proporcionando información eficaz, oportuna y a tiempo real para la toma de decisiones; sin embargo este sistema no utiliza oportunamente los registros de actos administrativos como: alfa, baja, traslado, afectación en uso, cesión en uso, tampoco disgrega por locales, áreas, oficinas, tipo de bien, asignación del bien a cada servidor de la entidad o por cuentas contables. El SIMI es un software muy antiguo por ende el Gobierno Regional de Huancavelica, ha implementado en el año 2009 el software denominado Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) – Modulo Patrimonio y a la fecha se maneja este Sistema de Modulo Patrimonial, cabe aclarar que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN requiere la información del inventario físico anual en el software SIMI; en tal sentido el Gobierno Regional de Huancavelica realiza el reporte del SIGA al SIMI para enviar a la SBN.

La situación actual incumple la normatividad de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), como consecuencia de ello en el rubro Bienes Patrimoniales de los Estados Financieros es materia de dictámenes de auditoría que presentan "abstención de opinión u opinión adversa".

(Sullca, 2015) afirma: "La falta de una adecuada aplicación del SIMI incide negativamente en la toma de decisiones, determina que el rubro Bienes Patrimoniales del balance sea materia de observación por las Sociedades Auditoras; apreciaciones negativas que indican en algunos casos que no se concluyó con el inventario o en otras dicen que no hay calidad en el resultado del inventario; además el problema del control de Bienes Patrimoniales ha exigido la promulgación de la ley del Saneamiento Contable por parte del estado"

De continuar con estas causas es posible que el Gobierno Regional de Huancavelica siga desaprovechando las bondades que ofrece el Software Inventario Mobiliario Institucional para la toma de decisiones, afectando la

información de los registros; continuando con infringir la parte normativa de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, presentando informaciones erróneas que forman parte de los Estados Financieros, perjudicando al pliego presupuestal en la consolidación de la información contable.

De allí que la presente investigación adquiere relevancia porque se ha planteado para estudiar la efectividad que tiene el Control Interno en la optimización de la Administración de Bienes Patrimoniales en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?

1.2.2. Problemas Específicos:

- a. ¿Cuál es la relación entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?
- b. ¿Cuál es la relación entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?
- c. ¿Cuál es la relación entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?
- d. ¿Cuál es la relación entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?
- e. ¿Cuál es la relación entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General:

Establecer la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- a. Establecer la relación entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- b. Establecer la relación entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- c. Establecer la relación entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- d. Establecer la relación entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- e. Establecer la relación entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación Teórica: Esta investigación ha buscado generar reflexión y debate sobre la relación del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014; basados en las diferentes teorías que se ha desarrollado en el trabajo de investigación.

El desarrollo de este trabajo también busca que otros interesados conozcan la problemática y de esta manera contribuyan a solucionar problemas idénticos en otras organizaciones que presenten igual o similar problemática, además esto permite evaluar prácticas y estrategias de control en la gestión de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica que permita

responder técnicamente a la pregunta ¿si el control interno cumple con los objetivos previstos en esta institución pública?

1.4.2. Justificación Práctica: El presente trabajo de investigación ayuda a entender si el Sistema de Control Interno mejora algunas políticas o contribuye a generar información que se utiliza en el modelo de medidas tendientes a mejorar la calidad de la Administración de Bienes Patrimoniales en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

Por ello la justificación práctica está dada por el interés de profundizar los conocimientos respecto a los componentes del sistema de control interno: COSO I (Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission) y ayudar a resolver problemas concretos que afecten la Gestión Gubernamental. Consideramos que esta investigación apoya a los gestores de la entidad, para establecer criterios y elaborar recomendaciones que mejoren a futuro la Administración de Bienes Patrimoniales en la entidad.

1.4.3. Justificación Metodológica: Esta investigación se fundamenta en procesos metodológicos de carácter cuantitativo, pues analiza a través de la aplicación de métodos, técnicas y herramientas de investigación, cuál es la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales en el Gobierno Regional de Huancavelica. Mediante esta justificación hemos conocido y estudiado la gestión de Bienes Patrimoniales en el Gobierno Regional de Huancavelica, con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos del estado, identificando el problema para corregir algunas deficiencias y revertir positivamente la percepción social en cuanto a buena gestión.

1.4.4. Justificación Social: Esta investigación da a conocer el control de Bienes Patrimoniales que posiblemente permita dar solución a las demandas de la sociedad en materia de buen servicio como fuente de una mejor calidad de vida. La pérdida de bienes y el mal uso de los recursos es un problema actual de la Administración de Bienes Patrimoniales, y es considerado uno de los problemas centrales en la Gestión Pública ya que viene de muchos años

atrás; además es un tema de interés general considerado un problema crítico y de alto riesgo.

Existe la necesidad de analizar y mejorar los controles que permiten hacer uso adecuado de los Fondos Públicos del Estado en beneficio de la población, identificando las causas que los genera; desde el punto de vista teórico y práctico se puede corregir y mejorar las deficiencias encontradas, garantizando la eficiencia de los servicios que se presta a la población beneficiaria.

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Delimitación Espacial

Este trabajo de investigación se ha limitado al estudio del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Área de Patrimonio en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central.

1.5.2 Delimitación Temporal

En este trabajo se tomó como período de estudio el año 2014, con el objeto de evaluar los indicadores y poder formular pronósticos adecuados en el desarrollo de la problemática.

1.5.3 Delimitación Social

El estudio comprende a todo el personal involucrado en el Control de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica; de los cuales se ha obtenido datos para el trabajo de investigación a través de entrevistas y encuestas.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1. Internacional

(Tomala & Prieto, 2013), en la tesis *"Propuesta de nuevos controles para el manejo técnico de los bienes muebles y equipos en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil"* presentada en Guayaquil, Ecuador; para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría; indica que: "La Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil, es una institución autónoma, de educación superior particular, católica, cofinanciada por el Estado, de personería jurídica de derecho privado, con finalidad social sin fines de lucro, que inicia sus actividades en septiembre de 1998. La demanda anual de alumnos motivó que la institución proceda a la adquisición de nuevas instalaciones, inmobiliario y equipo lo que ocasionó que la Universidad se encuentre en la situación de compra excesiva de activos fijos sin tomar en consideración los debidos controles en las actividades de mantenimiento, reparación, traslado, baja, entrega y recepción de cada uno

de ellos. No mantiene controles y documentación continua que justifique que se ha realizado controles adecuados en el manejo técnico al cien por ciento de los activos. No realiza controles periódicos al área de los bienes muebles y equipos afecta a las actividades relativas a la recepción, salvaguarda, mantenimiento; en base a esta problemática plantea la siguiente pregunta ¿De qué manera la propuesta de nuevos controles internos para bienes muebles y equipos impactaría en el manejo técnico de los activos fijos en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil? Producto de esta problemática, genera el siguiente objetivo: Evaluar los controles internos actuales dirigidos a los bienes muebles y equipos de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en lo que respecta a las actividades relacionadas mantenimiento, reparación, traslado, baja de los mismos y controles administrativos en general. Luego del proceso metodológico llegan a las siguientes conclusiones: En toda entidad es indispensable la comunicación de políticas y procedimientos con el compromiso de salvaguardar los bienes muebles y equipos de la compañía con el propósito de alargar su vida útil. Las instituciones deben fomentar el buen manejo de bienes muebles y equipos, brindando charlas en las cuales recomienden y enseñen el manejo de los bienes muebles y equipos. Es preciso tener justificadas las actividades realizadas en la empresa, con la intención de evidenciar que se están realizando las medidas de control en futuras auditorías y no tener observaciones. Actualizar políticas y procedimientos cada cierto periodo debido a que como se conoce siempre existen actualizaciones o formas de mejorar los procesos que actualmente se mantiene.

(Acero & Daza, 2009), en la tesis *"Mejoramiento del proceso administrativo y financiero, enfocado en la Gestión y Control de los activos fijos, muebles del Club Campestre de Bucaramanga S.A."* presentada en la Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga, Colombia; indica que: "El trabajo de investigación ofrece una metodología para el mejoramiento de la gestión y control de activos fijos muebles. La metodología propuesta fue desarrollada

para la identificación y el seguimiento administrativo y financiero de los bienes muebles durante el transcurso de su ciclo de vida en la organización. Presentan las generalidades del proyecto y luego, se forma un equipo de mejoramiento, en los objetivos y estrategias de trabajo. Realiza el conocimiento y diagnóstico de la actual gestión y control de activos fijos muebles, a través de la evaluación desde la perspectiva financiera y de proceso. Diseñan e implementan las propuestas para el mejoramiento de la gestión y control de los bienes muebles de la organización, buscando la automatización y estandarización del proceso. Para llegar a su objetivo plantea: Mejorar el actual proceso administrativo y financiero, enfocado en la gestión y control de los activos fijos muebles del Club Campestre de Bucaramanga S.A. que permita un efectivo manejo y control del mobiliario, maquinaria y equipo de la organización. Llega a las siguientes conclusiones: La Gestión de Activos Fijos implica una cultura particular de trabajo, que debe ser aceptada primeramente por la alta dirección de la empresa. Con la ejecución del sistema de indicadores se logra evidenciar un estado inicial de la empresa en relación con la gestión y control de activos fijos muebles. Disponer de herramientas tecnológicas, como un software de activos fijos y el código de barras para la identificación de los bienes, facilitan el monitoreo y control del mobiliario, maquinaria y equipo de la empresa. Los procesos de cambio en las empresas en la mayoría de los casos generan una reacción ante los miembros de la organización. Durante el desarrollo de las implementaciones ejecutadas se evidenció una reacción de oposición, sin embargo la buena comunicación y el buen manejo de relaciones interpersonales hacen posible que esas reacciones se superen y se logren unos resultados positivos.

(Perez, 2010), en la tesis: *"Diseño de un sistema de Control Interno en el área de Inventarios de una empresa que se dedica a la venta de maquinaria, repuestos y materia prima para la industria alimenticia"*, presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, Guatemala para optar el título profesional de Contador Público y Auditor,

concluye que: "Uno de los problemas que se observan en las empresas que se dedican a esta actividad económica es la falta de controles internos que se adapten a las condiciones económicas en que operan. El inventario de la empresa constituye uno de los rubros más importantes, por concentrarse el mayor porcentaje de la inversión en el mismo. Realizar el diseño del sistema de control interno, del área de inventarios de maquinaria, repuestos y materia prima con el objetivo de minimizar las debilidades, presentar oportunamente información para la formulación de los estados financieros que sean útiles para la toma de decisiones optimizar y garantizar el adecuado manejo del inventario. Luego del procedimiento de la metodología de investigación llega a las siguientes conclusiones: Las causas contables que pueden provocar deficiencias en el control interno tales como, desconocimiento en aspectos fiscales, deficiencias en la revisión y falta de ubicación adecuada de los inventarios, pueden ser detectadas y corregidas por un Contador Público. El diseño de un sistema de control interno de inventarios, para establecer el método que pueda ser aplicado en el registro, ubicación, valuación, rotación y distribución de productos de una empresa que se dedica a la venta de maquinaria, repuestos y materia prima, es una de las bases adecuadas, que fundamentan las ventajas para una empresa.

(Vargas, 2007), en su tesis *"Examen de auditoría realizada a las cuentas: Activos Fijos e Inventarios de una Institución Pública ubicada en la ciudad de Guayaquil"* presentada en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador para optar el título de Auditor – Contador Público Autorizado; indica que: " Á través de esta tesis, desarrolla un examen de Auditoría a las cuentas: Activos Fijos e Inventarios con una visión que exige la Contraloría General del Estado, Control Interno, Indicadores y Métodos de Análisis Estadísticos, pretendiendo eficiencia y eficacia en las instituciones públicas a través del cumplimiento de metas y objetivos. Hay factores que afectan el control interno como por ejemplo: A pesar de que se realizan constataciones físicas en el inventario anualmente por una persona independiente a la empresa, se constató que no fueron dado de baja

apropiadamente varios materiales de construcción. La validación de la información procesada es realizada, sin embargo se detectó error en los registros de bienes de administración. La empresa no posee indicadores de gestión, siendo una herramienta que facilita la toma de decisiones basada en información adecuada. Los índices financieros y el indicador de gestión, aplicados para la empresa AAA, reflejan: La rotación de existencias de inventario es baja debido a la naturaleza de la cuenta ya que éstos son destinados para el consumo por concepto de construcción.

(Velasquez, 2011), en su tesis *"Propuesta metodológica para el registro y control de bienes nacionales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador"* presentado en la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas, Venezuela, en el trabajo especial de grado para optar el título de especialista en Finanzas Públicas; indica que: "En la Administración Pública todo tipo de proceso debe estar normado para que sea cumplido de forma homologada por cada uno de los órganos y entes públicos y una vez analizadas las regulaciones establecidas actualmente en la materia, se evidencia que en este aspecto en particular las directrices existentes, no orientan de forma específica este tipo de funciones. Para lograr el desarrollo del trabajo plantea el siguiente objetivo: presentar una propuesta para la implementación de una metodología en el registro y control de bienes nacionales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL) y para ello, realiza una investigación documental estructurada, llegando a las siguientes conclusiones: El control de los inventarios es esencial ya que es allí donde pueden ser detectadas las diferencias y corregirlas mediante ajustes. De igual manera, no puede dejarse a un lado el empleo de un sistema automatizado integrado que garantice la exactitud de cálculos como la depreciación y fidelidad de los datos reportados. La infraestructura debe estar a la altura del resto de la organización y brindar condiciones óptimas que permitan el desempeño de las actividades diarias con mobiliario y equipo adecuados. En cuanto al cambio de estructura, esto traerá como consecuencia que en los Institutos como en la Sede Rectoral, se reporte

directamente a las Unidades de Administración y no a las Secciones de Contabilidad, donde sólo se consignará la información requerida mensualmente, de forma tal que quede equiparada en estatus y responsabilidades al resto de las unidades.

2.1.2. Nacional

(Escobedo, 2012), en su tesis *“El sistema de control interno en la administración de bienes muebles del sector educación región Puno periodo 2009 – 2011”* presentado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, para optar el título profesional de Contador Público, indica que: “A fin de proponer una alternativa que promueva la aplicación del control interno en la administración de bienes muebles en las Instituciones Educativas que les permita contar con un instrumento eficiente y eficaz que integre y uniformice los procesos de bienes muebles para el sector Educación de la Región Puno se propone un Manual de Procedimientos en donde los Directores de las Instituciones Educativas manejen este instrumento para Incorporación al Patrimonio Mobiliario, Inventario Físico del Patrimonio Mobiliario, altas, transferencia y bajas del Patrimonio Mobiliario en las Instituciones Educativas; para ello se plantea la siguiente pregunta general: ¿Cómo se aplica el Sistema de Control Interno como instrumento eficaz y eficiente en la administración de bienes muebles en el sector educación de la Región Puno periodo 2009- 2011? y con ello formula el siguiente objetivo: Analizar si la aplicación del sistema de control interno constituye un instrumento eficaz, eficiente en la Administración de Bienes Muebles en el sector educación de la Región Puno periodo 2009- 2011; llegando a las siguientes conclusiones: En lo referido al sistema de control interno en la administración de Bienes Muebles, objeto de estudio de la investigación, se ha podido analizar si la aplicación del sistema de control interno constituye un instrumento eficaz y eficiente en la administración de Bienes Muebles, de acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro N° 12 los componentes del

proceso de control interno y los procesos administrativos de Bienes Muebles no son aplicados siendo esta la de mayor peso del 46.21% y 35.78%; seguido de que a veces aplican en un 27.19% y 37.66%; y en porcentaje mínimo casi siempre aplican el 17.37% y 17.65% y siempre aplican el 9.23% y 8.91% lo que se demuestra que el sistema de control no es utilizado como un instrumento eficaz y eficiente en la administración de Bienes Muebles dentro de las Instituciones Educativas, esto se debe a la falta de control en el manejo de los bienes muebles, carencia de herramientas administrativas y de control para realizar las actividades, la necesidad de normas y procedimientos formales que ayuden a realizar las actividades de manera adecuada. En la determinación de los componentes del proceso del sistema de control interno que repercute en la administración de Bienes Muebles se precisa que la incidencia será favorable si los componentes de control interno son aplicados en los procesos de Bienes Muebles; la repercusión es directa lo que acontece que si no hay una adecuada implementación de control como efecto no incidirá favorablemente en la administración de los Bienes Muebles en las Instituciones Educativas de los resultados obtenidos en el cuadro N° 13 nunca se implantó y salvo algunas ocasiones el ambiente de control siendo el de mayor porcentaje en 41.89% y 32.09%, en la evaluación de riesgos no se implantó 37.89% y 36.43%, en las Actividades de control en 49.81% y 29.35%, en la Información y Comunicación en 31.89% y 33.18% y la supervisión en 36.53% y 35.88%; debido al deficiente manejo de las operaciones de Bienes Muebles incumplimiento de las normas legales. En la evaluación si se aplica adecuadamente la normatividad del control interno y la normatividad de Bienes Muebles a la estructura organizacional del sistema educativo se establece que en el cuadro N° 15 que el 100% nunca aplicó adecuadamente en los tres periodos de la investigación pues no existe un Manual de Procedimientos del manejo de los Bienes para Incorporación al Patrimonio Mobiliario, Inventario Físico del Patrimonio Mobiliario, altas, transferencia y bajas del Patrimonio Mobiliario en las Instituciones Educativas, no se adecuan los procedimientos, no se

concilia los inventarios, los inventarios son formulados con fines de cumplimiento administrativo.

(Campos, 2003), en su tesis: *“Los Procesos de Control Interno en el Departamento Patrimonial de una Institución del Estado”*, presentado en la Escuela de Post Grado de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, para optar el grado académico de magister en Contabilidad, mención Auditoría Superior, indica que: “Al desarrollar el tema, la principal motivación ha sido verificar si el Control Interno que se viene realizando responde a los objetivos que dieron origen a su implementación y si este está a su vez de acuerdo a las Normas Técnicas de Control para el Sector Público, esta inquietud ha sido determinante para tomar la firme decisión de realizar un estudio que permita detectar los problemas latentes de control, para que la investigación pretenda explicar cuáles son las dificultades que actualmente tiene el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Entidad del Estado materia de estudio, además resalta que el principal método que se realizó en la elaboración del trabajo es el descriptivo y se complementa además con técnicas para el recojo de información sobre todo en los Órganos de Control Sistémico, así como en los Órganos señalados en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y su Reglamento. En el desarrollo de la investigación se hace la siguiente pregunta ¿de qué manera el Control Interno propicia un mejoramiento en el proceso de ejecución presupuestal? y para ello plantea el objetivo de conocer si la aplicación del Control Interno constituye un instrumento eficaz en la Ejecución Presupuestal con la finalidad de establecer la forma en que incide en la Administración de las adquisiciones. Luego de la aplicación de la metodología de investigación, llega a las siguientes conclusiones: Con relación a la Ejecución Presupuestal, las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución. Los objetivos que se establecen para el

Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el departamento de ejecución presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado. El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de ejecución presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evita que ocurran distorsiones en el sistema; por consiguiente es la etapa más importante del proceso de la Administración de los Bienes Patrimoniales.

(Hemeryth & Sanchez, 2013), en la tesis: *"Implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en los almacenes, para mejorar la gestión de inventarios de la constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013"* presentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Escuela Profesional de Contabilidad para obtener el título profesional de Contador Público, indica que: "Actualmente la ciudad de Trujillo, se ha convertido en una de las más dinámicas económicamente del Perú. Esto se ve reflejado en el boom de la construcción que se vive ahora. Construcción de nuevos edificios, condominios, centros comerciales, etc., en diversas urbanizaciones de la ciudad como Las Quintanas, California y El Golf. La empresa Constructora A&A S.A.C., se dedica a la construcción de edificios completos, cuenta con un inventario de materiales, suministros, herramientas, y equipos que son indispensables para la ejecución de sus proyectos de manera eficiente. Mediante estudio previo realizado en la empresa, ésta carece de controles internos en cuanto al manejo de los inventarios que le permitan lograr una mayor eficiencia de control en la ejecución de sus labores, de manera tal que la pérdida de algunos materiales herramientas y equipos que son entregados a los trabajadores para la ejecución de sus funciones no son devueltos a la empresa a la fecha del término o finiquito del contrato, no hay un manejo adecuado de los almacenes así mismo están desorganizados, hay exceso de sobrantes, faltantes y materiales deteriorados por las malas condiciones de almacenamiento. Los almaceneros no reportan en el sistema los consumos y transferencias de materiales en la fecha indicada, originando un atraso en la

contabilidad, por falta de supervisión constante, ocasionando el incremento del presupuesto de obra. La empresa no ha desarrollado y formalizado de manera suficiente las medidas organizativas que le permitan tener una estructura de sistema de control interno bien definido, que le garantice el adecuado uso y manejo del inventario en el almacén así como de las áreas relacionadas con éste, tales como: compras, contabilidad, etc. En consecuencia, se plantea la pregunta ¿En qué medida la implementación del sistema de control interno operativo en los almacenes, contribuye a mejorar la gestión de los inventarios de la empresa Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo - 2013? para ello se traza el objetivo de: Demostrar que con la implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes mejorará la gestión de los inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013. Al final en base al diagnóstico y análisis realizado, se establecen las siguientes conclusiones: Ante la falta de una estructura organizativa definida en la empresa y por la carencia de un Manual de Organización y Funciones, se diseñó la estructura organizativa a nivel de almacenes definiéndose las obligaciones del personal que integran esta área. El personal de almacenes tienen un nivel de educación bajo para el trabajo que realizan, por lo que están en proceso de aprendizaje gracias a capacitaciones otorgadas por la empresa, existiendo un alto grado de compromiso con la labor que desempeñan dentro de la misma. Con la inversión en equipos y maquinarias se logrará optimizar los tiempos en los procesos realizados en los almacenes; además, que permitirá estar al día con la información dando oportunidad a tomar buenas decisiones o medidas preventivas para mejorar la gestión de los inventarios y hacer un seguimiento al trabajo que realizan los almaceneros que se contrastará con los inventarios físicos mensuales.

(Vera & Vela, 2015), en la tesis: *"Evaluación del Control Interno de Almacén y su incidencia en la Rotación de Inventarios de la empresa AJEPER del Oriente SA., en la Ciudad de Tarapoto, periodo 2013"*, presentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín

de Tarapoto, para optar el título de Contador Público; indica que: "El método de investigación que se aplicó es Observacional no experimental, es decir, la investigación sistemática donde el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables. En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos como es el caso del control interno de almacén en la empresa AJEPER del Oriente S.A. En este proceso las actividades programadas tuvieron unas deficiencias del 62%, esto a razón de que sólo se cumplen 2 de 5 actividades, esto por el mal manejo de control interno que se viene desarrollando en la gestión actual, además los documentos que se entregan como facturas o boletas sólo son copias, el cual no permite el registro al sistema por no ser fiable para el área encargada de contabilizar y registrar la documentación, para mejorar estos procesos es importante la aplicación de nuevos procedimientos que reduzca el riesgo y tiempo de entrega a las áreas usuarias existentes en la empresa. Seguidamente plantean la pregunta ¿Cómo es el control interno de almacén y cuál fue la incidencia en la rotación de inventarios de la empresa AJEPER del Oriente S.A., en la ciudad de Tarapoto, año 2013? y el objetivo general fue Evaluar el control interno de almacén y determinar su incidencia en la rotación de inventarios, para la empresa AJEPER del Oriente S.A, en la ciudad de Tarapoto, año 2013, llegando a las siguientes conclusiones: Se determinó que el control interno que se realiza en el almacén de la empresa AJEPER es inadecuado en un 73% de acuerdo a las respuestas de los trabajadores, ya que el personal encargado no verifica las entradas de los camiones, de igual manera la gerencia no toma interés en conocer los procesos deficientes dentro de la empresa y de esta manera tener una mejor gestión, por otro lado existe elevada pérdidas por vencimiento de productos por mala ubicación por el pequeño espacio que el almacén registra. Gracias a la guía de entrevista utilizada que el área de almacén tiene dos procesos

importantes: el primero es el flujo de entrada de productos: la recepción, la verificación, el control y el registro de stock. El flujo de salidas de productos que está conformado por las ordenes de pedido, clasificación de pedidos y distribución, en donde se han encontrado que los procesos son insuficientes para la magnitud de operaciones diarias que se realizan en el almacén de Tarapoto. Se determinó que los resultados de la evaluación de los procesos operativos tienen una deficiencia del 62% lo que indica que el control interno que se realiza en el almacén de la empresa AJEPER es débil, porque casi todos los trabajadores conocen los procesos pero existen incumplimientos por parte de ellos, aducen que la experiencia y empirismos son más eficientes que los procesos. En cuanto a los índices de rotación de la empresa AJEPER se menciona que este es baja debido a su inestabilidad, el cual no permite tomar correctas decisiones en cuanto al aprovisionamiento de las compras planificadas, almacenamiento y distribución factores que no permitieron convertir rápidamente en efectivo la inversión realizada, perjudicando el cumplimiento de las metas estimadas, como se puede apreciar en el periodo 2013 se ha rotado 10 veces no llegando a la meta deseada de 24 veces al año es decir la empresa tiene una rotación baja en el último año debido a las deficiencias encontradas en cada uno de los procesos internos en almacén.

2.1.3. A Nivel Local

(Escobar & Reynoso, 2009), en la tesis: *"El Control Interno en la Municipalidad Distrital de Anchonga"* elaborada para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica. En este trabajo se describe las etapas del Control Interno y la forma de como incide en la gestión de la Municipalidad de Anchonga, donde se ha identificado claramente las debilidades en cuanto al proceso sistémico en cada uno de sus Sub Sistemas, Componentes y Elementos que conforman el modelo Estándar de Control Interno; e incluso en algunas de su estructura organizativas del Municipio, a la vez no se encuentran implementados los

modelos administrados. Por el enfoque que tiene será de utilidad para el presente trabajo, por cuanto el Proceso Administrativo comprende al proceso de la toma de decisiones tomando en consideración el Control Interno.

(Ayuque & Mendoza, 2010), en la tesis: "*Proceso de Control Interno en la Ejecución Presupuestal del Seguro Social Essalud de Lircay Provincia de Angaraes- Huancavelica*" se presenta el trabajo de investigación con fines profesionales. En este trabajo se da cuenta de los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; lo que facilita el proceso de ejecución presupuestal de los Hospitales del Sector Salud. Los autores indican una serie de pautas de cómo mejorar el sistema de control interno, de modo que facilite una ejecución presupuestaria en las mejores condiciones.

Sulca (2015), presentó la tesis cuyo título fue: "*Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI) y Toma de Decisiones: caso: Dirección Regional Agraria Huancavelica, año 2012*", esta investigación se presentó en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Huancavelica para obtener el grado de magister, mención en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Empresariales; se buscó dar respuesta a la pregunta, ¿Cómo incide la aplicación del Software Inventario Mobiliario Institucional en la Toma de Decisiones de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, año 2012? siendo el objetivo general conocer y determinar la incidencia de la aplicación de este aplicativo en la toma de decisiones; para comprobar la hipótesis utilizó el coeficiente de correlación "r" de Pearson, puesto que los datos fueron cuantitativos y sometidos a un proceso de medición para describir y explicar estas relaciones. En este estudio se encontró que el Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), en cuanto a su dimensión reporte por personal solo el 19% lo consideran adecuado, un 52.4% lo consideran regular y un 28.6% lo consideran inadecuado, llegando a la conclusión que la aplicación del software desde sus dimensiones inciden significativamente en la toma de decisiones de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, con un nivel de confianza en un 95%.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1. Control Interno

El Origen del Control Interno se remonta al Incanato, ya que en el Tahuantinsuyo existió una especie de Sistema Contable desarrollado a través de los quipus. Esta forma de control surgió como una necesidad imperiosa ante la complejidad de lo que podríamos denominar el sistema tributario incaico (mitas). Los Quipucamayocs, quienes operaban los quipus, eran comparativamente hablando, los "contadores" de esa época.

Consecuentemente, hicieron su aparición los contralores de los Contables; es decir, los encargados de supervisar que la contabilidad se lleve a cabo con toda corrección y exactitud. Estos funcionarios fueron denominados los Tuckuricos, cuyas funciones, guardando distancias, podrían ser equiparadas a las que la Constitución y la Ley encomiendan actualmente a la Contraloría General de la República.

En la Edad Media, las Casas Reales europeas contaban con funcionarios especializados denominados Contralor o Veedor se les conocía, por ejemplo en Francia y en España, respectivamente.

En la época de la Colonia, existieron diversos mecanismos específicos de revisión contable, tales como la Junta de la Real Hacienda (Virrey La Gasca), la Contaduría Mayor de Indias y España (Rey Felipe II), la Secretaría a cargo del Libro de razón de cuentas (Virrey Toledo) y la Contaduría de cuentas y recuentos (1595).

El control en la época republicana al producirse la independencia y nacer la República, el Tribunal Mayor y Hacienda Real de Cuentas del Virreinato, creado por el Rey de Felipe III de España por Real Cédula de 1605, adoptó la denominación de Tribunal de Cuentas, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Definición:

El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable en la consecución de la misión de la entidad, a fin de alcanzar los siguientes objetivos gerenciales: de lo que señala la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.

- ✓ Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- ✓ Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- ✓ Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- ✓ Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- ✓ Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- ✓ Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

En la SAS 1 (Statement Auditing Standard: Declaración de Normas de Auditoría), se afirma lo siguiente: El Control interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptada dentro de una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas... Un Sistema de Control Interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan con las funciones de los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas.

De acuerdo con el **Instituto Americano de Contadores** (American Institute of Accountants), el control interno integra los planes de organización de la

entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información financiera correcta y fidedigna y el incentivo a la eficacia de la gestión y la realización de las políticas surgidas en la dirección.

Según **(Etupiñan, 2006)**, define al Control Interno como:

"Las políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizacionales diseñados para proporcionar razonable confianza en que los objetivos de los negocios serán alcanzados y que los eventos indeseados serán prevenidos o detectados y corregidos".

El control interno es definido en forma amplia como un proceso, efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de una Entidad, diseñado para proporcionar una razonable seguridad con miras a la realidad de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Confiabilidad de la Información Financiera.
- ✓ Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Cashin & Ley, 1998) definen al Control Interno como: *"La denominación de una serie de procesos y técnicas, a través de las cuales se da una seguridad de primera mano a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, a partir de la observación en el trabajo respecto a: si los controles establecidos son mantenidos adecuada y efectivamente, si los registros e informes, reflejan las operaciones actuales y los resultados adecuada y rápidamente en cada división, departamento u otra unidad y si estos se están llevando fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la auditoría es responsable."*

Asimismo para **(Alvarez, 2007)** señala que el Control interno es *"el conjunto de planes, procedimientos, políticas, normas y métodos de organización, los cuales tienen por objeto asegurar una eficiente seguridad y eficacia*

administrativa y operativa, así como alentar y supervisar una buena gestión, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituido en cada entidad y proporcionar seguridad razonable de poder lograr las metas y objetivos propuestos, es considerado también como un proceso continuo, ejecutado por la dirección, la gerencia y el personal de la entidad para proporcionar seguridad y confiabilidad en las funciones, competencias y atribuciones encomendadas."

Por ser el modelo mayoritariamente adoptado a la fecha, como referencia tomamos la definición que establece el informe "COSO I" (Comitte Of Sponsoring Organizations Of The Treadway Commission – USA, septiembre 1992), la cual señala: "el control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas"

(Contreras, 1995) define al Control Interno como: "*Los ojos de la dirección de la empresa, proyectados sobre todas sus dependencias y organizaciones, para captar e informar permanentemente a la misma, de su situación y de los posibles problemas que puedan existir". Las nuevas exigencias para fortalecer los procesos, operaciones y actividades dentro de las empresas, han llevado a cabo un cambio significativo en la Auditoría y en su papel dentro de la organización".*

Según **(El Peruano, Resolucion de Contraloria N° 072-98-CG, 1998)**, define al Control Interno como "*Un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad".*

(Catacora, 1996), define al Control Interno como "La base sobre el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas los estados financieros. Una debilidad importante del Control Interno, o un Sistema de Control Interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro del sistema contable".

Objetivos del Control Interno

Según **Gonzales, María** recuperado el 12 de Junio del 2003, de <http://www.Google.com/gestiopolis.com>, en Breve introducción al Control Interno, dice que: El objetivo de mayor alcance del control interno radica en contribuir con el afianzamiento y logro de una administración más eficiente y efectiva en la tarea de realizar sus objetivos.

Toda empresa y cada una de sus partes integrantes debe funcionar en consonancia con los objetivos generales y metas del negocio Tiene varios objetivos como:

- ✓ Razonable protección de activos y recursos en pleno de la empresa
- ✓ Obtención de información confiable, adecuada y oportuna de las operaciones y recursos en función a sistemas estratégicos de recopilación y procesamiento de datos.
- ✓ Promover y evaluar la eficiencia y efectividad en la realización de las operaciones
- ✓ Velar por el cumplimiento y adhesión a los objetivos, metas, planes, políticas, procedimientos u otras previsiones directivas, autorizadas para su aplicación por la dirección de la empresa.
- ✓ Evitar o reducir fraudes.

2.2.1.1. Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República; el Artículo 6° establece que el control gubernamental consiste en la "supervisión, vigilancia y

verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención en grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado, así como el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de políticas y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de las acciones preventivas y correctivas pertinentes. De igual manera en respuesta de las necesidades y requerimientos del sector público el artículo 7° señala; "El Control Interno comprende las acciones de cautela, previa simultánea y verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El Control Interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. El Control Interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, así como el órgano de control institucional (OCI) según sus planes y programas anuales"

2.2.1.2. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por el congreso de la república y publicada el 18 de abril del 2006; se dio con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones de control previo, simultáneo y preventivo. Para ello en el Artículo 3°; menciona, sobre el Sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y

métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado. El artículo también menciona sobre sus componentes como:

- ✓ El ambiente de control, La evaluación de riesgos; Actividades de control gerencial; Las actividades de prevención y monitoreo, Los sistemas de información y comunicación, El seguimiento de resultados y Los compromisos de mejoramiento.

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de Control Interno y, si bien su denominación y elementos conformantes pueden admitir variantes, su utilización facilita la implantación estandarizada de la estructura de Control Interno en las entidades del Estado, contribuyendo igualmente a su ordenada, uniforme e integral evaluación por los órganos de control competentes.

En tal sentido, las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento, previstas en los incisos d), f) y g) del artículo 3° de la Ley 28716, en consonancia con su respectivo contenido se encuentran incorporadas en el componente supervisión, denominado comúnmente también como seguimiento o monitoreo.

2.2.1.3. Resolución de contraloría N° 320-2006-CG, publicada el 03.NOV.2006 que aprueba las Normas de Control Interno con el objetivo principal de propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación de protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas de las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo la supervisión de los titulares y de los jefes responsables de la administración gubernamental. En el Marco Conceptual de la Estructura de Control Interno; menciona. Sobre El enfoque moderno

establecido por el COSO I, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, donde señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión. Por ello en el presente documento, para fines de la adecuada formalización e implementación de la estructura de Control Interno en todas las entidades del Estado, se concibe que ésta se organice con base en los siguientes cinco componentes:

a. El Ambiente de Control; entendido como el entorno organización favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del Control Interno y una gestión escrupulosa.

- ✓ Administración estratégica; es el proceso de planificar, con componentes de visión, misión, metas y objetivos estratégicos. En tal sentido, toda entidad debe buscar tender a la elaboración de sus planes estratégicos y operativos gestionándolos. En una entidad sin administración estratégica, el control interno carecería de sus fundamentos más importantes y sólo se limitaría a la verificación del cumplimiento de ciertos aspectos formales.
- ✓ Estructura organizacional; Las entidades públicas, de acuerdo con la normativa vigente emitida por los organismos competentes, deben diseñar su estructura orgánica, la misma que no solo debe contener unidades sino también considerar los procesos, operaciones, tipo y grado de autoridad en relación con los niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación, así como las instancias de coordinación interna e interinstitucional que resulten apropiadas. El resultado de toda esta labor debe formalizarse en manuales de procesos, de organización y funciones y organigramas.
- ✓ Administración de los recursos humanos; El titular o funcionario designado debe definir políticas y procedimientos adecuados que

garanticen la correcta selección, inducción y desarrollo del personal. Las actividades de reclutamiento y contratación, que forman parte de la selección, deben llevarse a cabo de manera ética. En la inducción deben considerarse actividades de integración del recurso humano en relación con el nuevo puesto tanto en términos generales como específicos. En el desarrollo de personal se debe considerar la creación de condiciones laborales adecuadas, la promoción de actividades de capacitación y formación que permitan al personal aumentar y perfeccionar sus capacidades y habilidades, la existencia de un sistema de evaluación del desempeño objetivo, rendición de cuentas e incentivos que motiven la adhesión a los valores y controles institucionales.

- ✓ Órgano de Control Institucional; Los productos generados por el Órgano de Control Institucional no deben limitarse a evaluar los procesos de control vigentes, sino que deben extenderse a la identificación de necesidades u oportunidades de mejora en los demás procesos de la entidad, tales como aquellos relacionados con la confiabilidad de los registros y estados financieros, la calidad de los productos y servicios y la eficiencia de las operaciones, entre otros.
- b. Evaluación de Riesgos;** que deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- ✓ Planeamiento de la administración de riesgos; es un proceso continuo. Incluye actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos.
- ✓ Identificación de los riesgos; El proceso de identificación de riesgos debe tener como entradas tanto la experiencia de la

entidad en materia de impactos derivados de hechos ocurridos como futuros.

- ✓ En el planeamiento de los riesgos se desarrolla una estrategia de gestión, que incluye su proceso e implementación. Se establecen objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos adicionales necesarios, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo métricas para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarios.
- c. Las actividades de control gerencial**, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- ✓ Documentación de procesos, actividades y tareas; La documentación de los procesos, actividades y tareas debe garantizar una adecuada transparencia en la ejecución de los mismos, así como asegurar el rastreo de las fuentes de defectos o errores en los productos o servicios generados (trazabilidad).
- ✓ Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; provee la estructura para el desarrollo seguro de nuevos sistemas y la modificación de los existentes, incluyendo las carpetas de documentación de estos. Se requiere definir mecanismos de autorización para la realización de proyectos, revisiones, pruebas y aprobaciones para actividades de desarrollo y modificaciones previas a la puesta en operación de los sistemas. Las decisiones sobre desarrollo propio o adquisición de software deben considerar la satisfacción de las necesidades y

requerimientos de los usuarios así como el aseguramiento de su operatividad.

- ✓ Revisión de procesos, actividades y tareas; deben proporcionar seguridad de que éstos se estén desarrollando de acuerdo con lo establecido en los reglamentos, políticas y procedimientos, así como asegurar la calidad de los productos y servicios entregados por las entidades. Caso contrario se debe detectar y corregir oportunamente cualquier desviación con respecto a lo planeado.

d. Los Sistemas de Información y Comunicación, a través de los cuales el registro procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.

- ✓ Comunicación externa; Deben aplicarse controles efectivos para la comunicación externa de forma que se prevenga flujos de información que no hayan sido debidamente autorizados. Sin embargo, debe garantizarse la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, de acuerdo con la normativa respectiva vigente.
- ✓ Comunicación interna; debe estar orientada a establecer un conjunto de técnicas y actividades para facilitar y agilizar el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad y su entorno o influir en las opiniones, actitudes y conductas de los clientes o usuarios internos de la entidad, todo ello con el fin de que se cumplan los objetivos.
- ✓ Canales de comunicación; Los canales no sólo deben considerar la recepción de información (mensajes apropiadamente transmitidos y entendidos), sino también líneas de entrega que permitan la retroalimentación y distribución para coordinar las diferentes actividades.

e. Las actividades de prevención y monitoreo, (Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento), referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.

- ✓ Monitoreo oportuno del control interno; Las evaluaciones puntuales se realizan para determinar la calidad y eficacia de los controles en una etapa predefinida de los procesos y operaciones de la entidad. El rango y la frecuencia de las evaluaciones puntuales dependerán de la valoración de riesgos y de la efectividad de los procedimientos permanentes de seguimiento. Ambas modalidades se correlacionan, respectivamente, con las categorizaciones del control gubernamental previstas en la Ley N° 27785 (artículos 7° y 8°) que diferencian el control previo, simultáneo y posterior.
- ✓ Reporte de deficiencias; Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.
- ✓ Implantación y seguimiento de medidas correctivas; La efectividad del sistema de control interno depende, en buena parte, de que los errores, deficiencias o desviaciones en la gestión sean identificadas y comunicadas oportunamente a quien corresponda en la entidad para que determine la solución correspondiente que favorezca la consecución de los objetivos institucionales del control interno.
- ✓ Cuando la persona que descubra una oportunidad de mejora, no disponga de autoridad suficiente para disponer las medidas preventivas o correctivas necesarias, deberá comunicar

inmediatamente al funcionario superior competente para que éste tome la decisión pertinente con el fin que establezca la acción o solución respectiva.

Sistema de Control Interno

(El Diario el Peruano, 2006) señala que la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del estado, define como Sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizado e instituido en cada entidad del estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura.

Definiciones:

Sistema de Control Interno

El control es un proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados.

El control es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas.

El control es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control previo, concurrente y posterior.

Para mejor ilustración mostramos el cuadro de tal manera queda claro el enfoque del sistema de control.

El control es eficaz, cuando no entorpece las funciones administrativas presupuestarias y operativas y además cuando se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los órganos responsables del mismo, cuando se aplican las medidas correctivas necesarias para optimizar la gestión empresarial.

(Andrade, 1999) sostiene la siguiente teoría: "El control eficaz consiste en evaluar un conjunto de proposiciones financieras, económicas y sociales, con la finalidad de determinar si las metas, objetivos, políticas, estrategias,

presupuestos, programas y proyectos de inversión emanados de la gestión se están cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

El control eficaz, es el proceso de comprobación destinado a determinar si se siguen o no los planes, si se están haciendo o no progresos para la consecución de los objetivos propuestos y el proceso de actuación, si fuese preciso, para corregir cualquier desviación.

El Control interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptada dentro de una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas. Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan con las funciones de los Departamentos de Contabilidad, presupuesto y Finanzas.

De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accountants), el control interno integra los planes de organización de la entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información.



Figura 1: El Sistema del Control Interno
Fuente: American Institute of Accountants

Organización del Sistema de Control Interno.

La adecuación implantación y funcionamiento sistémico del Control Interno en las entidades del Estado, exige que la Administración Institucional prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto, y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integral.

En tal sentido, se considera que son principios aplicables al sistema de control interno: (i) el autocontrol, en cuya virtud todo funcionario y servidor del Estado debe controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones y efectuar correctivos para el mejoramiento de sus labores y el logro de los resultados esperados; (ii) la autorregulación, como la capacidad institucional para desarrollar las disposiciones, métodos y procedimientos que le permitan cautelar, realizar y asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones; y (iii) la autogestión, por la cual compete a cada entidad conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento.

La organización sistémica del control interno se diseña y establece institucionalmente teniendo en cuenta las responsabilidades de dirección, administración y supervisión de sus componentes funcionales, para lo cual en su estructura se preverán niveles de control estratégico, operativo y de evaluación.

La Autorregulación, el Autocontrol y la Autogestión son los pilares esenciales que garantizan el funcionamiento del Control Interno.

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N° 28716, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión. Por ello en la presente investigación, para fines de la adecuada formalización e implementación de la estructura de control interno

en todas las entidades del Estado, se concibe que ésta se organice con base en los siguientes cinco componentes:

- a. Ambiente de control
- b. Evaluación de riesgos
- c. Actividades de control gerencial
- d. Información y comunicación
- e. Supervisión, que agrupa a las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento.

Dichos componentes son los reconocidos internacionalmente por las principales organizaciones mundiales especializadas en materia de control interno y, si bien su denominación y elementos conformantes pueden admitir variantes, su utilización facilita la implantación estandarizada de la estructura de control interno en las entidades del Estado, contribuyendo igualmente a su ordenada, uniforme e integral evaluación por los órganos de control competentes.

En tal sentido, las actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento, previstas en los incisos d), f) y g) del artículo 3° de la Ley 28716, en consonancia con su respectivo contenido se encuentran incorporadas en el componente supervisión, denominado comúnmente también como seguimiento o monitoreo.

Elorreaga (2002), en el Curso de Auditoría Interna desarrollado en Chiclayo, dice que La evaluación independiente del Sistema de Control Interno, dentro de una organización, tiene por finalidad examinar las operaciones presupuestarias, contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de la dirección.

El sistema de control interno se practica por los propios directivos, funcionarios y empleados de la entidad con la finalidad de proporcionar a la administración un servicio de carácter proteccionista y constructivo.

No hay que olvidar que la evaluación del sistema de control interno es un servicio realmente gerencial, por lo que sus objetivos deben ir aparejados a los objetivos de la gerencia, los mismos que se pueden resumir en: i) reducción de costos innecesarios; ii) incremento de la eficiencia de operación; iii) eliminación del mal uso de los activos de la empresa; y, iv) obtención de mayores utilidades.

El control forma parte del proceso de gestión. La evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la aplicación de auditorías internas y externas.

La evaluación de un sistema de control se realiza comparando los hechos realizados con los estándares. Los estándares son los mecanismos de control que forman parte de un Sistema de Control.

Son Estándares de control, las normas, los Manuales de: Políticas, Riesgos, de Organización y Funciones y Procedimientos; Reglamentos de: Control interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa, de Organización y Funciones; Plan Estratégico Institucional; Presupuesto; Programas de Inversiones, Programas de Financiamiento y otros documentos

Otros Estándares de control son la cantidad y la calidad de servicios por cada cierto número de habitantes. También son estándares los datos referenciales disponibles de otras ciudades nacionales y extranjeras.

2.2.2. Administración de Bienes Patrimoniales

2.2.2.1 Administración

La administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se puede alcanzar propósitos comunes que individualmente no es factible lograr.

La Administración consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo ajeno. (George R. Terry)

La Administración es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado. (José A. Fernández Arenas)

La Administración es el proceso cuyo objeto es la coordinación eficaz y eficiente de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad. (Lourdes Münch Galindo y José García Martínez)

Andreas Kaplan específicamente describe la administración europea como "una gestión intercultural y social, basada en un enfoque interdisciplinario".

La Administración es la gestión que desarrolla el talento humano para facilitar las tareas de un grupo de trabajadores dentro de una organización. Con el objetivo de cumplir las metas generales, tanto institucionales como personales, regularmente va de la mano con la aplicación de técnicas y principios del proceso administrativo, donde este toma un papel preponderante en su desarrollo óptimo y eficaz dentro de las organizaciones, lo que genera certidumbre en el proceder de las personas y en la aplicación de los diferentes recursos.

Todas estas definiciones contienen ciertos elementos en común:

- ✓ La existencia de un objetivo(s) hacia el cual está enfocada la administración.
- ✓ Menciona la eficacia, es decir, lograr los objetivos en el mejor tiempo y cantidad.
- ✓ La eficiencia que se refiere al logro de los objetivos pero al menor costo y la máxima calidad.

2.2.2.2 Administración de Bienes Patrimoniales

La administración es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación,

organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización.

La Administración de Bienes Patrimoniales comprende realizar acciones técnicas de planeamiento, dirección, ejecución, coordinación supervisión y control, relacionadas con el registro y control de los bienes patrimoniales de cada entidad pública.

Se denomina bienes desde el punto genérico a todas las cosas materiales e inmateriales capaces de tener un valor económico las mismas que pueden ser motivo de derecho o de relaciones jurídicas respecto a sus propietarios acreditados.

Clases: Bienes Inmuebles y Bienes muebles.

Finalidad

Definir los procedimientos y mecanismos a través de los cuales las entidades públicas realizarán las acciones legales, técnicas y administrativas pertinentes, tendentes a la administración integral, adquisición, saneamiento y disposición de bienes patrimoniales de propiedad que tengan asignados en uso.

Garantizar que los actos administrativos que sobre bienes de propiedad realicen las entidades públicas, protejan el interés general.

La Codificación

- Codificación es única y permanente.
- Características de los bienes a codificar:
 - Que sea de propiedad del Estado
 - Su periodo de su utilidad en condiciones normales de uso sea mayor de un año.
 - Que no sea objeto de venta salvo aprobación.
 - Que su desgaste por el normal uso no se inmediato.

- Que dada su naturaleza y característica sea objeto de reparación y mantenimiento.
- Según las cuentas contables: De acuerdo a la práctica y teniendo en cuenta la importancia e incidencia que los bienes patrimoniales tienen en el balance general que elabora la oficina de contabilidad, el que sustenta con el respectivo inventario físico general de bienes patrimoniales, este debe ser elaborado por cuentas contables por la Oficina de control Patrimonial para su presentación en la fecha fijada a la oficina de contabilidad cuya información será presentada a su vez dentro del plazo de ley a la contaduría pública de la nación y Contraloría General de la República.

La administración de bienes patrimoniales se remonta partir del 12 de agosto de 1825 el Dr. Hipólito Unanue ya en calidad de Presidente del Consejo de Gobierno, aprueba las medidas propuestas por el entonces Ministro de Hacienda Don José de Larrea y Loredó, sobre la administración de la rentas públicas señalando en su primer párrafo.

En el estado decadente y ruinoso a que ha quedado reducido el erario público que resulta de la pasada guerra e inevitables desordenes que ella ha ocasionado, parece que no se presenta otro medio más expedito y seguro para repararlo de sus quebrantos, que poner los bienes nacionales, rentas y todo género de ingresos públicos, en el mejor pie de orden, economía y exacta administración; de suerte que bien entendidos, y arreglados todos los ramos fiscales, sean la base del crédito del Gobierno, el norte de sus operaciones administrativas, y un objeto siempre manifiesto a la nación para que su vigilancia y censura exciten a los funcionarios encargados de su dirección y manejo, el celo, legalidad y pureza que demandan sus

progresos; y en los demás ciudadanos un eficaz empeño de contribuir con sus luces al aumento y mejoras de que son susceptibles cada uno de ellos. Nada ocupa tanto el esclarecido ánimo de S.S. el Libertador, Jefe Supremo de la Republica, como la buena administración y arregladas inversiones del tesoro público. Todas las providencias no respiran sino un vivo e incesante deseo de dar a la hacienda del estado el orden y regularidad que aún no han permitido las atenciones de la guerra; y que son seguramente la base más sólida de la prosperidad de los estados".

Por espacio de 150 años fue el Ministerio de Hacienda quien estuvo a cargo de los bienes nacionales a través de la Dirección de Administración en 1865 y la Dirección de Rentas - Sección de Guano, Bienes y Rentas Nacionales en 1875.

De acuerdo al Reglamento del Ministerio de Hacienda y Comercio de 1884 en la Sección V: crédito, Guano y Bienes Nacionales, se señalan como funciones: "llevar un margesí general de todos los bienes del estado en el que se anotará siguiendo el orden de los departamentos, todos los bienes muebles e inmuebles que produzcan o no renta, o que el estado tenga directamente a su servicio expresando la época y forma de adquisición de cada uno de ellos, su valor, la fecha en que se venda, o se de en locación y sus servicios; llevar las cuentas de cada uno de los locatarios de los bienes y acciones del estado; expedir los recibos de arrendamiento de fincas".

El Margesí Nacional de Bienes Inmuebles fue creado mediante Resolución Suprema el 30 de abril de 1914, considerando la necesidad de atender a la conservación de los bienes inmuebles de propiedad del Estado inscribiéndolos en el Registro de la Propiedad; de conocer el estado de las acciones judiciales relacionadas con la

propiedad estatal y de propender a la clasificación ordenada de los predios.

Por muchas décadas Bienes Nacionales estuvo funcionando en el Ministerio de Hacienda como Dirección General de Bienes Nacionales, hasta que paso al Ministerio de Vivienda a partir del 1 de enero de 1971 en merito a la Ley N° 18703.

El 11 de junio de 1992 se creó la Superintendencia de Bienes Nacionales como organismo público descentralizado del Ministerio de la Presidencia con la finalidad de llevar el registro, control y administración de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia - Decretos Leyes N° 25556 y 25738. A partir del 1 de enero de 2001 por Ley N° 27395 regresa al sector del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los Bienes Nacionales como parte de los activos del Estado, deben servir a todos los fines del Estado respondiendo a las necesidades de los diferentes sectores gubernamentales. Según el Decreto Supremo N° 004-2007-VIVIENDA del 17 de febrero del 2007 la Superintendencia de Bienes Nacionales es adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Superintendencia Nacional De Bienes Estatales

Con la promulgación de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se da origen a un conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector.

La SBN está encargada de normar, supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los Bienes Estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente; es un organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia

Alta de Bienes Muebles de acuerdo a la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada mediante la Resolución N°046-2015/SBN.

Es el procedimiento que consiste en la incorporación física de un bien al patrimonio del estado o de una entidad. Dicha incorporación también implica su correspondiente registro contable, el cual se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.

El alta se realizará al emitir la resolución administrativa de adquisición por cualquiera de los siguientes actos:

- ✓ Aceptación de donación de bienes;
- ✓ Saneamiento de bienes sobrantes,
- ✓ Saneamiento de vehículos;
- ✓ Reposición de bienes;
- ✓ Permuta de bienes;

Además se emitirá resolución de alta, a la incorporación de bienes al patrimonio de la entidad como consecuencia de la fabricación de

bienes, o la reproducción de semovientes; y se producirá alta automática sin necesidad de resolución administrativa, cuando la incorporación está determinada por disposición legal, o mandato judicial o arbitral; asimismo se debe tener en consideración lo siguiente:

- ✓ Los vehículos y otros bienes muebles inscribibles, adquiridos por cualquier modalidad, deben ser inscritos en la correspondiente Oficina Registral a nombre de la entidad pública titular de los mismos.
- ✓ No son objeto de incorporación al patrimonio de la entidad pública:
 - Los bienes muebles adquiridos por las entidades con la finalidad de ser donados de forma inmediata.
 - Los bienes muebles adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros, en cumplimiento de sus fines institucionales.

Causales para el Alta

Donación: La causal de donación se utiliza cuando la entidad pública recibe bienes muebles, a título gratuito, por parte de otras entidades públicas, privadas o particulares

Permuta: (cuando se recibe bienes de particulares. La causal de permuta se aplica cuando la entidad pública recibe bienes muebles de entidades privadas o particulares, a cambio de la entrega de bienes muebles a los que ha dado de baja.

Reposición: La causal de reposición se usa cuando un bien de características iguales, similares, mejores o equivalente en valor comercial al bien que ha sido dado de baja por la entidad pública, es entregado a título gratuito a favor de ésta por el responsable de la pérdida, robo, sustracción o destrucción del bien; por la compañía

aseguradora en el caso de siniestro de bienes asegurados; o por el proveedor en mérito a la garantía del bien adquirido.

Saneamiento de bienes muebles: La causal de saneamiento de bienes muebles es de aplicación, de acuerdo con la normatividad que la regula **Fabricación, elaboración o manufactura de bienes:** La causal de fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles se aplica, cuando éstos son producidos por la entidad pública.

Reproducción de semovientes: (se regula por Directivas internas de la Entidad). La causal de reproducción de semovientes se regula por las disposiciones internas que la entidad propietaria apruebe al respecto.

Para cualquier otra causal de alta no tipificada, la entidad pública deberá presentar ante la Superintendencia de Bienes Estatales, un Informe Técnico – Legal sustentando la causal no prevista, con el objeto de que emita opinión favorable.

Cualquier otra causal (distinta a la compra), previa opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)

Baja de Bienes Muebles según la disposición específica de la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”

Es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes la que se efectuara conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad

Causales para la Baja

✓ **Estado de excedencia:** La causal de estado de excedencia recae en los bienes que, encontrándose en condiciones operativas, no

son utilizados por la entidad pública titular de los mismos y se presume que permanecerán en la misma situación por tiempo indeterminado.

- ✓ **Obsolescencia técnica:** causal de baja que importa que un bien pese a encontrarse en condiciones operativas, no permite un eficaz desempeño de sus funciones inherentes, por encontrarse rezagado en los avances tecnológicos.
- ✓ **Mantenimiento o reparación onerosa:** causal de baja que califica cuando el costo del mantenimiento, reparación o repotenciación de un bien es demasiado elevado en relación con el valor del mismo.
- ✓ **Reposición:** causal de baja que aplica cuando un bien es reemplazado por otro de iguales o mejores características o equivalente en valor comercial, debido a la garantía otorgada por el proveedor.
- ✓ **Reembolso:** causal de baja que se aplica cuando la reposición de bien no es posible, entregándose en su lugar dinero. El dinero a desembolsar debe corresponder al valor de adquisición o el valor comercial del bien.
- ✓ **Pérdida:** causal de baja aplicable cuando el bien ha desaparecido físicamente de la entidad.
- ✓ **Hurto:** causal de baja que implica la comisión del delito de hurto, esto es la sustracción del bien sin el uso de violencia.
- ✓ **Robo:** causal de baja que implica la comisión del delito del robo, esto es la disposición del bien empleando violencia.
- ✓ **Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos-RAEE:** causal de baja que implica que los aparatos eléctricos y electrónicos, han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierte en residuos.
- ✓ **Estado de chatarra:** causal de baja que implica al bien en estado de avanzado deterioro, que le impide cumplir las funciones para los cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa.
- ✓ **Siniestro:** causal de baja que importa el daño, pérdida o destrucción parcial o total del bien, a causa de un incendio o

fenómeno de la naturaleza, lo cual deberá ser sustentado con la información de los daños ocasionados expedida por organismos competentes, cuando corresponda.

- ✓ **Dstrucción accidental:** causal de baja cuando opera el bien ha sufrido un daño grave a causa de hechos accidentales que no se han calificados como siniestro.

Para cualquier otra causal de baja no tipificada, la entidad pública debe presentar ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, un Informe Técnico - Legal que sustente la causal no prevista, con el objeto de que emita la opinión correspondiente.

Catálogo Nacional De Bienes Muebles Del Estado:

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a través de un análisis técnico, elabora un catálogo con el firme objetivo de agilizar las acciones técnicas, administrativas, en lo que se refiere a la gestión de abastecimiento de las entidades del Sector público y conocer la cantidad de bienes muebles que tiene el Estado (última actualización enero 2015).

Tiene como Objetivos:

Estandarización de la codificación de los bienes a efectos de contar con información uniforme, simple, completa, ordenada e interrelacionada de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al inventario patrimonial de las entidades del Estado.

Determinar la cantidad y tipos de bienes muebles que tiene el Estado

Brindar un documento de carácter informativo y a la vez propiciar la progresiva estandarización de los bienes muebles

Proporcionar información uniforme, simple, completa, ordenada e interrelacionada de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al patrimonio de una Entidad de la Administración Pública

Finalidad:

- Determinar la cantidad y tipos de bienes muebles que tiene el Estado
Brindar un documento de carácter informativo y a la vez propiciar la progresiva estandarización de los bienes muebles.
- Proporcionar información uniforme, simple, completa, ordenada e interrelacionada de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al patrimonio de una entidad de la administración pública.

Alcance:

El catálogo nacional de bienes muebles del Estado será utilizado por todos los organismos del sector público nacional, según lo establecido en el Art. 1 de las disposiciones generales del reglamento para el inventario nacional de bienes muebles del estado, aprobado por la • Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobada mediante la Resolución N°046-2015/SBN.

En aplicación de las Normas Específicas de Catalogación de Bienes Muebles, dictadas por la Superintendencia de Bienes Estatales, debe utilizarse el presente Catálogo obligatoriamente en todos los organismos del Sector Público Nacional, bajo la orientación de la correspondiente Oficina de Administración o la que haga sus veces.

Orientación para el Uso del Catálogo Nacional de Bienes Muebles:

Quien realice el inventario debe tener una idea clara de la descripción del bien mueble, así como su naturaleza y el uso que se le está dando, con la finalidad de definirlo y ubicarlo dentro del Catálogo.

Establecida la definición se busca el Grupo Genérico, la Clase de afinidad y la Denominación del tipo de bien, identificando de esta manera el código. A esta información se añadirá el Número Correlativo generado por el Programa Inventario Mobiliario Institucional para determinar el bien específico de la institución; este número es el que determinará la cantidad de bienes correspondiente a la denominación del tipo de bien.

Instrumento Básico para Toma de Inventarios

Estructura del Código: El Código está constituido por 12 dígitos, dividido en cuatro partes: número correlativo, denominación del tipo de bien, clases y grupo genérico.

Ejemplo: Estructura del código patrimonial: 74 64 3712 0020; denominación: Escritorio de Madera; grupo genérico: oficina; clase: mobiliario; nombre del tipo de bien: Escritorio de madera; número correlativo identificador del bien: 0020.

"Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" de acuerdo a la Directiva N° 003-2013/SBN aprobada mediante la Resolución N°027-2013/SBN

Finalidad

Gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

Alcance

Esta directiva es de alcance nacional y es de estricto cumplimiento por las Entidades que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Procedimiento de baja de bienes muebles calificados como RAEE

La baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la Entidad; siendo autorizada mediante resolución administrativa y con indicación expresa de la causal de baja, en el informe técnico deberá señalarse como causal de baja: RAEE.

2.3 HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

2.3.2. Hipótesis Específica:

- a. Existe una relación directa y significativa entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- b. Existe una relación directa y significativa entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- c. Existe una relación directa y significativa entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- d. Existe una relación directa y significativa entre el Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.
- e. Existe una relación directa y significativa entre el Monitorio y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

2.3.3. Hipótesis Nula

No existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. Variable Independiente 1

Sistema de Control Interno.

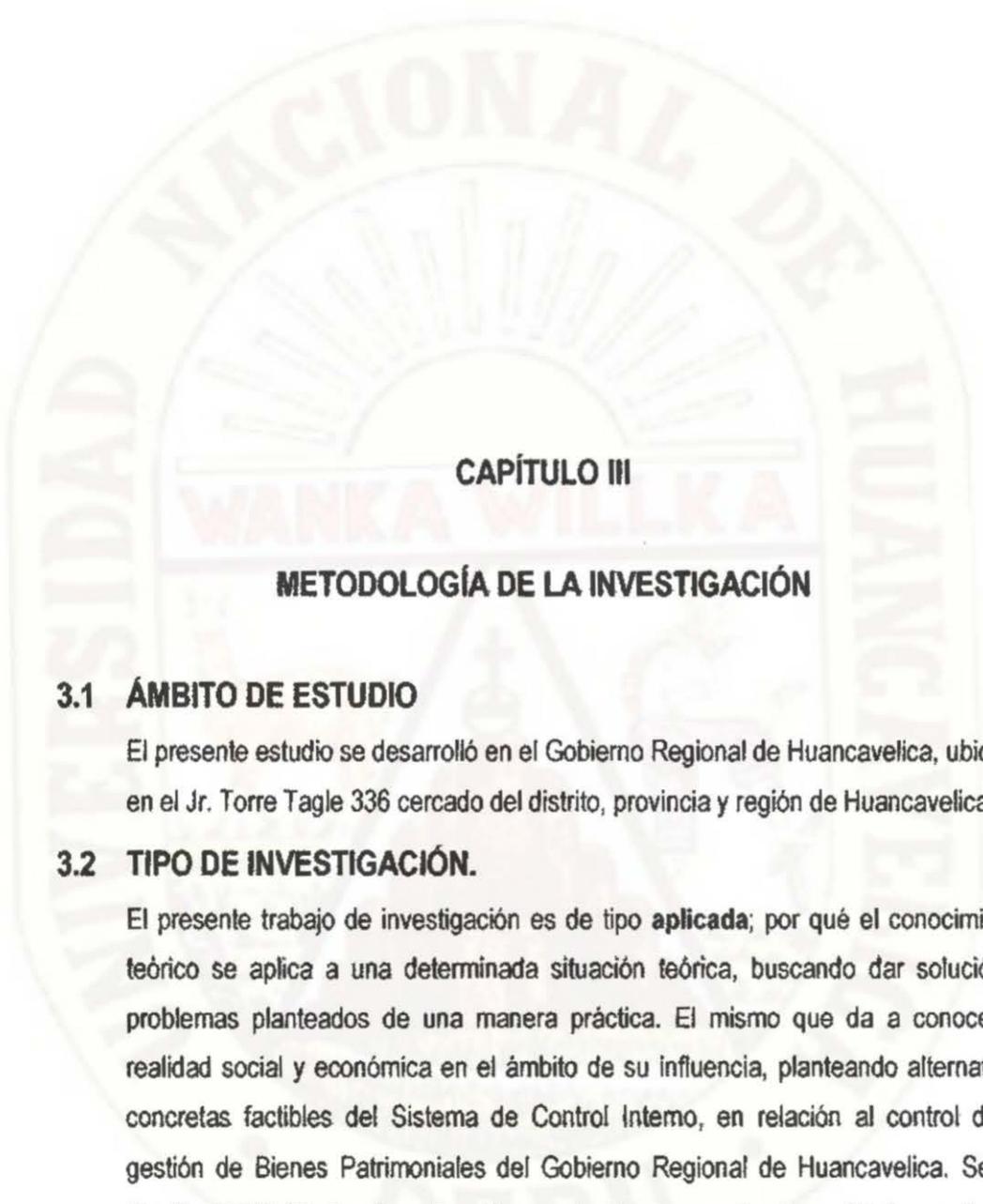
2.5.2. Variable dependiente 2

Administración Bienes Patrimoniales.

2.5 DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

TABLA 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES
VARIABLE 1 Sistema de Control Interno	Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de las Instituciones diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuando a la consecución de objetivos	Son etapas que comprende un control en la entidad. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización, dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los procesos del sistema de control interno Procedimientos documentados exigidos por la norma para el desarrollo del sistema de control interno Verificación de informes mensuales de control debidamente documentados Análisis de procesos para lograr una mayor eficiencia operativa 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo.
			Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Difusión en todos los niveles el concepto de riesgo y consecuencias para la administración de bienes patrimoniales Promoción de una cultura de riesgos Identificación de riesgos externos e internos en el Control Patrimonial Insumos necesarios para el proceso de identificación de riesgos 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
			Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> Protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de administración de activos fijos Procedimientos para determinar el responsable de la custodia de los registros en la administración de activos fijos Registros de activos fijos que cuenten con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones Identificación adecuada de bienes muebles e inmuebles 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
			Información	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades y procesos Registro de la información para lograr una adecuada comunicación de control interno Información periódica sobre Inventarios Físicos a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Asignación de responsabilidades para el levantamiento de inventarios mobiliarios e inmobiliarios de la entidad 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
			Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación clara de las líneas de autoridad y responsabilidad Seguimiento de acciones para comprobar la implantación de recomendaciones de auditoría Procedimientos que confirmen los saldos de las existencias físicas de bienes muebles e inmuebles Conocimiento a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sobre deficiencias detectadas 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
VARIABLE 2 Administración de Bienes Patrimoniales	Sistema de gestión que aplica un conjunto de políticas, normas y procedimientos para garantizar la salvaguarda de bienes en una gestión que utiliza bienes Patrimoniales o servicio público que posee.	Elaboración de un flujo de información para diseñar la gestión de Bienes Patrimoniales con los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia Calidad Economía 	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de procedimientos adecuados para el cumplimiento de metas Diseño de una coordinación suficiente entre áreas y unidades funcionales para el control de bienes patrimoniales Procedimientos que establecen actividades de control para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa Procedimientos que incluyen actividades de control para asegurar niveles de inventarios adecuados 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
			Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de procedimientos adecuados para el cumplimiento de objetivos Calidad en las acciones que son adoptadas en el control interno Identificación de informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles Investigación de deficiencias en los controles internos 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo
			Economía	<ul style="list-style-type: none"> Planificación adecuada de la ejecución del presupuesto Verificación del logro de metas y resultados presupuestales Establecer responsabilidades en la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles salvaguarda de la información económica del sistema de bienes patrimoniales 	5. Muy de acuerdo, 4. De acuerdo, 3. Casi de acuerdo, 2. Desacuerdo, 1. Totalmente en desacuerdo



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en el Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle 336 cercado del distrito, provincia y región de Huancavelica

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación es de tipo **aplicada**; por qué el conocimiento teórico se aplica a una determinada situación teórica, buscando dar solución a problemas planteados de una manera práctica. El mismo que da a conocer la realidad social y económica en el ámbito de su influencia, planteando alternativas concretas factibles del Sistema de Control Interno, en relación al control de la gestión de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica. Según Zorrilla (1993:43) *“La investigación se clasifica en cuatro tipos: básica, aplicada, documental, de campo o mixta. La investigación aplicada se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar. Es aplicada porque es la aplicación del conocimiento científico de una o varias áreas especializadas de la ciencia para resolver problemas prácticos”*.

3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo adquirió un nivel **correlacional**. Se trabajó con una muestra aplicada al universo de la población, definida por 62 trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica que tuvieron características susceptibles a ser estudiados, se partió del principio de que las partes representan el todo y por tal son las característica que definen a la población, extrayendo mediante la fórmula de la estadística descriptiva.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014:93) *"...Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba"*.

3.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Método General

En la presente investigación, se usó el método científico como método general. El método científico es un procedimiento que permite descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, usado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. Pardinas nos dice: "Método de trabajo científico es la sucesión de pasos que debemos dar para descubrir nuevos conocimientos o, en otras palabras, para comprobar o rechazar hipótesis que implican conductas de fenómenos, desconocidos hasta el momento". El método científico no es otra cosa que la aplicación de la lógica a las realidades o hechos observados. En la actualidad según **Cataldo, (1992): "El estudio del método científico es objeto de estudio de la epistemología. Asimismo, el significado de la palabra**

"método" ha variado. Ahora se le conoce como el conjunto de técnicas y procedimientos que le permiten al investigador realizar sus objetivos".

A decir de **Kerlinger, F., y otros (2002)** *"El método científico comprende un conjunto de normas que regulan el proceso de cualquier investigación que merezca ser calificada como científica".* Además el mismo Kerlinger enfatiza *"La aplicación del método científico al estudio de problemas pedagógicos da como resultado a la investigación científica".*

3.4.2 Métodos Específicos

El método específico utilizado en esta investigación fue el inductivo, deductivo, analítico, sintético y estadístico.

Método Inductivo: porque de acuerdo a este método se vio la forma de razonamiento considerando el conocimiento de casos particulares para llegar a un conocimiento más general reflejando lo que hay de común en el uso de la tecnología actual. Este análisis distingue entre inducción completa e incompleta, porque la primera toma en cuenta todos los casos particulares para llegar a la generalidad y es utilizada fundamentalmente en las ciencias formales, mientras que la segunda toma en cuenta solo un conjunto limitado de casos y es característica de las ciencias factuales.

Método Deductivo: Se hizo un análisis en forma de razonamiento mediante el cual se pasó de un conocimiento general a otra de menor nivel de generalidad donde se dedujo a partir de este. Según la teoría la deducción parte de principios, leyes y axiomas que reflejan las relaciones generales, estables, necesarias y fundamentales entre los objetos y fenómenos de la realidad, derivando de ellos las características y el comportamiento de los casos particulares.

Método Analítico: La investigación usó este método porque fue una operación intelectual que permitió descomponer mentalmente un todo complejo en cada una de sus partes y cualidades dentro de sus múltiples relaciones y componentes.

Método Sintético: Este método permitió realizar operaciones inversas al método de análisis, porque estableció mentalmente la unión entre las partes

previamente analizadas, posibilitando descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad.

Método Estadístico: Según **Ary, Donald y otros (1993)** "Los métodos estadísticos describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Este nivel de Investigación responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo".

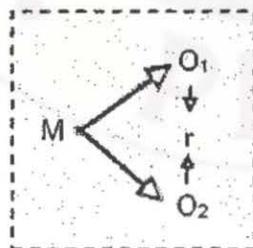
3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de esta investigación fue el no experimental, transeccional y correlacional.

- **No experimental**, porque no se manipula la variable.
- **Transeccional**, porque se realizó en un momento determinado.
- **Correlacional**, porque determina la influencia entre una y otra variable.

Según OSEDA, Dulio (2008), "El diseño no experimental o diseño ex post facto, son aquellos diseños donde las variables independientes no son manipuladas deliberadamente. Con estos diseños se hacen investigaciones donde los sujetos, los fenómenos y los procesos se estudian tal como se dan y por lo tanto sólo se pueden saber que algo es causa de algo, si esto es observable después que sucedió, por lo que se denomina EX POST FACTO (después que aconteció). En este tipo de diseño el investigador no introduce ninguna variable experimental en la situación que desea estudiar".

No fue controlada las variables independientes, dado que el estudio se basa en analizar eventos ya ocurridos de manera natural. Considerando el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

O = Observación de la variable de estudio.

X = Variable 1.

Y = Variable 2.

r = Relación entre las dos variables.

Se usó como referencia el universo conformado por 128 trabajadores involucrados en el sistema de control interno de los bienes patrimoniales en el Gobierno Regional de Huancavelica.

3.6 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

Población

Según Terrones (1995, pág. 299), "se llama población al universo que se necesita estudiar o al grupo más grande de individuos, objetos, cosas o situaciones que puedan ser agrupados en función de una o más características comunes", en tal sentido la población para el presente trabajo de investigación estuvo integrada por funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, haciendo un total de 128 el universo total determinado por:

Nombrado	12
CAS	32
terceros	84
TOTAL	128

Fuente: CAP 2014 GORE

Muestra

La muestra se considera "como cualquier sub conjunto de la población" (Tomás, 2007, pág. 15) de esta manera se usó la muestra para inferir lo que ocurre dentro de la población; la muestra a cumplido condiciones de representatividad de la población, aceptando ciertos márgenes de error. La determinación del tamaño de la muestra fue:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

Z. Valor de la abscisa

p. proporción 50% del personal que realiza labores dentro de su área

q. proporción 50% del personal que realiza labores dentro de su área

N. total de la población

E. margen de error

n. tamaño óptimo de la muestra

Aplicando la fórmula en una población de 128 trabajadores se tiene:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 128}{(9\%)^2 (128-1) + 1,96^2 \times 0.50 \times 0.50} = 62$$

En función a la cantidad de la población, la muestra fue definida aplicando la fórmula del número muestral siendo 62, asegurando un error estándar menor de 0.09.

Muestreo

En el muestreo existe una clara influencia de las investigadoras que ha seleccionado atendiendo a razones de situaciones concretas en la que los errores cometidos no son grandes, debido a la homogeneidad de la población.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En la recolección de datos se pudo usar las fuentes de Información y documentación que fueron apoyados por un diagrama de flujo y con el funcionamiento de un sistema de información. Se pudo analizar el perfeccionamiento de un control interno, la priorización del estudio de necesidades de información, la actualización sistemática y el reflejo en la población observable que nos ha permitido manejar datos comparables, para revertir el resultado de los procesos en el propio estudio de necesidades. Se explica la importancia de este sistema, a la luz de las tendencias actuales en la actividad gubernamental en el

mundo, de impacto e influencia en las instituciones de su entorno; asimismo esta fase se ejecutó mediante la ayuda de los instrumentos de recolección de datos de acuerdo al programa establecido en las actividades para el Gobierno Regional de Huancavelica, iniciándose un recorrido a través de todos los trabajadores que están supeditados a ella. Por esto en la presente investigación se usó las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnicas:

- a. Análisis de Documentos Bibliográficos
- b. Fichas.
- c. Encuestas

Instrumentos:

Según Arias (1999) "Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar información. Ejemplo: fichas de observación, formatos de cuestionarios, guías de entrevistas, lista de cotejo, grabadores, escala de actividades u opinión (tipo likert). etc.". (p. 53). Según Sabino (1992), "Los instrumentos de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos de estudio y extraer de ellos información".

La recolección de datos en el desarrollo de esta investigación, fueron alcanzados por medio de la medición de los siguientes instrumentos:

- **Las Fichas de Observación:** Es el registro de la información de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y de acuerdo al problema que se estudia.; asimismo se procesó las encuestas aplicadas a los trabajadores, las que fueron preparados sobre preguntas de acuerdo a las líneas de investigación.
- **El cuestionario:** Se obtuvo información de los sujetos del estudio, esta información fue proporcionada por ellos, sobre opiniones, conocimientos, actitudes o sugerencias. También se definió el método utilizado como cuestionario pre impreso, buscando obtener respuestas sobre el problema en estudio.

Estas respuestas fueron ordenadas, clasificadas y cuantificadas, sometiéndolas a un análisis de datos estadísticos en el software IBM SPSS Statistics Editor de datos versión 23.

3.8 PROCEDIMIENTOS Y RECOLECCIÓN DE DATOS

La información fue recogida de acuerdo a las actividades programadas, dentro de ellas se procedió a construir instrumentos de medición como la guía de observación y el Cuestionario.

El trabajo de investigación fue procesada con los datos de las diferentes fuentes de información, de acuerdo a las siguientes técnicas:

- Análisis documental.
- Indagación.
- Conciliación de datos
- Registro manual

3.9 TÉCNICAS Y PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

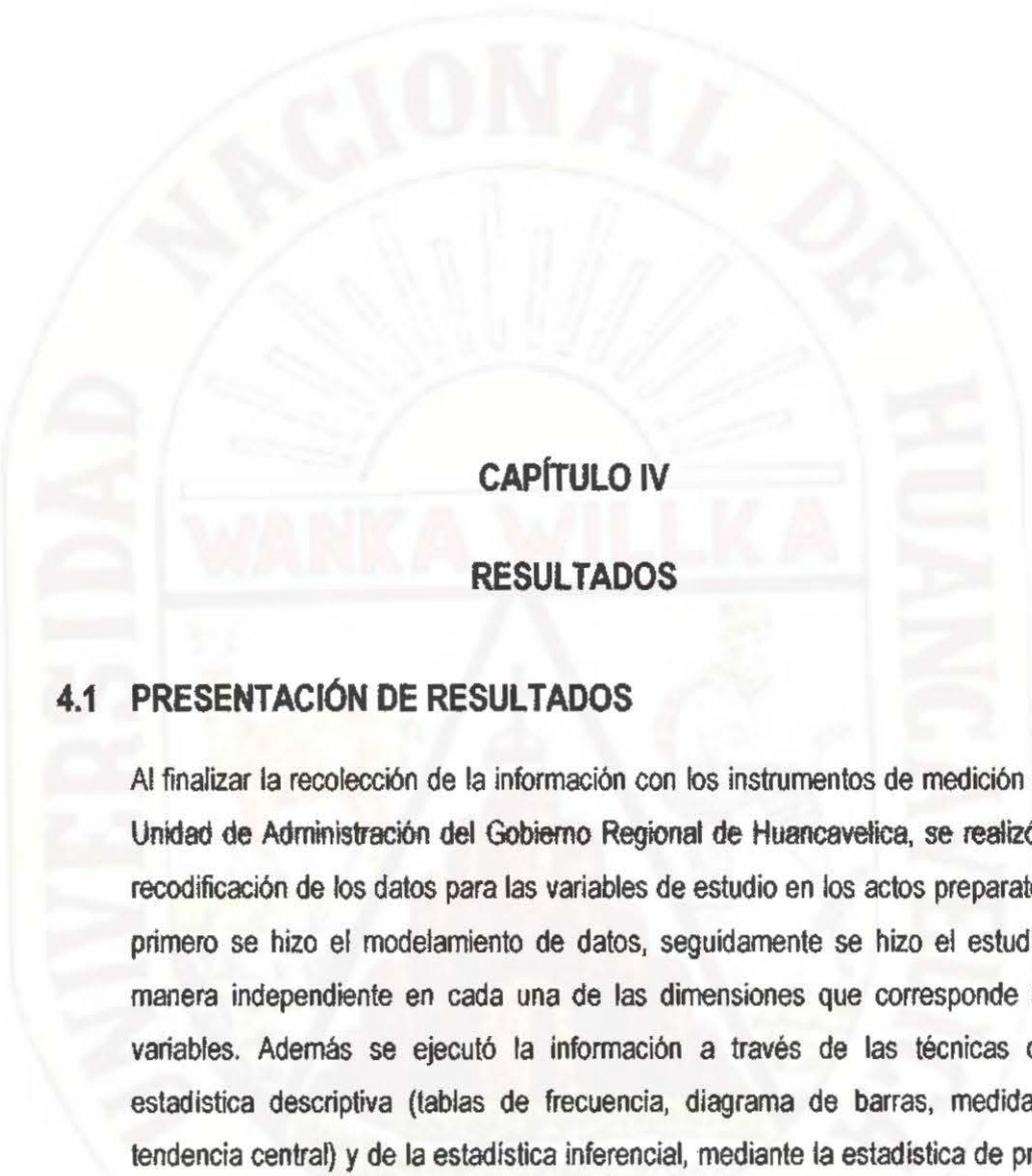
Concluido el trabajo de campo y habiendo obtenido toda la información requerida, se hizo el procesamiento de datos, iniciando con la tabulación de las encuestas, la elaboración de cuadros y gráficos estadísticos las que sirvieron para la interpretación y discusión. Para lo cual nos apoyamos en la aplicación del software IBM SPSS Statistics Editor de datos versión 23 y Microsoft Excel 2013 realizando la contrastación de las hipótesis. El análisis de la información la obtuvimos mediante los siguientes instrumentos de medición:

- a. Las Medidas de Tendencia Central como la media aritmética, la mediana y la moda; las medidas de dispersión como la varianza y la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad; las medidas de forma como la Kurtosis.
- b. Los Estadígrafos de la estadística referencial como la prueba "t" y la "r" de Pearson para contrastar la hipótesis de investigación.

Se usó las técnicas adecuadas de procesamiento de datos y su análisis, profundizando en la aplicación de los diferentes procedimientos y técnicas de análisis de datos que son aplicados en una investigación social y de mercados. Esto nos ha permitido conocer el proceso metodológico que ha guiado la investigación

desde la especificación de las necesidades de información hasta la elaboración de un informe con las conclusiones y recomendaciones pertinentes. También se conoció los instrumentos estadísticos e informáticos en las que nos apoyamos, aplicando las diferentes técnicas de recogida, procesamiento, tratamiento y análisis de datos. Para analizar los datos recolectados en la encuesta aplicada y los obtenidos de manera documental usamos el análisis de datos del plan de trabajo, haciendo uso de herramientas de estadística descriptiva tales como la obtención de la media de respuestas del grupo sujeto a estudio y el análisis gráfico de cada una de las preguntas.





CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar la recolección de la información con los instrumentos de medición en la Unidad de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, se realizó una recodificación de los datos para las variables de estudio en los actos preparatorios, primero se hizo el modelamiento de datos, seguidamente se hizo el estudio de manera independiente en cada una de las dimensiones que corresponde a las variables. Además se ejecutó la información a través de las técnicas de la estadística descriptiva (tablas de frecuencia, diagrama de barras, medidas de tendencia central) y de la estadística inferencial, mediante la estadística de prueba de independencia Chi Cuadrada con un nivel de confianza del 95%.

Para terminar se modeló la fiabilidad en los resultados, procesando estos datos con el programa Microsoft Excel 2013 y el estadístico IBM SPSS versión 23.0

En las mediciones que se hizo se utilizó instrumentos que se asociaron a errores de medición, determinando que por el tamaño de la muestra era normal y correctamente distribuida dentro de los márgenes aceptables.

Asimismo la información fue efectuada a través de las técnicas de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras) y de la estadística inferencial, también se usó la estadística de correlación de variables conocida como "r" de Pearson para determinar la relación entre las variables y la prueba de independencia Chi Cuadrado.

En la categorización de las variables se ha tomado en consideración las normas de construcción del instrumento de medición, teniendo como referencia los rangos correspondientes, de tal manera que se identifiquen los puntos intervalos de las categorías; y para tener fiabilidad en los cálculos de resultados, se procesó los datos con el programa estadístico IBM SPSS versión 23, tomando en consideración que la redacción estuvo orientada al cumplimiento de las normas APA sexta edición.

4.1.1 RESULTADOS GENERALES

La recolección de datos se realizó con la ayuda de un instrumento de investigación en forma de cuestionario validado y conformado por 32 preguntas cerradas que consisten en un diagnóstico del sistema de control interno y la administración de bienes patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo estudio. Con el objetivo de medir las dimensiones teóricas necesarias para contrastar las hipótesis incluidas en este estudio, se hizo uso de una escala de Likert en un rango de 0 a 5. Para analizar la confiabilidad de las escalas, se utiliza el estadístico Alpha de Cronbach que expresa la consistencia interna entre tres o más variables. (Argimón y Jiménez 2004). En este estudio, se opta por la postura de (George & Mallery, 2002; citado en la revista Tejedor y Huerta, 2010), quienes indican que si el Alpha es: mayor que 0.9, el instrumento de medición es excelente; si es mayor que 0.8, el instrumento es bueno; si es mayor que 0.7, el instrumento es aceptable; si es mayor que 0.6 el instrumento es cuestionable; si es mayor que 0.5, el instrumento es débil y si es menor que 0.5, es inaceptable. En el caso de esta investigación el resultado fue mayor a 0.9. La población para el presente trabajo de investigación estuvo integrada por funcionarios, directivos,

profesionales y personal que labora en la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, haciendo un total de 128 empleados.

Se aplicó la fórmula en un universo de 128 personas del cual resultó una muestra de 62 personas. Es decir se aplicaron los instrumentos validados a 62 empleados para poder confirmar las hipótesis establecidas de esta investigación. Para procesar la información se utilizaron métodos paramétricos ya que las respuestas de los cuestionarios están codificadas en una escala de medición de nivel de intervalo de (0-5), esto permite calcular y conocer las características de la muestra. Existen dos medidas que permiten detectar el comportamiento de la variable de estudio; éstas son: media aritmética y la desviación estándar. La media sirve para ver cómo se comporta la variable en relación al conjunto de datos obtenidos en promedio.

Utilizando la fórmula: $\mu = \sum xi / n$

La desviación estándar permite identificar el nivel de variabilidad que presentan los datos entre sí. Básicamente, su objetivo es, llevar a cabo un análisis descriptivo de los datos a partir de un valor promedio de respuesta y establecer un nivel de dispersión para cada una de las respuestas, con la fórmula: $\sigma = 2 / n$.

Seguidamente se muestran los resultados del cuestionario:

TABLA N° 2:

Edad de los trabajadores

1. ¿Qué edad tiene?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 20 a 39 años	54	87,1	87,1	87,1
	De 40 a 59 años	7	11,3	11,3	98,4
	De 60 a 79 años	1	1,6	1,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

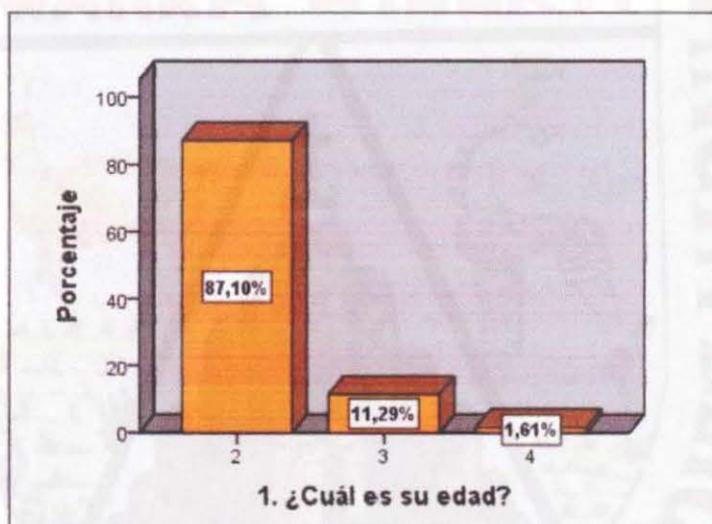


Figura 2: Edad de los trabajadores

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 2 y figura N° 2 se puede apreciar que el número de trabajadores con edades de 20 a 39 años representa el 87.1% de toda la población entrevistada, el número de trabajadores con edades entre los 40 a 59 años representa el 11.3% y el número de trabajadores con edades entre los 60 a 79 años representa el 1.6%. Se puede distinguir que cerca al 90% de la muestra es relativamente joven.

TABLA 3

Sexo de los trabajadores

2. ¿Cuál es su Sexo?

N	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	38	61,3	61,3	61,3
	Mujer	24	38,7	38,7	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

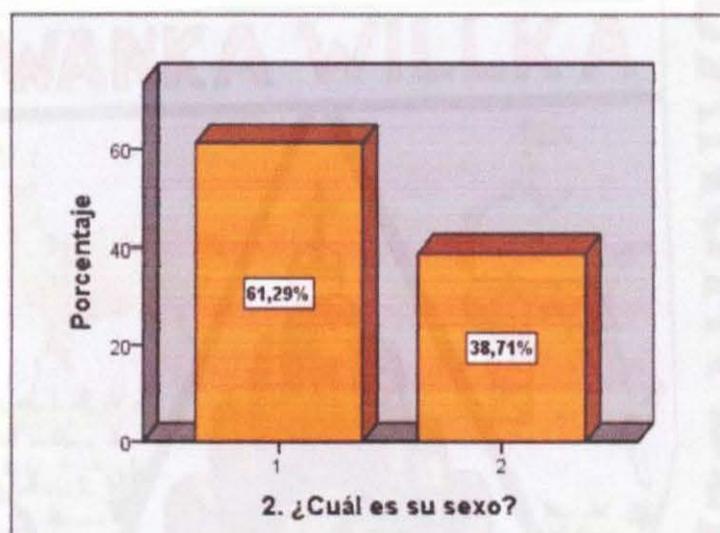


Figura 3: sexo de los trabajadores

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 3 y figura N° 3 se puede observar que del total de trabajadores entrevistados, el 61.3% son hombres y el 38.7% son mujeres. Se puede advertir que más del 60% de trabajadores son varones.

TABLA 4

Nivel de estudio de los trabajadores

3. ¿Nivel de estudio?

N	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Maestría	1	1,6	1,6	1,6
	Profesional	26	41,9	41,9	43,5
	Superior terminado	30	48,4	48,4	91,9
	Superior no universitario	3	4,8	4,8	96,8
	Secundaria completa	2	3,2	3,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

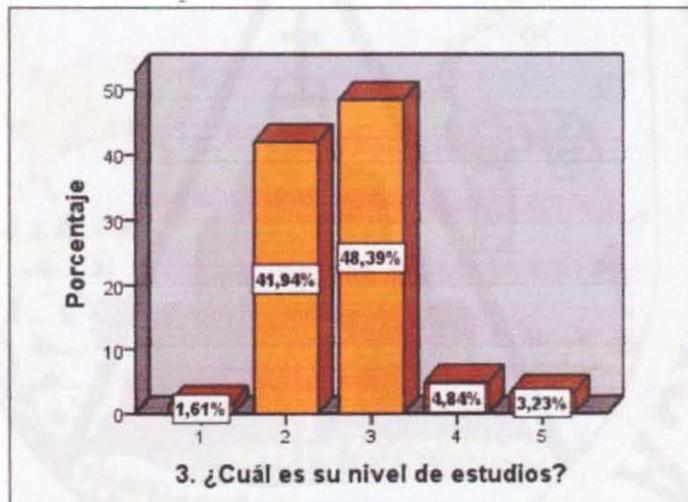


Figura 4: Nivel de estudio de los trabajadores

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 4 y figura N° 4 cuando se pregunta el nivel de estudios de los trabajadores entrevistados, contestan que el 1.6% de la muestra tiene maestría, el 41.9% son profesionales, el 48.4% tienen estudios superiores terminados, el 4.8% tienen estudios superiores no universitarios y solo el 3.2% tienen estudios secundarios completos. Estableciendo que un porcentaje bastante elevado superior al 90% son profesionales y tienen estudios superiores terminados.

TABLA 5

Cargo que desempeñan los trabajadores

4. ¿Cuál es el cargo que desempeña?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Funcionario	5	8,1	8,1	8,1
	Directivo	1	1,6	1,6	9,7
	trabajador	56	90,3	90,3	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

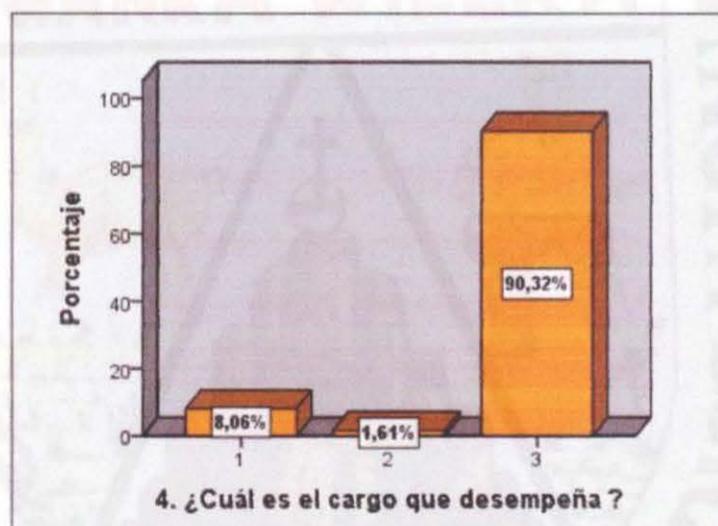


Figura 5: Cargo que desempeñan los trabajadores

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 5, figura N° 5 en cuanto al cargo que desempeñan los trabajadores, el 8.1% de los entrevistados son funcionarios, el 1.6% son directivos y el 90.3% son trabajadores. Encontrando que el mayor grueso de trabajadores pertenecen a la parte operativa.

TABLA 6

Tiempo que trabaja en la institución

5. ¿Qué tiempo labora en el Gobierno Regional?

N	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 0 a 1	25	40,3	40,3	40,3
	De 1 a 3	17	27,4	27,4	67,7
	De 3 a 5	9	14,5	14,5	82,3
	Más de 5	11	17,7	17,7	100,0
Total		62	100,0	100,0	

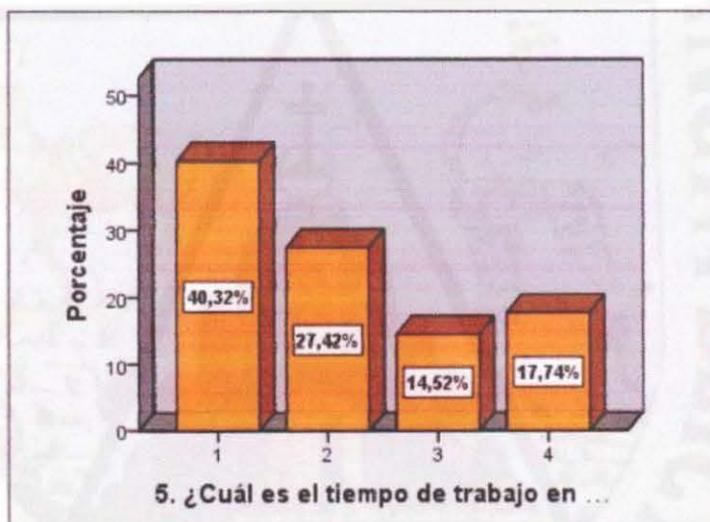


Figura 6: Tiempo de trabajo en la Institución

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 6, figura N° 6 respecto a la pregunta del tiempo que trabaja en la Institución, el 40.3% tiene una antigüedad de 0 a 1 año, el 27.4% tiene una antigüedad de 1 a 3 años, el 14.5% tiene una antigüedad de 3 a 5 años y el 17.7% tiene una antigüedad más de 5 años. Se puede identificar que un porcentaje un poco mayor al 40% son nuevos trabajadores en la Institución.

TABLA 7

Unidad responsable del Control Patrimonial

6. ¿Existe la Unidad responsable del Control Patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica?

N	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	62	100,0	100,0	100,0
	No	0	0,0	0,0	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

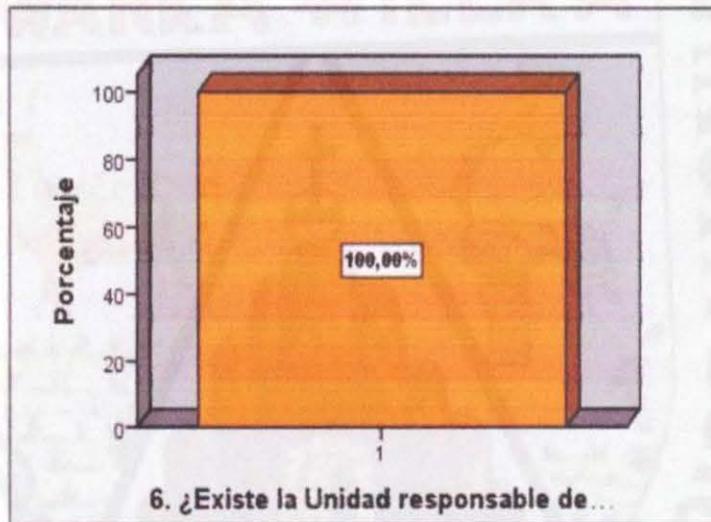


Figura 7: Unidad responsable del Control Patrimonial
Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 7, figura N° 7 se puede conocer la importancia que tiene la Unidad responsable del Control Patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica, ya que el 100% contesta que si existe.

TABLA 8**Procesos del Sistema de Control Interno**

7. ¿Se encuentran identificados los procesos del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	9	14,5	14,5	17,7
	casi de acuerdo	35	56,5	56,5	74,2
	de acuerdo	14	22,6	22,6	96,8
	muy de acuerdo	2	3,2	3,2	100,0
Total		62	100,0	100,0	



1.- ¿Se encuentran identificados los procesos del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 8: Procesos del Sistema de Control Interno

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

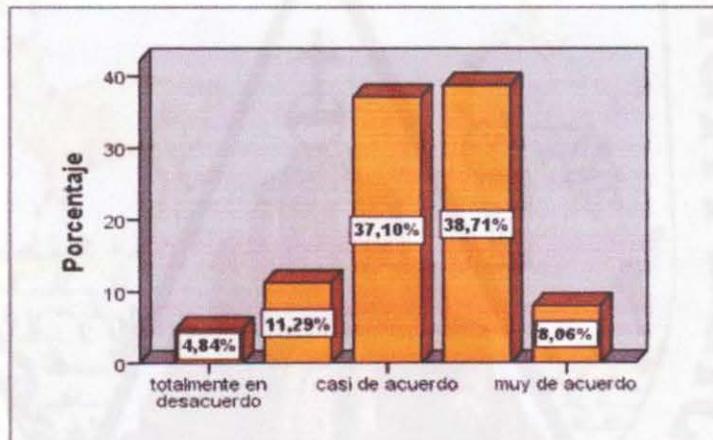
Interpretación: En la tabla N° 8, figura N° 8 en lo que respecta a la pregunta sobre los procesos del Sistema de Control Interno, se encuentra totalmente en desacuerdo, el 14.5% está en desacuerdo, 56.5% está casi de acuerdo, el 22.6% está de acuerdo y el 3.2 % está muy de acuerdo. Encontrando que un porcentaje mayoritario cercano al 60% está casi de acuerdo de que se encuentran identificados los procesos del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica.

TABLA 9**Desarrollo del Sistema de Control Interno**

8. ¿Existen procedimientos documentados exigidos por la norma para el desarrollo del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	3	4,8	4,8	4,8
	desacuerdo	7	11,3	11,3	16,1
	casi de acuerdo	23	37,1	37,1	53,2
	de acuerdo	24	38,7	38,7	91,9
	muy de acuerdo	5	8,1	8,1	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



2.- ¿Existen procedimientos documentados exigidos por la norma para el desarrollo del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 9: Desarrollo del Sistema de Control Interno

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 9, figura N° 9 sobre la pregunta de los procedimientos documentados exigidos por la norma para el desarrollo del sistema de control interno en la administración de bienes patrimoniales; el 4.8% está totalmente en desacuerdo, el 11.3% está en desacuerdo, el 37.1% está casi de acuerdo, el 38.7% está de acuerdo y el 8.1% está muy de acuerdo. Se puede apreciar que cercano al 80% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

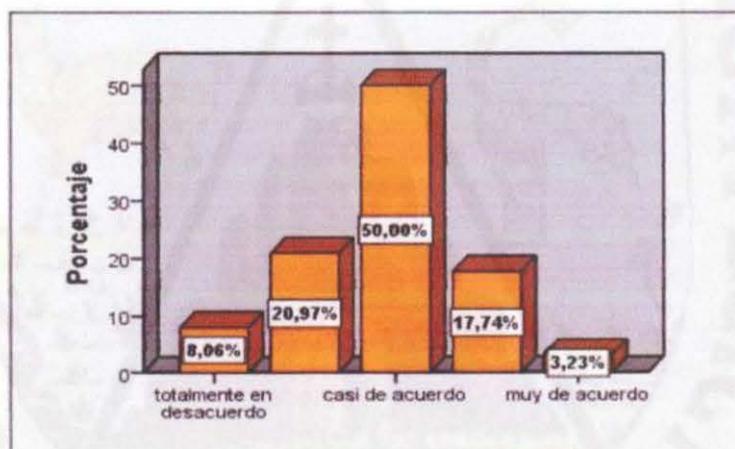
TABLA 10

Verificación de los informes mensuales de control debidamente documentados

9. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, verifica los informes mensuales de control debidamente documentados?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	5	8,1	8,1	8,1
	desacuerdo	13	21,0	21,0	29,0
	casi de acuerdo	31	50,0	50,0	79,0
	de acuerdo	11	17,7	17,7	96,8
	muy de acuerdo	2	3,2	3,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



3.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, verifica los informes mensuales de control debidamente documentados?

Figura 10: Informes mensuales de control debidamente documentados
Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 10, figura N° 10 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, verifica los informes mensuales de control debidamente documentados; resulta que el 8.1% está totalmente en desacuerdo, el 21.0% está en desacuerdo, el 50.0% está casi de acuerdo, el 17.7% está de acuerdo y el 3.2% está muy de acuerdo. El resultado de la

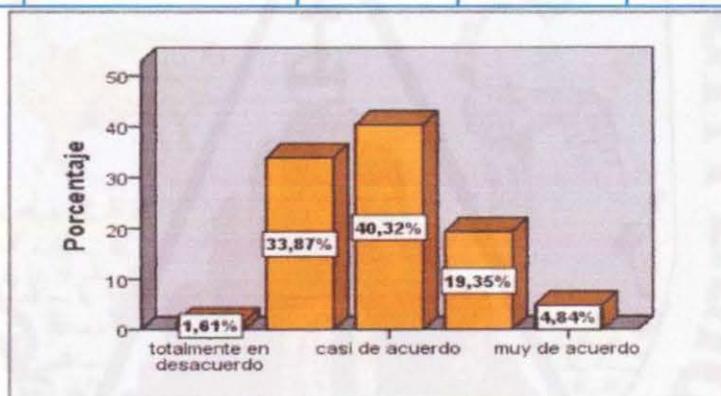
encuesta muestra que cercano al 70% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

TABLA 11

Análisis de los procesos para lograr una mayor eficiencia operativa
10.¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	desacuerdo	21	33,9	33,9	35,5
	casi de acuerdo	25	40,3	40,3	75,8
	de acuerdo	12	19,4	19,4	95,2
	muy de acuerdo	3	4,8	4,8	100,0
Total		62	100,0	100,0	



4.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa?

Figura 11: Análisis de los procesos para lograr una mayor eficiencia operativa

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 11, figura N° 11 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa; resulta que el 1.6% está totalmente en desacuerdo, el 33.9% está en desacuerdo, el 40.3% está casi de acuerdo, el 19.4% está de acuerdo y el 4.8% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que cercano al 60% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

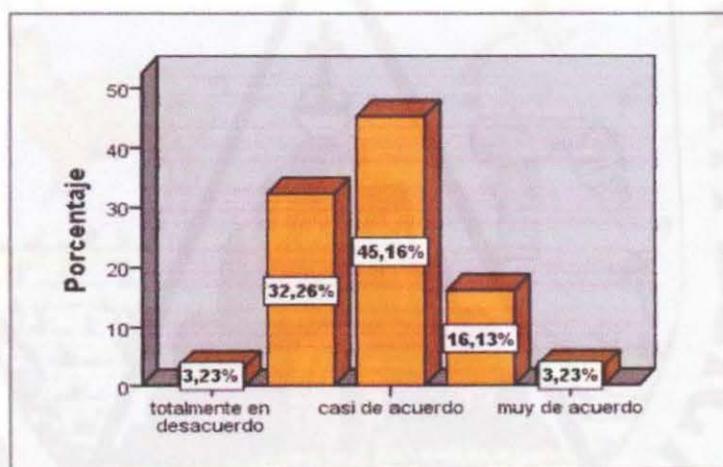
TABLA 12

Concepto de riesgo y consecuencias

11. ¿Se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo y consecuencias, para la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	20	32,3	32,3	35,5
	casi de acuerdo	28	45,2	45,2	80,6
	de acuerdo	10	16,1	16,1	96,8
	muy de acuerdo	2	3,2	3,2	100,0
	Total		62	100,0	100,0



5.- ¿Se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo y consecuencias, para la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 12: Concepto de riesgo y consecuencias

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 12, figura N° 12 observamos respecto a que si se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo y consecuencias, para la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 32.3% está en desacuerdo, el 45.2% está casi de acuerdo, el 16.1% está de acuerdo y el 3.2% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco superior al 61% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

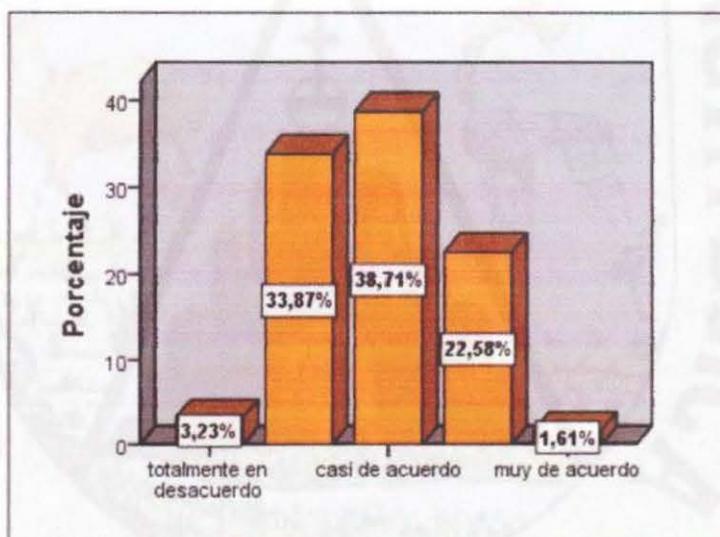
TABLA 13

Promoción de una cultura de riesgos

12. ¿En el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, se promueve una cultura de riesgos?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	21	33,9	33,9	37,1
	casi de acuerdo	24	38,7	38,7	75,8
	de acuerdo	14	22,6	22,6	98,4
	muy de acuerdo	1	1,6	1,6	100,0
	Total		62	100,0	100,0



6.- ¿En el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, se promueve una cultura de riesgos?

Figura 13: Promoción de una cultura de riesgos
Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 13, figura N° 13 observamos respecto a que si en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, se promueve una cultura de riesgos; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 33.9% está en desacuerdo, el 38.7% está casi de acuerdo, el 22.6% está de acuerdo y el 1.6% está muy de

acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco superior al 61% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

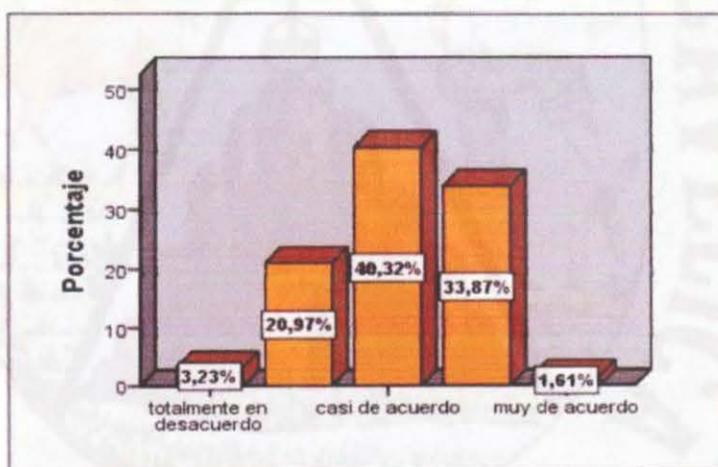
TABLA 14

Identificación de riesgos en el Control de Bienes Patrimoniales

13. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, identifica los riesgos externos e internos en el Control de Bienes Patrimoniales?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	13	21,0	21,0	24,2
	casi de acuerdo	25	40,3	40,3	64,5
	de acuerdo	21	33,9	33,9	98,4
	muy de acuerdo	1	1,6	1,6	100,0
Total		62	100,0	100,0	



7. - ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, identifica los riesgos externos e internos en el Control de Bienes Patrimoniales?

Figura 14: Identificación de riesgos en el Control de Bienes Patrimoniales

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 14, figura N° 14 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, identifica los riesgos externos e internos en el Control de Bienes Patrimoniales; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 21.0% está en desacuerdo, el 40.3% está casi de acuerdo, el 33.9% está de acuerdo y el 1.6% está muy de acuerdo. El resultado de la

encuesta muestra que un poco superior al 74% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

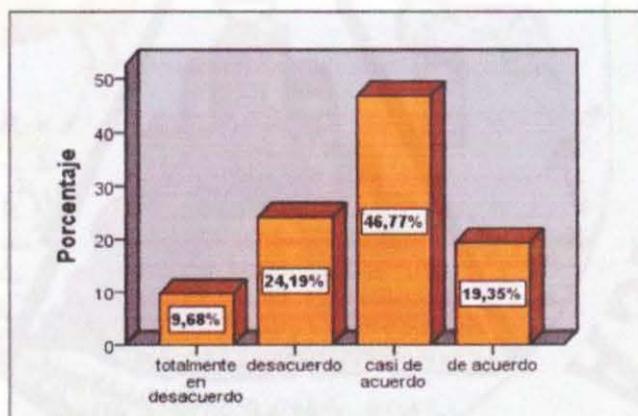
TABLA 15

Insumos para el proceso de identificación de riesgos

14. **¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene los insumos necesarios para el proceso de identificación de riesgos?**

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	6	9,7	9,7	9,7
	desacuerdo	15	24,2	24,2	33,9
	casi de acuerdo	29	46,8	46,8	80,6
	de acuerdo	12	19,4	19,4	100,0
	muy de acuerdo	0	0	0	100,0
Total		62	100,0	100,0	



8.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene los insumos necesarios para el proceso de identificación de riesgos?

Figura 15: Insumos para el proceso de identificación de riesgos
Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 15, figura N° 15 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene los insumos necesarios para el proceso de identificación de riesgos; resulta que el 9.7% está totalmente en desacuerdo, el 24.2% está en desacuerdo, el 46.8% está casi de acuerdo, y el 19.4% está

de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco superior al 66% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

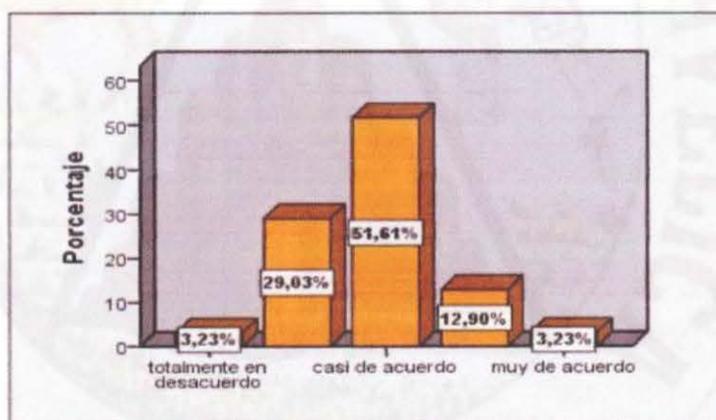
TABLA 16

Protección física de la documentación utilizada

15. ¿Existen procedimientos adecuados para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de administración de activos fijos (muebles e inmuebles) del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	18	29,0	29,0	32,3
	casi de acuerdo	32	51,6	51,6	83,9
	de acuerdo	8	12,9	12,9	96,8
	muy de acuerdo	2	3,2	3,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



9.- ¿Existen procedimientos adecuados para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de administración de activos fijos (muebles e inmuebles) del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 16: Protección física de la documentación utilizada

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 16, figura N° 16 observamos respecto a que si existen procedimientos adecuados para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de administración de activos fijos (muebles e inmuebles) del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 29.0% está en desacuerdo, el 51.6% está casi de acuerdo, el 12.9% está de acuerdo y el

3.2% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco superior al 74% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

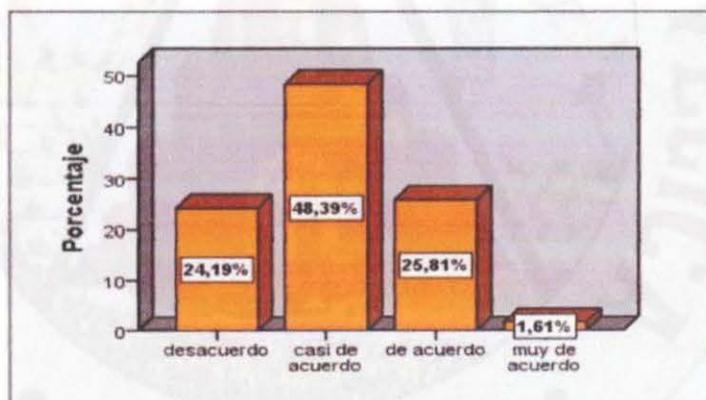
TABLA 17

Responsabilidad de la custodia de los registros

16. ¿Se establecen procedimientos para determinar la responsabilidad de la custodia de los registros y de la documentación recibida, utilizada y generada en administración de activos fijos del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	desacuerdo	15	24,2	24,2	24,2
	casi de acuerdo	30	48,4	48,4	72,6
	de acuerdo	16	25,8	25,8	98,4
	muy de acuerdo	1	1,6	1,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



10.- ¿Se establecen procedimientos para determinar la responsabilidad de la custodia de los registros y de la documentación recibida, utilizada y generada en administración de activos fijos del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 17: Responsabilidad de la custodia de los registros

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 17, figura N° 17 observamos respecto a que si se establecen procedimientos para determinar la responsabilidad de la custodia de los registros y de la documentación recibida, utilizada y generada en administración de activos fijos del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 0% está totalmente en desacuerdo, el 24.2% está en

desacuerdo, el 48.4% está casi de acuerdo, el 25.8% está de acuerdo y el 1.6% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco superior al 74% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

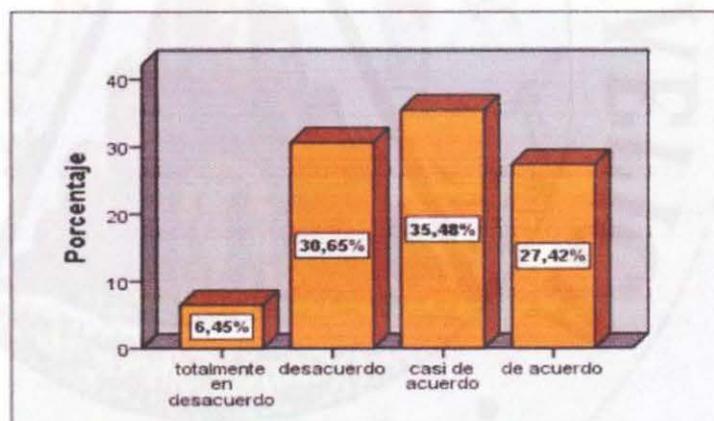
TABLA 18

Medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones

17. ¿Los registros de activos fijos (muebles e inmuebles) cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	4	6,5	6,5	6,5
	desacuerdo	19	30,6	30,6	37,1
	casi de acuerdo	22	35,5	35,5	72,6
	de acuerdo	17	27,4	27,4	100,0
	muy de acuerdo	0	0	0	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



11.- ¿Los registros de activos fijos (muebles e inmuebles) cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 18: Medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 18, figura N° 18 observamos respecto a que si los registros de activos fijos (muebles e inmuebles) cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 6.5% está totalmente en desacuerdo, el 30.6% está en desacuerdo, el 36.5% está casi de acuerdo, el 27.4% está de

acuerdo y el 0% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco cercano al 70% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

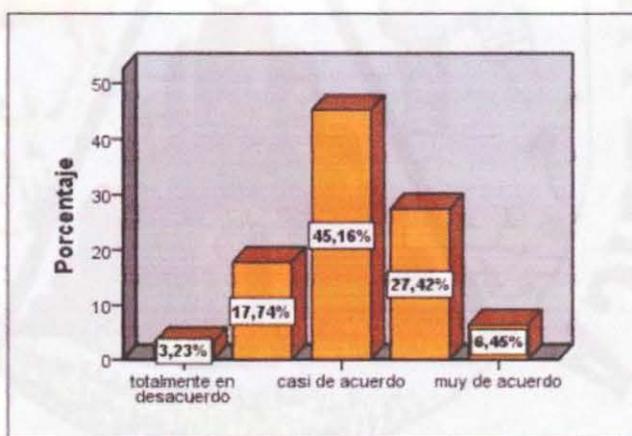
TABLA 19

Identificación de los bienes muebles e inmuebles

18. ¿Se realiza adecuadamente la identificación de los bienes muebles e inmuebles en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	11	17,7	17,7	21,0
	casi de acuerdo	28	45,2	45,2	66,1
	de acuerdo	17	27,4	27,4	93,5
	muy de acuerdo	4	6,5	6,5	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



12.- ¿Se realiza adecuadamente la identificación de los bienes muebles e inmuebles en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 19: Identificación de los bienes muebles e inmuebles

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 19, figura N° 19 observamos respecto a que si se realiza adecuadamente la identificación de los bienes muebles e inmuebles en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 17.7% está en desacuerdo, el 45.2% está casi de acuerdo, el

27.4% está de acuerdo y el 6.5% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 72% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

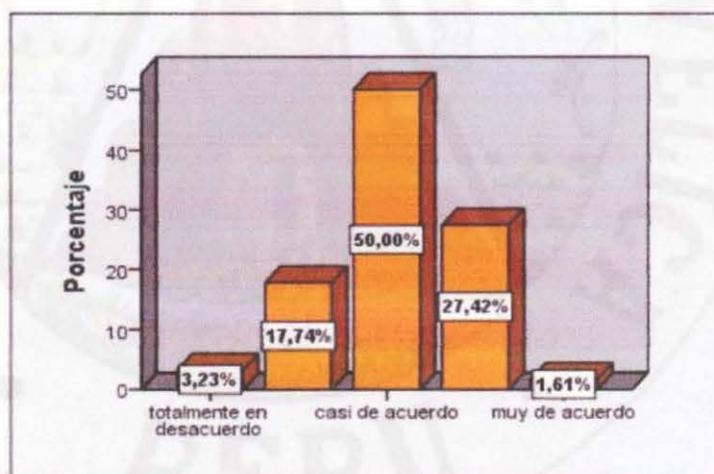
TABLA 20

Canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades y procesos

19. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha implantado canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades y procesos?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	11	17,7	17,7	21,0
	casi de acuerdo	31	50,0	50,0	71,0
	de acuerdo	17	27,4	27,4	98,4
	muy de acuerdo	1	1,6	1,6	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



13 - ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha implantado canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades y procesos?

Figura 20: Revisión de actividades y procesos

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 20, figura N° 20 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha implantado canales de comunicación que

faciliten la revisión de actividades y procesos; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 17.7% está en desacuerdo, el 50.0% está casi de acuerdo, el 27.4% está de acuerdo y el 1.6% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 77% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

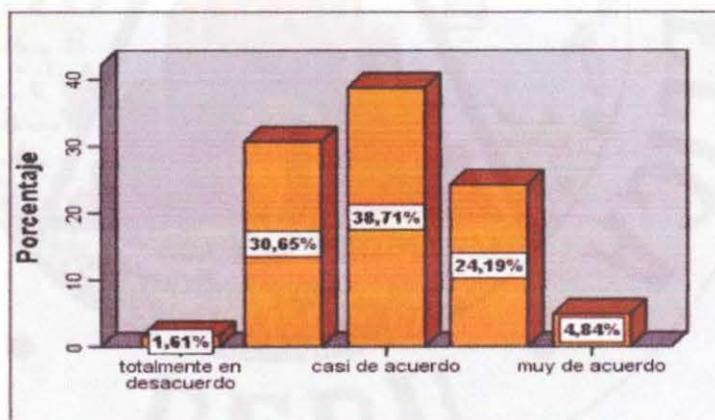
TABLA 21

Comunicación de Control Interno

20. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza adecuadamente el registro de la información para lograr una adecuada comunicación de Control Interno?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	desacuerdo	19	30,6	30,6	32,3
	casi de acuerdo	24	38,7	38,7	71,0
	de acuerdo	15	24,2	24,2	95,2
	muy de acuerdo	3	4,8	4,8	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



14 - ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza adecuadamente el registro de la información para lograr una adecuada comunicación de Control Interno?

Figura 21: Comunicación de Control Interno

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 21, figura N° 21 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza adecuadamente el registro de la

información para lograr una adecuada comunicación de Control Interno; resulta que el 1.6% está totalmente en desacuerdo, el 30.7% está en desacuerdo, el 38.7% está casi de acuerdo, el 24.2% está de acuerdo y el 4.8% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 62% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

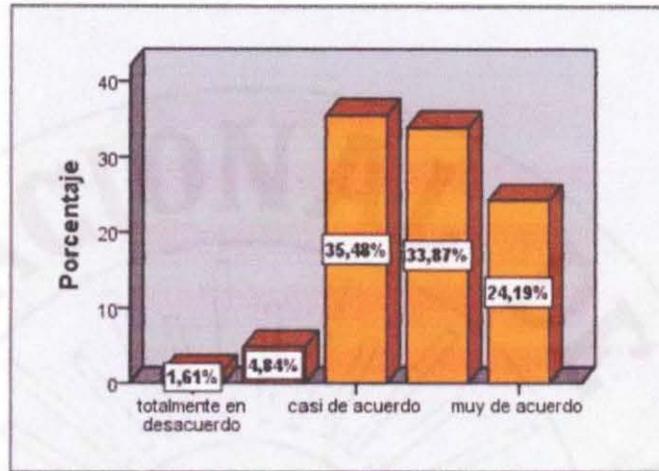
TABLA 22

Información periódica sobre Inventarios Físicos

21. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, envía información periódicamente sobre Inventarios Físicos a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	desacuerdo	3	4,8	4,8	6,5
	casi de acuerdo	22	35,5	35,5	41,9
	de acuerdo	21	33,9	33,9	75,8
	muy de acuerdo	15	24,2	24,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



15.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, envía información periódicamente sobre Inventarios Físicos a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales?

Figura 22: Información periódica sobre Inventarios Físicos

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 22, figura N° 22 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, envía información periódicamente sobre Inventarios Físicos a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; resulta que el 1.6% está totalmente en desacuerdo, el 4.8% está en desacuerdo, el 35.5% está casi de acuerdo, el 33.9% está de acuerdo y el 24.2% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 93% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo.

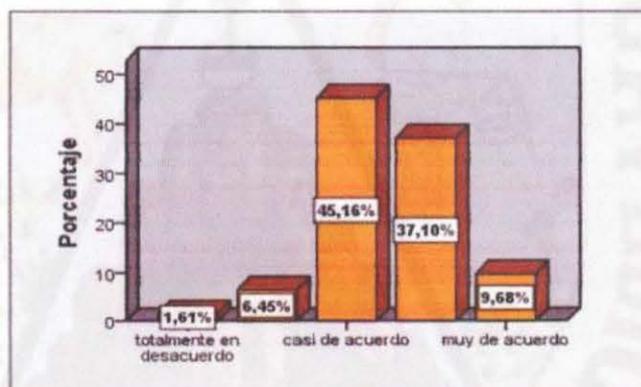
TABLA 23

Asignación de responsabilidades

22. ¿Existe asignación de responsabilidades en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, para el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles de la entidad?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	desacuerdo	4	6,5	6,5	8,1
	casi de acuerdo	28	45,2	45,2	53,2
	de acuerdo	23	37,1	37,1	90,3
	muy de acuerdo	6	9,7	9,7	100,0
Total		62	100,0	100,0	



16.- ¿Existe asignación de responsabilidades en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, para el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles de la entidad?

Figura 23: Asignación de responsabilidades

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 23, figura N° 23 observamos respecto a que si existe asignación de responsabilidades en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, para el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles de la entidad; resulta que el 1.6% está totalmente en desacuerdo, el 6.5% está en desacuerdo, el 45.2% está casi de acuerdo, el 37.1% está de acuerdo y el 9.7% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 82% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

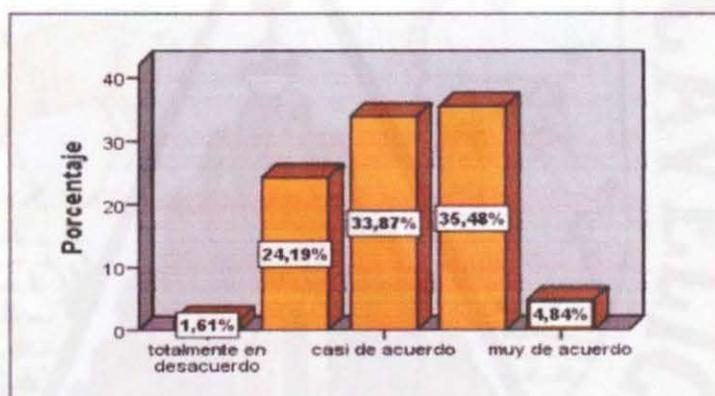
TABLA 24

Líneas de autoridad y responsabilidad

23. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	desacuerdo	15	24,2	24,2	25,8
	casi de acuerdo	21	33,9	33,9	59,7
	de acuerdo	22	35,5	35,5	95,2
	muy de acuerdo	3	4,8	4,8	100,0
	Total		62	100,0	100,0



17.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 24: Líneas de autoridad y responsabilidad

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 24, figura N° 24 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 1.6% está totalmente en desacuerdo, el 24.2% está en desacuerdo, el 33.9% está casi de acuerdo, el 35.5% está de acuerdo y el 4.8% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 69% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

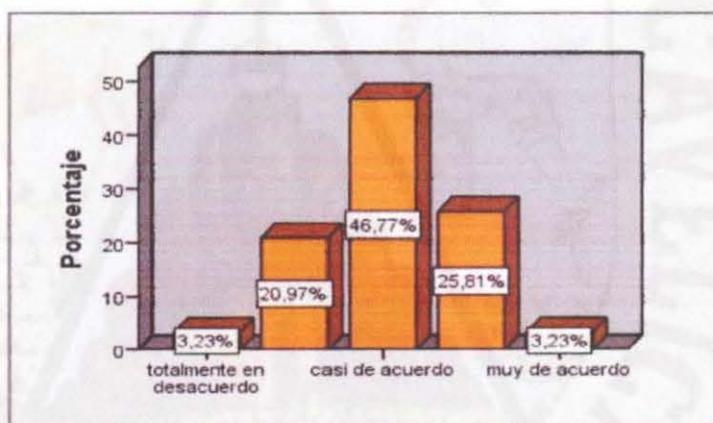
TABLA 25

Seguimiento de acciones

24. ¿Se realiza un seguimiento de acciones para comprobar la implantación de recomendaciones de auditoría en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	13	21,0	21,0	24,2
	casi de acuerdo	29	46,8	46,8	71,0
	de acuerdo	16	25,8	25,8	96,8
	muy de acuerdo	2	3,2	3,2	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



18.- ¿Se realiza un seguimiento de acciones para comprobar la implantación de recomendaciones de auditoría en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica?

Figura 25: Seguimiento de acciones

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 25, figura N° 25 observamos respecto a que si se realiza un seguimiento de acciones para comprobar la implantación de recomendaciones de auditoría en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 21.0% está en desacuerdo, el 46.8% está casi de acuerdo, el 25.8% está de acuerdo y el 3.2% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 72% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

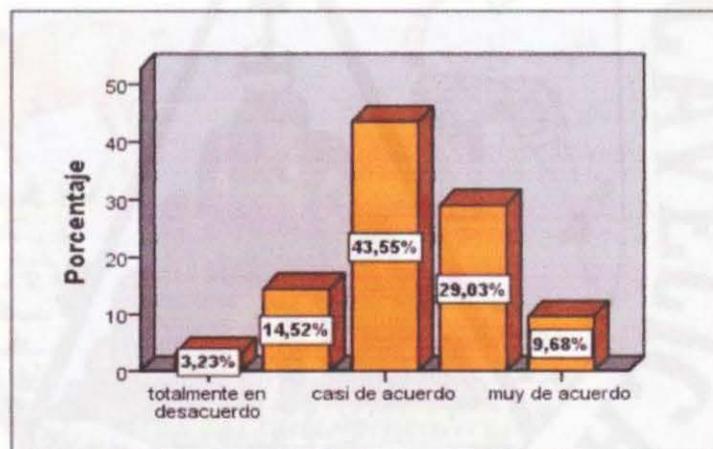
TABLA 26

Confirmación de saldos de existencias físicas de bienes muebles e inmuebles

25. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene procedimientos que confirmen los saldos de las existencias físicas de bienes muebles e inmuebles?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	9	14,5	14,5	17,7
	casi de acuerdo	27	43,5	43,5	61,3
	de acuerdo	18	29,0	29,0	90,3
	muy de acuerdo	6	9,7	9,7	100,0
	Total		62	100,0	100,0



19.- ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene procedimientos que confirmen los saldos de las existencias físicas de bienes muebles e inmuebles?

Figura 26: Confirmación de saldos de existencias

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 26, figura N° 26 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene procedimientos que confirmen los saldos de las existencias físicas de bienes muebles e inmuebles; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 14.5% está en desacuerdo, el 43.6% está casi de acuerdo, el 29.0% está de acuerdo y el 9.7% está muy de acuerdo. El

resultado de la encuesta muestra que un poco más al 72% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo y de acuerdo.

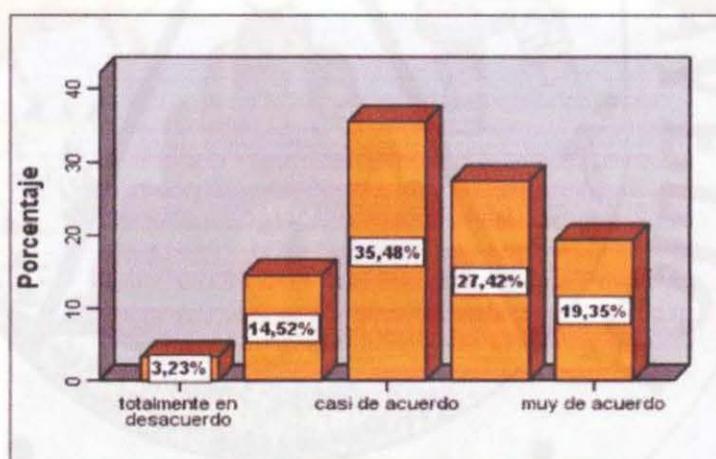
TABLA 27

Deficiencias detectadas

26. ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, pone de conocimiento a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sobre las deficiencias detectadas?

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	3,2	3,2	3,2
	desacuerdo	9	14,5	14,5	17,7
	casi de acuerdo	22	35,5	35,5	53,2
	de acuerdo	17	27,4	27,4	80,6
	muy de acuerdo	12	19,4	19,4	100,0
	Total	62	100,0	100,0	



20. - ¿El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, pone de conocimiento a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sobre las deficiencias detectadas?

Figura 27: Deficiencias detectadas

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 27, figura N° 27 observamos respecto a que si el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, pone de conocimiento a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sobre las deficiencias detectadas; resulta que el 3.2% está totalmente en desacuerdo, el 14.5% está en desacuerdo, el 35.5% está

casi de acuerdo, el 27.4% está de acuerdo y el 19.4% está muy de acuerdo. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 82% de los encuestados consideran que están casi de acuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo.

4.1.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

TABLA 28

Estadísticos AMBIENTE DE CONTROL (ítem 01-04) (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	5	8,1	8,1	8,1
	favorable	33	53,2	53,2	61,3
	muy favorable	24	38,7	38,7	100,0
Total		62	100,0	100,0	

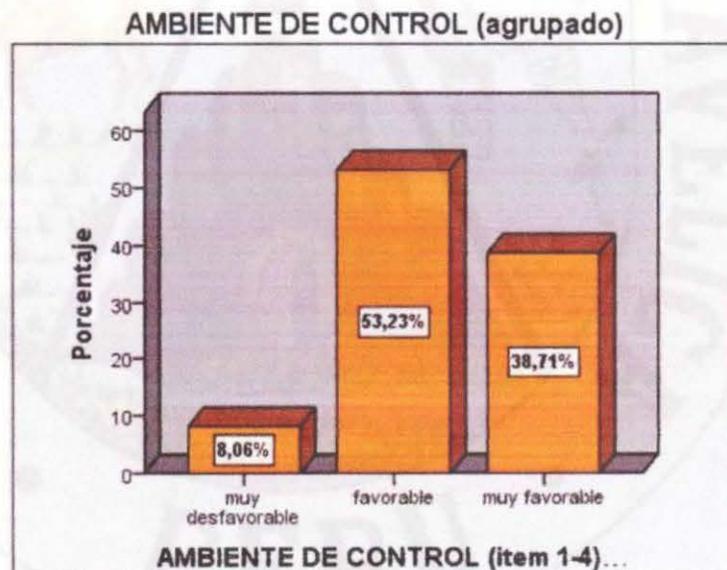


Figura 28: Estadísticos AMBIENTE DE CONTROL

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 28, figura N° 28 los estadísticos del AMBIENTE DE CONTROL indican que el 8.0% es muy desfavorable, el 53.2% es favorable y el 38.7% resulta muy favorable. El resultado de la

encuesta muestra que un poco más al 91% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 29

Estadísticos EVALUACION DE RIESGOS (ítem 05-08) (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	8	12,9	12,9	12,9
	favorable	31	50,0	50,0	62,9
	muy favorable	23	37,1	37,1	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

EVALUACION DE RIESGOS (ítem 5-8) (agrupado)

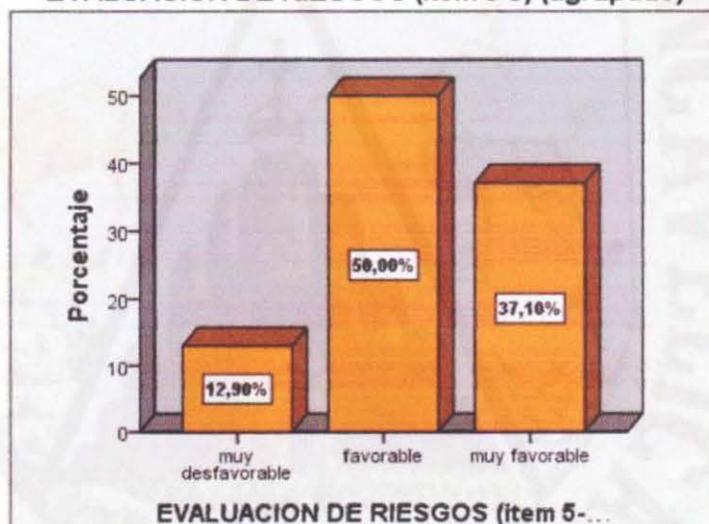


Figura 29: Estadísticos EVALUACION DE RIESGOS

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 29, figura N° 29 los estadísticos de la **EVALUACION DE RIESGOS** indican que el 12.9% es muy desfavorable, el 50.0% es favorable y el 37.1% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 87% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 30

Estadísticos ACTIVIDADES DE CONTROL (ítem 09-12) (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	1	1,6	1,6	1,6
	favorable	22	35,5	35,5	37,1
	muy favorable	39	62,9	62,9	100,0
Total		62	100,0	100,0	

ACTIVIDADES DE CONTROL (ítem 9-12) (agrupado)

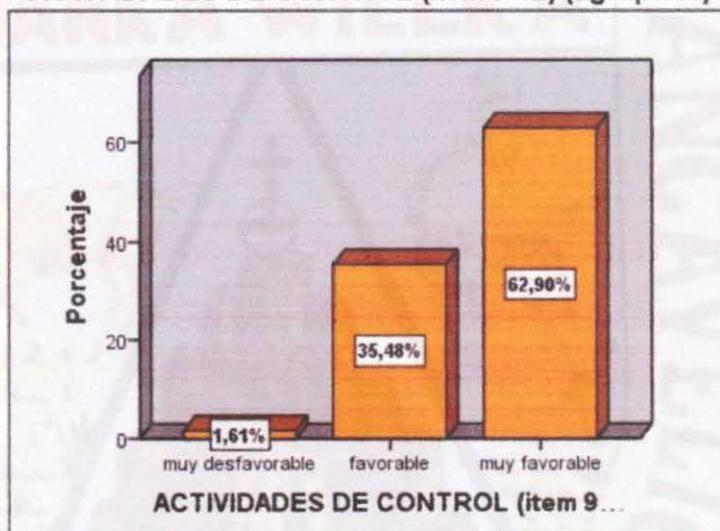


Figura 30: Estadísticos ACTIVIDADES DE CONTROL

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 30, figura N° 30 los estadísticos de la **ACTIVIDADES DE CONTROL** indican que el 1.6% es muy desfavorable, el 35.5% es favorable y el 62.9% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 98% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 31

Estadísticos INFORMACION (ítem 13-16) (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	1	1,6	1,6	1,6
	favorable	22	35,5	35,5	37,1
	muy favorable	39	62,9	62,9	100,0
	Total	62	100,0	100,0	

INFORMACION (ítem 13-16) (agrupado)

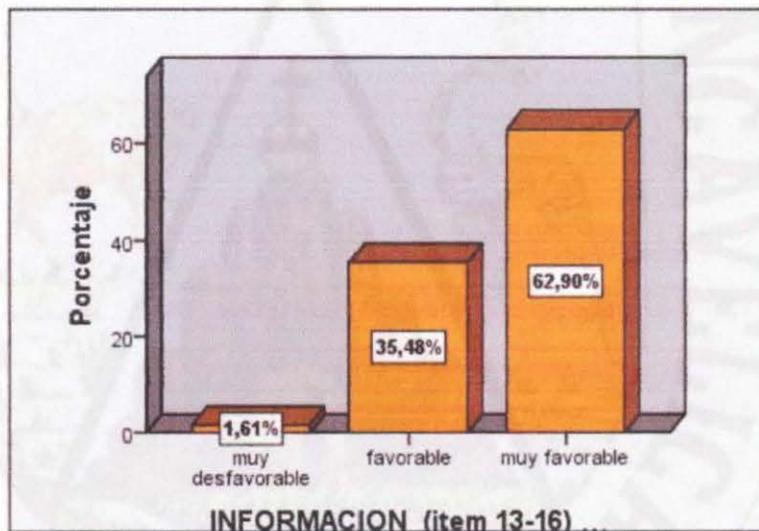


Figura 31: Estadísticos INFORMACION

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 31, figura N° 31 los estadísticos de la **INFORMACION** indica que el 1.6% es muy desfavorable, el 35.5% es favorable y el 62.9% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 98% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 32

Estadísticos MONITOREO (item 17-20) (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	4	6,5	6,5	6,5
	favorable	22	35,5	35,5	41,9
	muy favorable	36	58,1	58,1	100,0
Total		62	100,0	100,0	

MONITOREO (item 17-20) (agrupado)

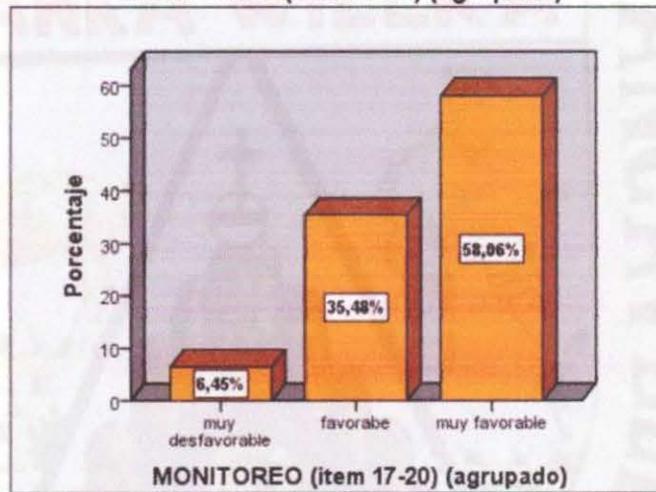


Figura 32: Estadísticos SUPERVISION Y MONITOREO

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 32, figura N° 32 los estadísticos del **MONITOREO** indican que el 6.5% es muy desfavorable, el 35.5% es favorable y el 58.0% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 93% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

4.1.3 RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

TABLA 33

Estadísticos EFICIENCIA (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	7	11,3	11,3	11,3
	favorable	22	35,5	35,5	46,8
	muy favorable	33	53,2	53,2	100,0
Total		62	100,0	100,0	

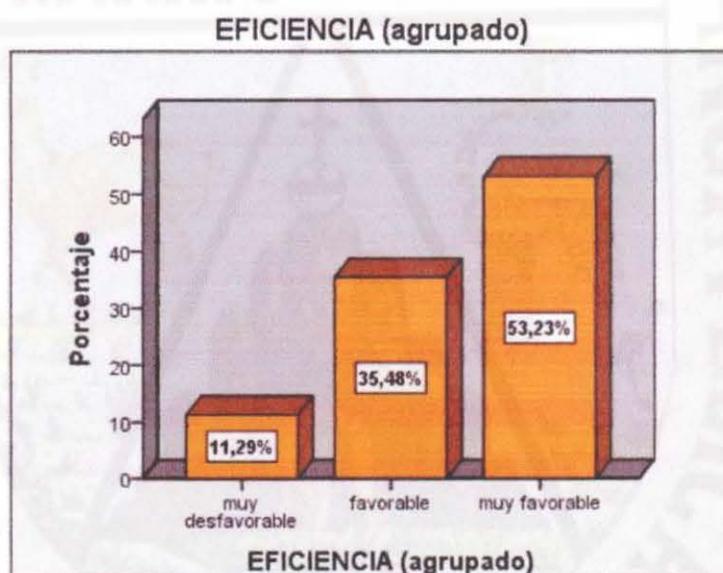


Figura 33: Estadísticos EFICIENCIA

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 33, figura N° 33 los estadísticos de la **EFICIENCIA** indican que el 11.3% es muy desfavorable, el 35.5% es favorable y el 53.2% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 88% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 34

Estadísticos CALIDAD (agrupado)

N°	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	6	9,7	9,7	9,7
	favorable	30	48,4	48,4	58,1
	muy favorable	26	41,9	41,9	100,0
Total		62	100,0	100,0	

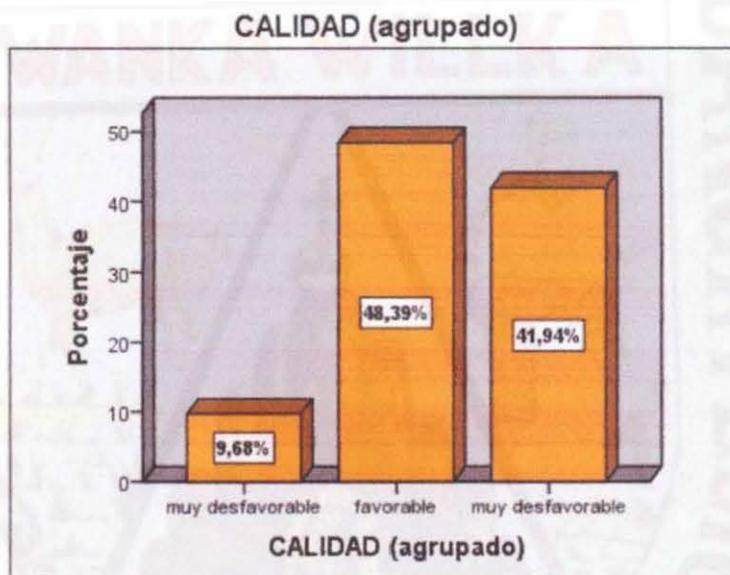


Figura 34: Estadísticos CALIDAD

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 34, figura N° 34 los estadísticos de la **CALIDAD** indican que el 9.7% es muy desfavorable, el 48.4% es favorable y el 41.9% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 90% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

TABLA 35

Estadísticos ECONOMIA (agrupado)

N	Válidos	62
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy desfavorable	8	12,9	12,9	12,9
	favorable	30	48,4	48,4	61,3
	muy favorable	24	38,7	38,7	100,0
Total		62	100,0	100,0	

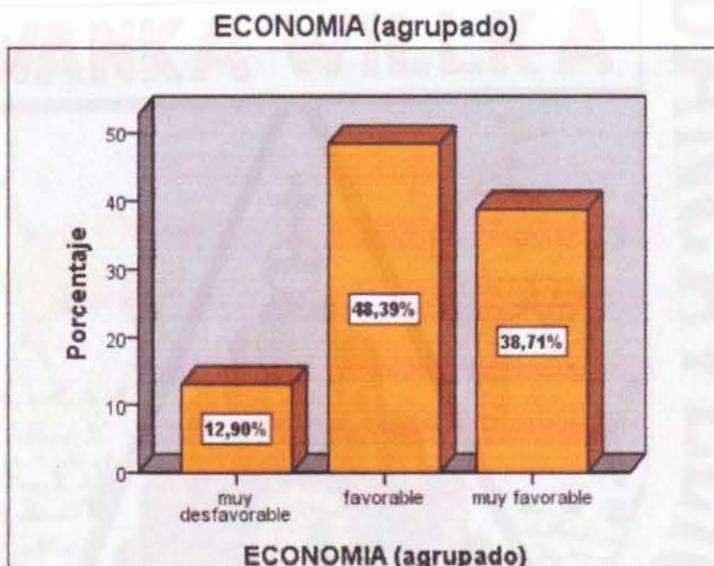


Figura 35: Estadísticos ECONOMIA

Fuente: Cuestionario – elaboración propia

Interpretación: En la tabla N° 35, figura N° 35 los estadísticos de la **ECONOMIA** indican que el 12.9% es muy desfavorable, el 48.4% es favorable y el 38.7% resulta muy favorable. El resultado de la encuesta muestra que un poco más al 87% de los encuestados consideran que son favorable y muy favorable.

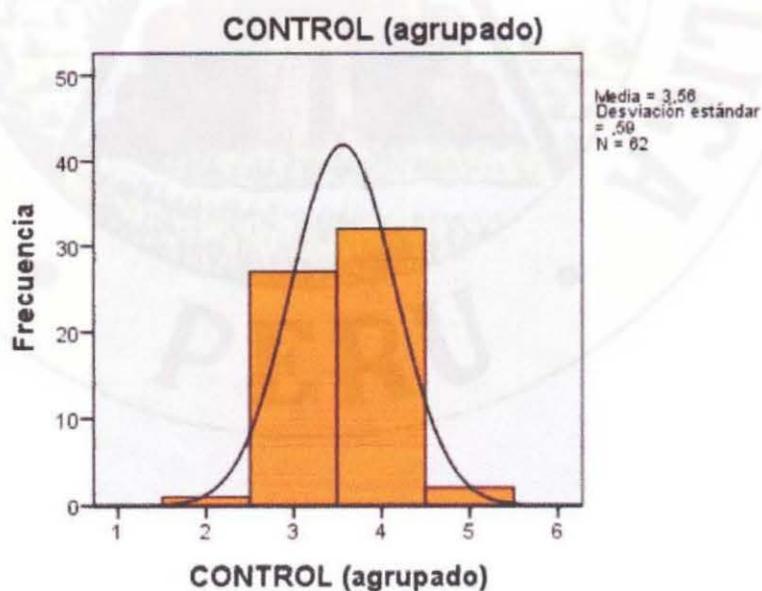
4.1.4 Resultados de la relación del Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales

Para realizar el contraste y verificación de la hipótesis hemos tenido que seguir el siguiente procedimiento:

- a. Formular la hipótesis nula y la hipótesis alterna.
- b. Fijar el nivel de significación α .
- c. Identificar el estadístico de prueba y su distribución de probabilidad
- d. Determinar el cálculo del estadístico
- e. Tomar una decisión respecto a la H_0
- f. Aceptar o rechazar la hipótesis nula

Para tal efecto hemos establecido la respectiva matriz de consistencia que nos ha permitido llevar a cabo el modelo de investigación por objetivos, el mismo que ha consistido en partir del objetivo general de la investigación, contrastar con los objetivos específicos y nos ha llevado a determinar las conclusiones parciales de este trabajo.

El proceso de la consecución de objetivos específicos parte de haber discutido, analizado e interpretado las variables en el contexto de la realidad, consecutivamente he podido arribar a las conclusiones que me ha permitido contrastar los objetivos y las hipótesis; luego con el criterio de calificación, he podido obtener el resultado final que demuestra la relación directa entre las dos variables de investigación.



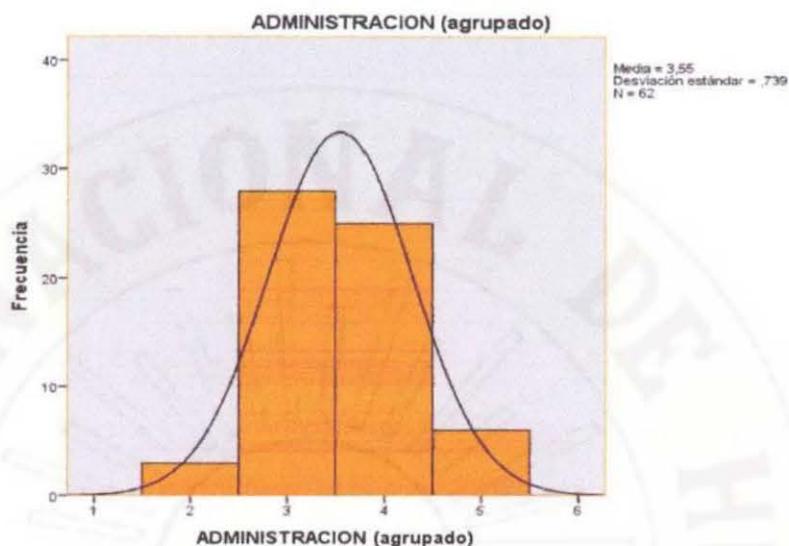


Figura 36: Histograma de la relación del Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales
Fuente: Cuestionario – elaboración propia

4.1.5 PRUEBA DE LA HIPÓTESIS GENERAL

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (H_0):**

No existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

Existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con nueve grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 36

Pruebas de chi-cuadrado para la hipótesis general

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	62,766 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	44,278	9	,000
Asociación lineal por lineal	30,450	1	,000
N de casos válidos	62		

a. 12 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Asimismo el Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 9 grados de libertad es de Vt = 3,3251 obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

e) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que Vc > Vt podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H₀).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: X² (9) = 62.766, p < 0.05

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

4.1.6 PRUEBA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (H₀):**

No existe una relación directa y significativa entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H₁):**

Existe una relación directa y significativa entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con seis grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 37

Pruebas de chi-cuadrado para la primera hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,563 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	23,861	6	,001
Asociación lineal por lineal	10,582	1	,001
N de casos válidos	62		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,24.

Asimismo el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 6 grados de libertad es de $V_t = 1,6354$ obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

a) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que $V_c > V_t$ podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: $X^2(6) = 28.563$, $p < 0.05$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

Asimismo se ha podido determinar que la desviación estándar se encuentra en 0,616, en cambio la varianza se encuentra en 0,380 con un error estándar de asimetría adyacente a 0,078, por otro lado la curtosis está en -0,596 con un error estándar de curtosis adyacente a 0,599.

TABLA 38:

Prueba de significancia para la primera hipótesis específica de investigación.

		Estadísticos	
AMBIENTE DE CONTROL (item 1-4) (agrupado)			
N	Válido		62
	Perdidos		0
Media			2,31
Error estándar de la media			,078
Mediana			2,00
Moda			2
Desviación estándar			,616
Varianza			,380
Asimetría			-,296
Error estándar de asimetría			,304
Curtosis			-,596
Error estándar de curtosis			,599
Suma			143
Percentiles	25		2,00
	50		2,00
	75		3,00

Fuente: software estadístico SPSS v23

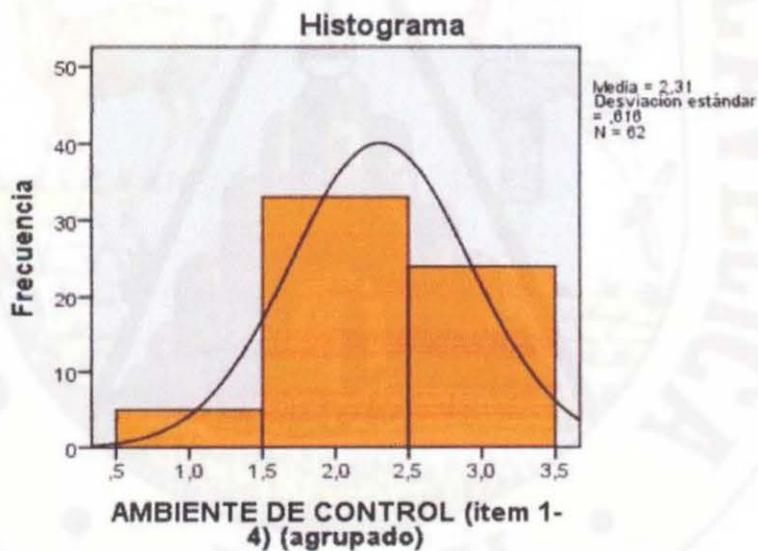


Figura 37: Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la primera hipótesis específica de investigación.

Fuente: Software estadístico SPSS v23

4.1.7 PRUEBA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (Ho):**

No existe una relación directa y significativa entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

Existe una relación directa y significativa entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con seis grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 39

Pruebas de chi-cuadrado para la segunda hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,818 ^a	6	,001
Razón de verosimilitud	22,214	6	,001
Asociación lineal por lineal	16,626	1	,000
N de casos válidos	62		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

Asimismo el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 6 grados de libertad es de $V_t = 1,6354$ obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

e) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que $V_c > V_t$ podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: $X^2(6) = 22.818$, $p < 0.05$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

Asimismo se ha podido determinar que la desviación estándar se encuentra en 0,670, en cambio la varianza se encuentra en 0,449 con un error estándar de asimetría adyacente a 0,304, por otro lado la curtosis está en -0,752 con un error estándar de curtosis adyacente a 0,599.

TABLA 40:

Prueba de significancia para la segunda hipótesis específica de investigación.

Estadísticos		
EVALUACION DE RIESGOS (item 5-8) (agrupado)		
N	Válido	62
	Perdidos	0
Media		2,24
Error estándar de la media		,085
Mediana		2,00
Moda		2
Desviación estándar		,670
Varianza		,449
Asimetría		-,324
Error estándar de asimetría		,304
Curtosis		-,752
Error estándar de curtosis		,599
Suma		139
Percentiles	25	2,00
	50	2,00
	75	3,00

Fuente: software estadístico SPSS v23

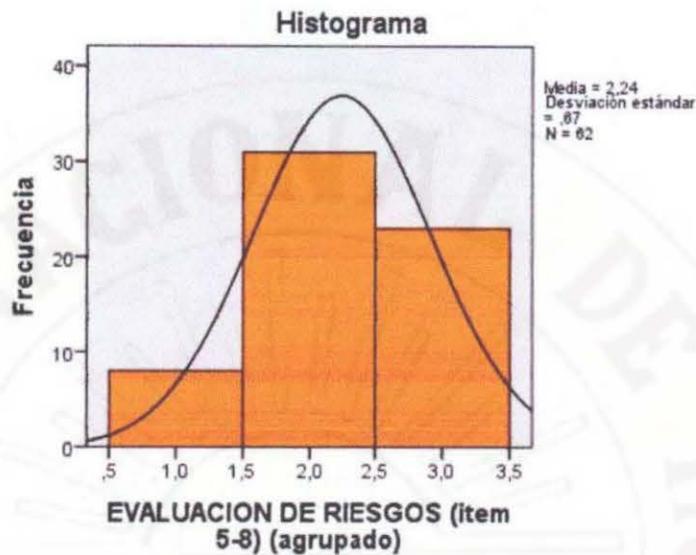


Figura 38: Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la segunda hipótesis específica de investigación.

Fuente: Software estadístico SPSS v23

4.1.8 PRUEBA DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (H_0):**

No existe una relación directa y significativa entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

Existe una relación directa y significativa entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con seis grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 41

Pruebas de chi-cuadrado para la tercera hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39,754 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	28,565	6	,000
Asociación lineal por lineal	18,958	1	,000
N de casos válidos	62		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Asimismo el Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 6 grados de libertad es de Vt = 1,6354 obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

e) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que Vc > Vt podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H₀).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: X² (6) = 39.754, p < 0.05

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

Asimismo se ha podido determinar que la desviación estándar se encuentra en 0,670, en cambio la varianza se encuentra en 0,449 con un error estándar de asimetría adyacente a 0,304, por otro lado la curtosis está en -0,752 con un error estándar de curtosis adyacente a 0,599.

TABLA 42:

Prueba de significancia para la tercera hipótesis específica de investigación.

		Estadísticos
ACTIVIDADES DE CONTROL (ítem 9-12) (agrupado)		
N	Válido	62
	Perdidos	0
Media		2,61
Error estándar de la media		,066
Mediana		3,00
Moda		3
Desviación estándar		,523
Varianza		,274
Asimetría		-,827
Error estándar de asimetría		,304
Curtosis		-,563
Error estándar de curtosis		,599
Suma		162
Percentiles	25	2,00
	50	3,00
	75	3,00

Fuente: software estadístico SPSS v23

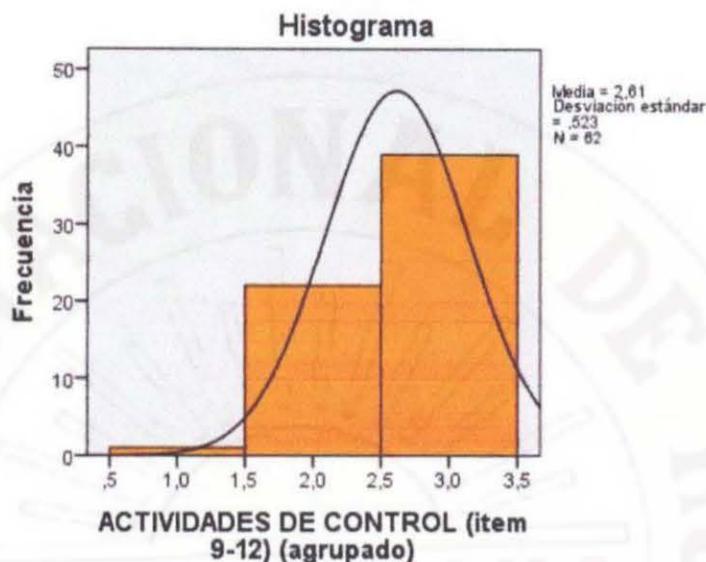


Figura 39: Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la tercera hipótesis específica de investigación.

Fuente: Software estadístico SPSS v23

4.1.9 PRUEBA DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (Ho):**

No existe una relación directa y significativa entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

Existe una relación directa y significativa entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con seis grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 43

Pruebas de chi-cuadrado para la cuarta hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39,754 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	28,565	6	,000
Asociación lineal por lineal	18,958	1	,000
N de casos válidos	62		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Asimismo el Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 6 grados de libertad es de Vt = 1,6354 obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

e) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que Vc > Vt podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H₀).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: X² (6) = 39.754, p < 0.05

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

Asimismo se ha podido determinar que la desviación estándar se encuentra en 0,523, en cambio la varianza se encuentra en 0,274 con un error estándar de asimetría adyacente a 0,304, por otro lado la curtosis está en -0,653 con un error estándar de curtosis adyacente a 0,599.

TABLA 44:

Prueba de significancia para la cuarta hipótesis específica de investigación.

Estadísticos		
INFORMACION (ítem 13-16) (agrupado)		
N	Válido	62
	Perdidos	0
Media		2,61
Error estándar de la media		,066
Mediana		3,00
Moda		3
Desviación estándar		,523
Varianza		,274
Asimetría		-,827
Error estándar de asimetría		,304
Curtosis		-,563
Error estándar de curtosis		,599
Suma		162
Percentiles	25	2,00
	50	3,00
	75	3,00

Fuente: software estadístico SPSS v23

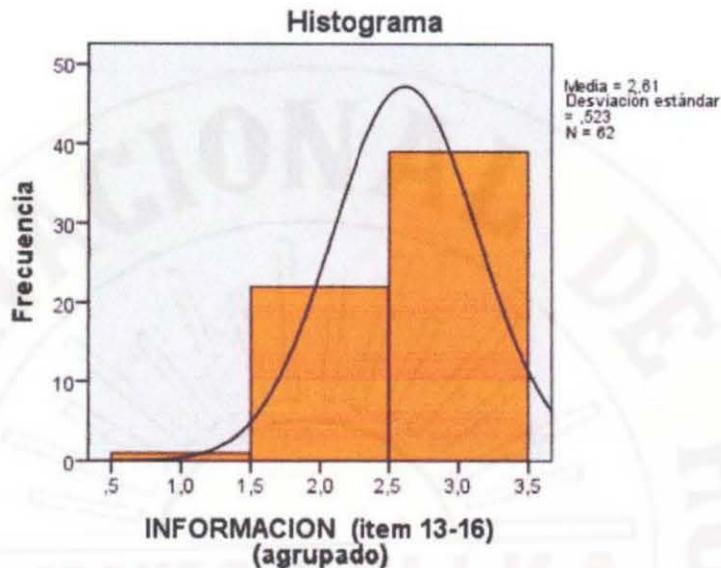


Figura 40: Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la cuarta hipótesis específica de investigación.

Fuente: Software estadístico SPSS v23

4.1.10 PRUEBA DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

a) FORMULACION DE LA HIPOTESIS NULA Y ALTERNA

- **Hipótesis Nula (Ho):**

No existe una relación directa y significativa entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

- **Hipótesis Alterna (H1):**

Existe una relación directa y significativa entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

Por el nivel de medición de la variable, se utilizara la prueba de independencia Chi Cuadrado con seis grados de libertad.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula de la prueba Chi Cuadrado en los datos de la tabla, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

TABLA 45

Pruebas de chi-cuadrado para la quinta hipótesis específica

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	48,395 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	44,198	6	,000
Asociación lineal por lineal	29,465	1	,000
N de casos válidos	62		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,19.

Asimismo el Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 6 grados de libertad es de Vt = 1,6354 obtenido de las correspondientes tablas estadísticas.

e) TOMA DE DECISIÓN

Puesto que Vc > Vt podemos decir que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H₀).

Por tanto concluimos que:

Existe una relación estadísticamente significativa entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 con un 95% de confianza.

Asimismo para la prueba la probabilidad asociada al estudio se puede mostrar el siguiente resultado: X² (6) = 48.395, p < 0.05

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna.

Asimismo se ha podido determinar que la desviación estándar se encuentra en 0,523, en cambio la varianza se encuentra en 0,274 con un error estándar de asimetría adyacente a 0,304, por otro lado la curtosis está en -0,653 con un error estándar de curtosis adyacente a 0,599.

TABLA 46:

Prueba de significancia para la quinta hipótesis específica de investigación.

Estadísticos		
MONITOREO (item 17-20) (agrupado)		
N	Válido	62
	Perdidos	0
Media		2,52
Error estándar de la media		,079
Mediana		3,00
Moda		3
Desviación estándar		,620
Varianza		,385
Asimetría		-,914
Error estándar de asimetría		,304
Curtosis		-,143
Error estándar de curtosis		,599
Suma		156
Percentiles	25	2,00
	50	3,00
	75	3,00

Fuente: software estadístico SPSS v23

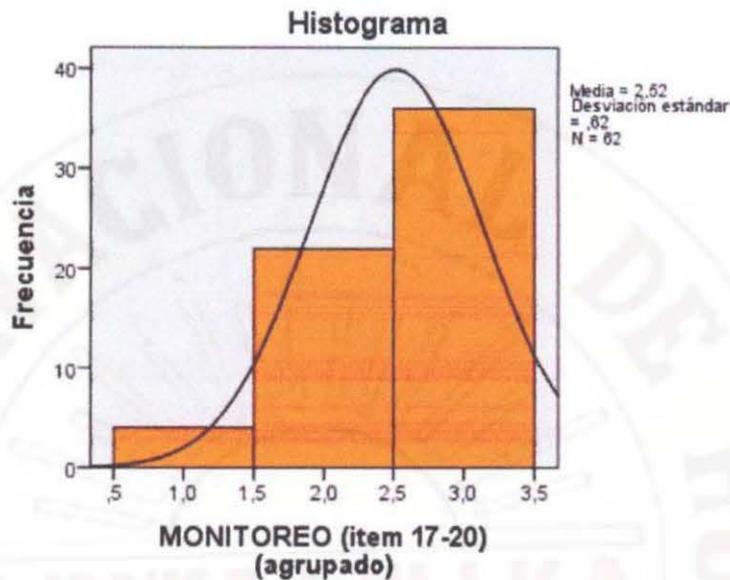


Figura 41: Diagrama de la distribución Chi Cuadrado para la significancia de la quinta hipótesis específica de investigación.

Fuente: Software estadístico SPSS v23

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la investigación pone en evidencia la presencia de una relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.

La validez de los resultados se justifica por los resultados de la opinión de los jueces que han dado como correcto el grupo de ítems del instrumento de medición, es decir el instrumento utilizado realmente midió la llamada validez de contenido (Cordova, 2001).

De igual manera la confiabilidad del instrumento ha deducido que el nivel alcanzado es del 95% significando que si aplicamos repetidamente el instrumento en la muestra de estudio, entonces hasta el 95% de los casos obtendremos los mismos resultados (Cordova, 2001).

En cuanto a la validez de la relación general hallada entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014, es evidente porque la validez es innata debido a la presencia de las siguientes características:

- **Cantidad de datos.**- El tamaño de la muestra ($n = 62$) es lo suficientemente necesario como para proveer una estimación muy precisa de la fuerza de la relación (teorema del límite central).
- **Datos atípicos.**- Los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en el diagrama de dispersión no se identifica la presencia de casos atípicos para la relación general y las relaciones específicas.
- **Normalidad.**- Se tiene más de 62 casos de análisis, la normalidad no representa un problema.
- **El modelo de predicción.**- El Informe de selección de modelo muestra un modelo idóneo y eficiente para realizar predicciones. Además en la gráfica de dispersión de la relación general se observa que los casos cubren adecuadamente el rango de valores.

De esta manera, en general se ha identificado la presencia de una relación directa y significativamente entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014, la relación hallada es $X^2(9) = 62,766$ que a decir de (Cordova, 2001) y la prueba de hipótesis resulta muy significativa con lo cual se cumple el objetivo general planteado en la investigación.

Las relaciones obtenidas para el cumplimiento de los objetivos específicos, muestra que la tendencia es similar a la relación general, pues la relación para la dimensión ambiente de control es $X^2(6) = 28,563$; para la dimensión evaluación de riesgos es $X^2(6) = 22,818$; para la dimensión actividades de control es $X^2(6) = 39,754$; para la dimensión información es $X^2(6) = 39,754$; para la dimensión monitoreo es $X^2(6) = 48,395$ y todas ellas son positivas y su contraste de significancia es $p = 0,05$ por lo que decimos que es significativa.

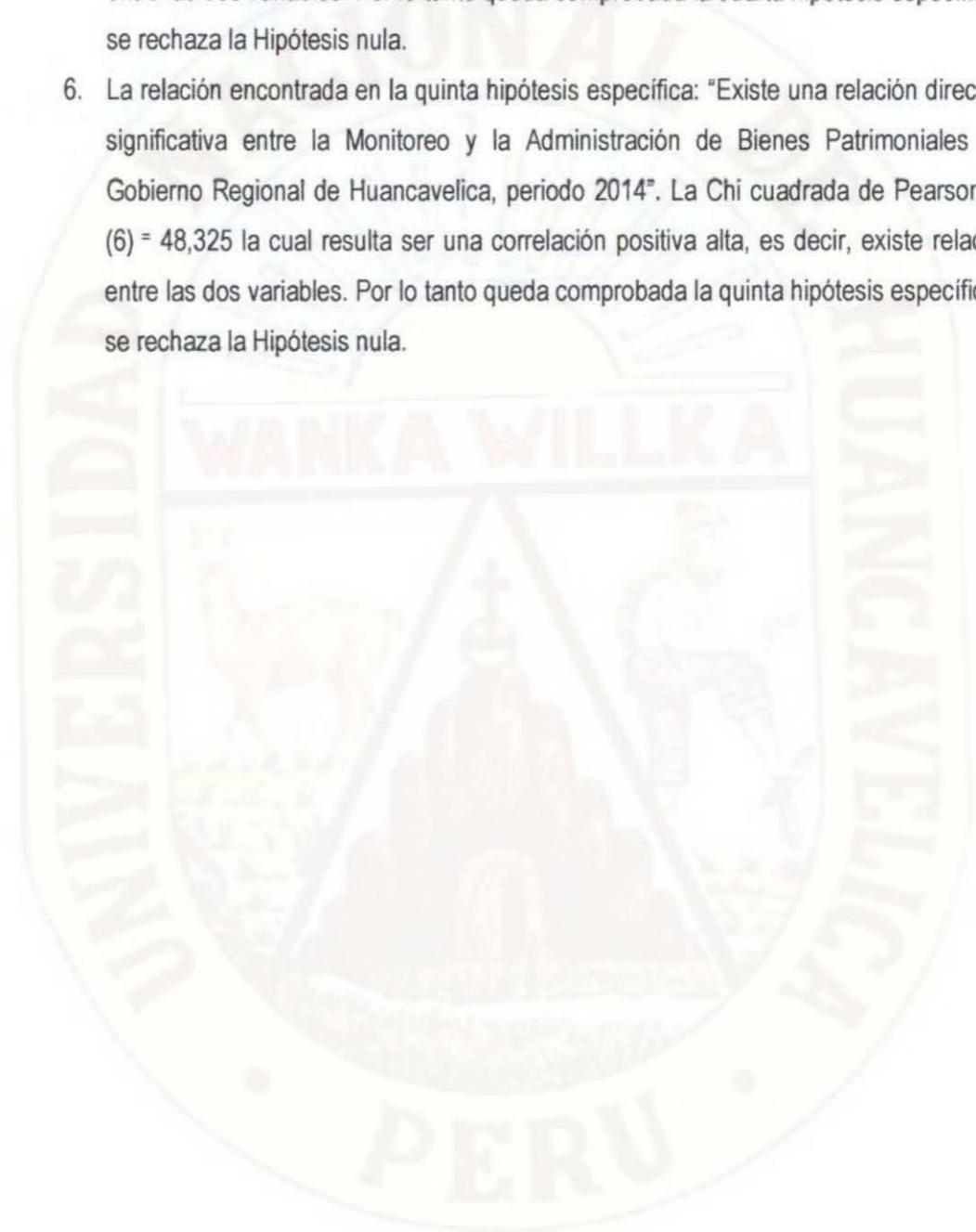
CONCLUSIONES

Estimados miembros del jurado calificador, al término de nuestro trabajo y habiendo culminado la discusión y análisis de resultados; presentamos las conclusiones que pretenden cumplir con nuestros objetivos de la investigación:

1. El estudio de investigación realizado ha determinado la existencia que en general existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica. También en estos resultados se puede decir que al relacionar las dimensiones de la variable referida al Sistema de Control Interno con la variable referida a la Administración de Bienes Patrimoniales, se observa que dicha relación es positiva en ambos casos con la Chi cuadrada de Pearson $X^2(9) = 62,766$.
2. La relación encontrada en la primera hipótesis específica: "Existe una relación directa y significativa entre el Ambiente de Control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014". La Chi cuadrada de Pearson $X^2(6) = 28,563$ la cual resulta ser una correlación positiva alta, es decir, existe relación entre las dos variables. Por lo tanto queda comprobada la primera hipótesis específica y se rechaza la Hipótesis nula.
3. La relación encontrada en la segunda hipótesis específica: "Existe una relación directa y significativa entre la Evaluación de Riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014". La Chi cuadrada de Pearson $X^2(6) = 22,818$ la cual resulta ser una correlación positiva alta, es decir, existe relación entre las dos variables. Por lo tanto queda comprobada la segunda hipótesis específica y se rechaza la Hipótesis nula.
4. La relación encontrada en la tercera hipótesis específica: "Existe una relación directa y significativa entre las Actividades de Control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014". La Chi cuadrada de Pearson $X^2(6) = 39,754$ la cual resulta ser una correlación positiva alta, es decir, existe relación entre las dos variables. Por lo tanto queda comprobada la tercera hipótesis específica y se rechaza la Hipótesis nula.
5. La relación encontrada en la cuarta hipótesis específica: "Existe una relación directa y significativa entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del

Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014". La Chi cuadrada de Pearson $X^2(6) = 39,754$ la cual resulta ser una correlación positiva alta, es decir, existe relación entre las dos variables. Por lo tanto queda comprobada la cuarta hipótesis específica y se rechaza la Hipótesis nula.

6. La relación encontrada en la quinta hipótesis específica: "Existe una relación directa y significativa entre la Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014". La Chi cuadrada de Pearson $X^2(6) = 48,325$ la cual resulta ser una correlación positiva alta, es decir, existe relación entre las dos variables. Por lo tanto queda comprobada la quinta hipótesis específica y se rechaza la Hipótesis nula.



RECOMENDACIONES

Finalizando la presente investigación, es importante presentar las siguientes recomendaciones:

A los Funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica:

1. Mejorar el Control Interno incluyendo normas y procedimientos en las que interviene la Administración de Bienes Patrimoniales con la finalidad de verificar que la misma tenga resultados óptimos en el inventario de Bienes muebles e inmuebles,

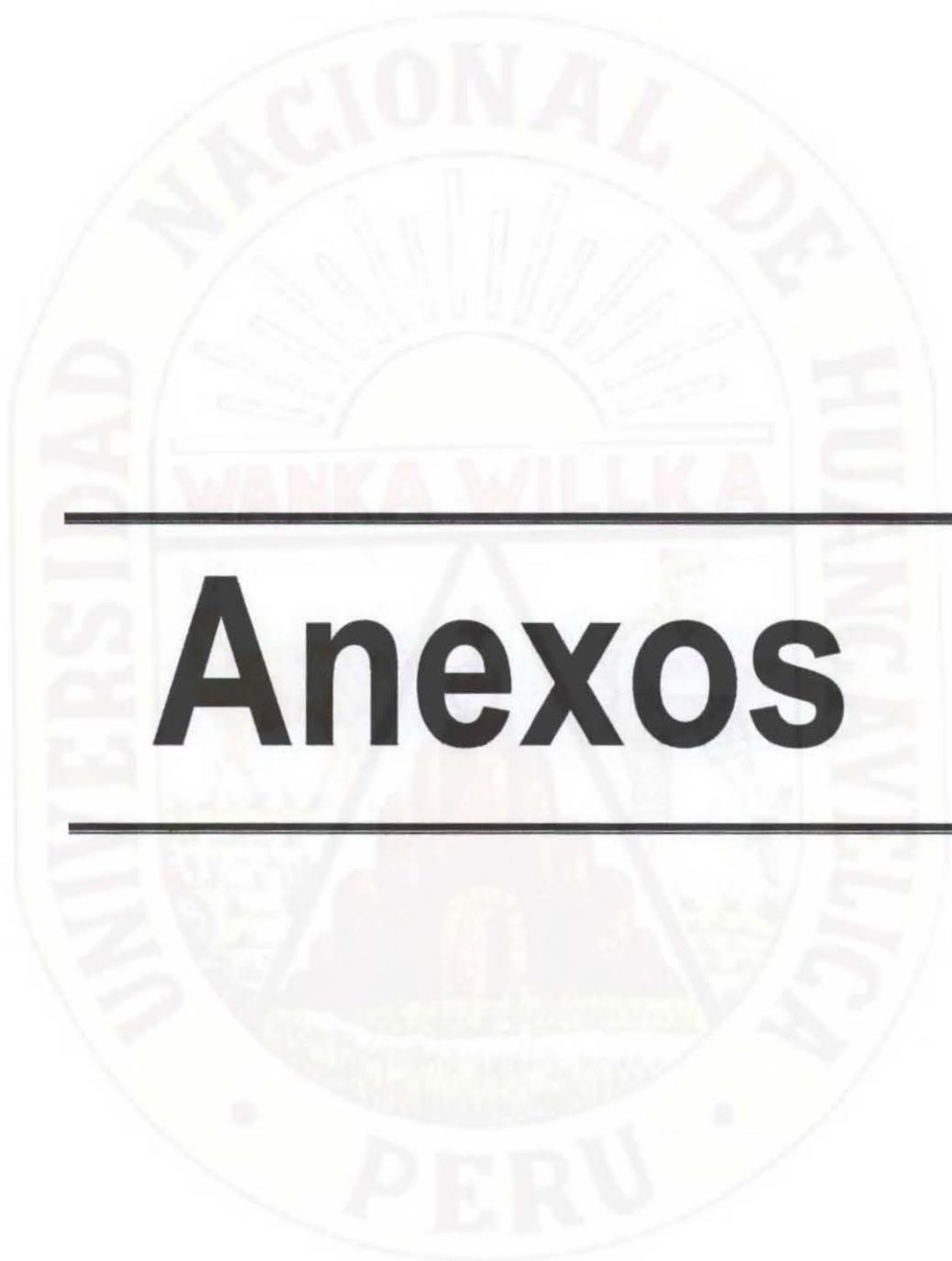
A los Directivos y autoridades del Gobierno Regional de Huancavelica:

2. Contribuir en un ambiente de control que permita la aplicación de normas para un adecuado Control Interno buscando mejorar la calidad del registro de información financiera real.
3. Desarrollar una administración adecuada de Riesgos, anticipando posibles omisiones en las actividades de control que minimicen la posibilidad de una ocurrencia de pérdidas o el mal uso de recursos.
4. Educar al personal en el manejo de sistemas de Información y Comunicación, mediante el software SIMI, SIGA y SIAF permitiendo resolver problemas o dificultades en el control del activo patrimonial.
5. Escoger personal capacitado para la Gestión patrimonial que permita un monitoreo y supervisión adecuada en relación al control de riesgos pasados o reiterados y que fueron observados por Auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, I. F. (2007). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Lima, Peru: Instituto Pacifico S.A.C.
- Andrade, E. S. (1999). *Planificacion de Desarrollo*. Lima, Peru: Rhodas.
- Ayala, R. P. (2010). LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y RESPONSABILIDAD. Apuntes sobre derecho administrativo y de familia, 2-20.
- Bravo, J. (2006). *Los nuevos modelos del control interno (informe COSO)*. Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Cashin, N. &. (1998). *Manual de Auditoria*. Madrid, España: McGraw Hill Inc.
- Catacora, F. (1996). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Venezuela: McGraw Hill.
- Contreras, E. (1995). *Manual del Auditor*. Lima, Peru: CONCYTEC.
- DNPP, M. d. (2010). "Consolidando la reforma del Presupuesto Publico". *DNPP*, 11.
- El Peruano. (26 de 06 de 1998). Resolucion de Contraloria N° 072-98-CG. *Control Interno*, pág. 3.
- El Peruano. (17 de 04 de 2006). Ley de Control Interno de las entidades del estado. *Ley N° 28716*, pág. 3.
- Estudio Caballero Bustamante. (2002). *Auditoria. Informativo Quincenal Caballero Bustamante*, 52.
- Etupiñan, G. R. (2006). *Administracion o Gestion de Riesgos ERM y la Auditoria Interna*. Bogota, Colombia: ECOE ediciones.
- Fonseca, B. R. (2004). *Un enfoque moderno de Planificacion, Ejecucion y Control*. Lima, Peru: Instituto Pacifico.
- Hermanos Lozano Nuñez, E. A. (2007). *El Proyecto de Investigación Científica*. Huancayo – Perú: Editorial Grapex Perú SRL.
- Hermanos Lozano Nuñez, E. A. (2007). *La tesis universitaria, de maestría y doctorado*. Huancayo – Perú: Editorial Grapex Perú SRL.
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. R., & Baptista, L. P. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill.

- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento*, 4ta edición. Mexico: McGraw Hill.
- Melendez, W. (2011). *Técnicas de Investigación Cuantitativa*. Lima: CREA.
- Mendez, C. A. (1995). *Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá - Colombia: McGraw Hill.
- Morales Vallejo, P. (2007). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. Madrid - España: Universidad Pontificia Comillas.
- OSCE, O. S. (2014). *Guía como venderle al estado*. Lima, Perú:
<http://portal.osce.gob.pe/osce/>.
- Oseña, G. D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Huancayo - Perú: Editorial Pirámide, 1ª edición.
- Pardinas, F. (1969). *Metodología y técnica de la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires - Argentina: Siglo XX.
- Revista Caballero Bustamante. (2002). *Auditoría. Informativo Tributario Contable 2da. quincena*, 65.
- Sabino, C. A. (1992). *El proceso de investigación*. Buenos Aires - Argentina: Lumen.
- Santillana, G. J. (2015). *Sistema de Control Interno*. Mexico: Pearson Editores.
- Tamayo y Tamayo, M. (1994). *El proceso de la investigación científica*, 3era edición. Mexico: Limusa.
- Terrones, A. (1995). *La Tesis Universitaria*. Lima: Mantaro.
- Zamora, C. (2003). *Estadística: Descriptiva e Inferencial*, 5ta Edición. Lima - Perú: Imprenta Moshera SRL.



Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

VARIABLES	PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO	HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECIFICO	METODOLOGÍA	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS								
<p>VARIABLE 1</p> <p>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>DIMENSIONES: V1: Ambiente de Control V1: Evaluación de Riesgos V1: Actividades de Control V1: Información V1: Monitoreo</p>	<p>Problema General ¿Cuál es la relación entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?</p> <p>Problemas Específicos: a) ¿Cuál es la relación entre el Ambiente de Control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014? b) ¿Cuál es la relación entre la Evaluación de Riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014? c) ¿Cuál es la relación entre las Actividades de Control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014? d) ¿Cuál es la relación entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014? e) ¿Cuál es la relación entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014?</p>	<p>Objetivo General: Establecer la relación que existe entre el Sistema de Control Interno con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.</p> <p>Objetivos Específicos: a) Establecer la relación que existe entre el Ambiente de Control con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 b) Establecer la relación que existe entre la Evaluación de Riesgos con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. c) Establecer la relación que existe entre las Actividades de Control con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. d) Establecer la relación que existe entre Información con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. e) Establecer la relación que existe entre el Monitoreo con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.</p>	<p>Hipótesis General: Existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.</p> <p>Hipótesis Específicas: a) Existe una relación directa y significativa entre el Ambiente de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. b) Existe una relación directa y significativa entre la Evaluación de riesgos y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 c) Existe una relación directa y significativa entre las Actividades de control y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014 d) Existe una relación directa y significativa entre la Información y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014. e) Existe una relación directa y significativa entre el Monitoreo y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014</p> <p>Hipótesis Nula: No existe una relación directa y significativa entre el Sistema de Control Interno y la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014.</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Método General: Científico</p> <p>Métodos Específicos: Inductivo Deductivo Analítico Sintético Estadístico</p> <p>DISEÑO El diseño de esta investigación será:</p> <ul style="list-style-type: none"> No experimental, porque no se manipula la variable. Transeccional, porque se realizó en un momento determinado. Correlacional, porque se determinará la influencia entre una y otra variable. <div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> </div> <p>Dónde: M = Muestra O = Observación de la variable de estudio. V1 = Variable 1. V2 = Variable 2. r = Relación entre las dos Variables.</p>	<p>Ámbito de Estudio El presente estudio se aplicará en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica. Distrito: Huancavelica Provincia: Huancavelica Región: Huancavelica</p> <p>Población La población es 128 trabajadores, determinado por:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Nombrado</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>CAS</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Terceros</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>128</td> </tr> </table> <p>Fuente: CAP 2014 GRH.</p> <p>Muestra Está definido por la aplicación de la siguiente fórmula: $n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N-1) + Z^2 \times p \times q}$ Dónde: Z. Valor de la abscisa p. proporción 50% del personal que realiza labores dentro de la Oficina. q. proporción 50% del personal que realiza labores dentro de su Oficina. N. total de la población E. margen de error n. tamaño óptimo de la muestra.</p> <p>Reemplazando valores: n = 62</p> <p>Muestreo: El muestreo será no probabilístico (no aleatorio) porque en este tipo de muestreo existe una clara influencia de las investigadoras que seleccionaremos la muestra atendiendo a razones de situaciones muy concretas en la que los errores cometidos no son grandes, debido a la homogeneidad de la población.</p>	Nombrado	12	CAS	32	Terceros	84	TOTAL	128	<p>Técnica de Recolección de Datos Dentro de la recolección de datos se puede apreciar el uso de las fuentes de Información y documentales que se presentan sobre la base de un diagrama de flujo, pasos esenciales para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de información, la siguiente técnica: • Encuesta.</p> <p>Instrumentos de Recolección de Datos: La recolección de datos necesarios para el desarrollo de esta investigación, se realizará por medio de la medición del siguiente instrumento: • Cuestionario</p> <p>Procedimiento de Recolección de Datos Se recogerá la información de acuerdo a las actividades programadas, dentro de ellas se procederá a construir los instrumentos de medición: El Cuestionario.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos Utilizaremos la codificación, tabulación y técnicas estadísticas para luego procesar en SPSS v23 y realizar el análisis e interpretación, prueba de hipótesis Chi cuadrado.</p>
Nombrado	12													
CAS	32													
Terceros	84													
TOTAL	128													
<p>VARIABLE 2</p> <p>ADMINISTRACIÓN BIENES PATRIMONIALES.</p> <p>DIMENSIONES: V2: Eficiencia. V2: Calidad V2: Economía</p>														



Cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIAL
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

TITULADA: "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PERIODO 2014"

DATOS GENERALES: Complete y marque con aspa (x):

Edad: **Sexo:** M F

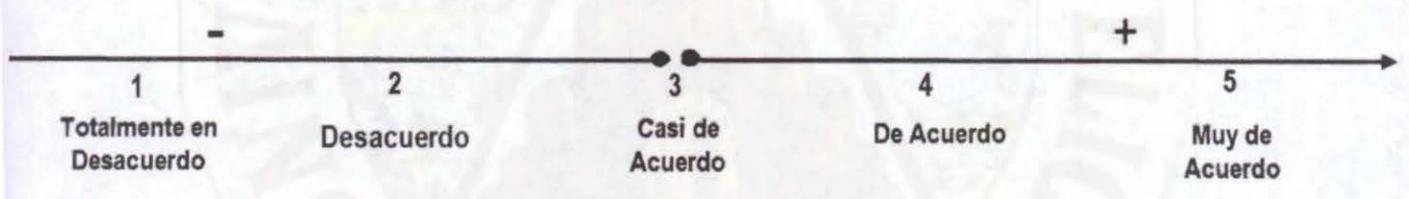
¿Cuál es el nivel de estudios que usted ha alcanzado?
 Secundaria completo () Superior no Universitaria () Superior universitaria () Profesional () Maestría ()

¿Cuál es cargo que desempeña en esta Institución?
 Directivo () Funcionario () Trabajador ()

¿Qué antigüedad de trabajo tiene en esta institución?:
 De 0 a 1 año () De 1 a 3 años () De 3 a 5 años () Más de 5 años ()

¿Existe la Unidad responsable del Control patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica?
 Si () No () Desconoce ()

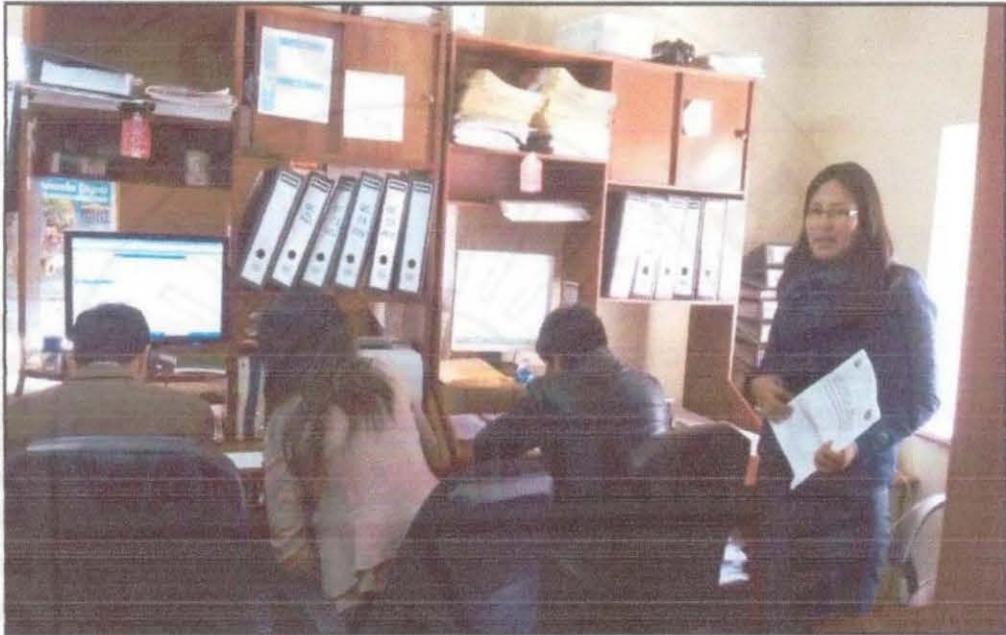
STRUCCIÓN: Le solicitamos encarecidamente que puedan responder las preguntas para conocer si el Sistema de Control Interno tiene relación con la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica. Sus respuestas serán totalmente confidenciales y anónimas. Según la siguiente escala:



Dimensión	-		+		
	1	2	3	4	5
SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
1. AMBIENTE DE CONTROL					
Se encuentran identificados los procesos del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica.					
Existen procedimientos documentados exigidos por la norma para el desarrollo del Sistema de Control Interno en la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica.					
El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, verifica los informes mensuales de control debidamente documentados.					
El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa.					
2. EVALUACION DE RIESGOS					
Se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo y consecuencias, para la Administración de Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Huancavelica.					
En el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, se promueve una cultura de riesgos.					

7	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, identifica los riesgos externos e internos en el Control de Bienes Patrimoniales.				
3	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene los insumos necesarios para el proceso de identificación de riesgos.				
	3. ACTIVIDADES DE CONTROL				
9	Existen procedimientos adecuados para la protección física de la documentación utilizada y generada en los procesos de administración de activos fijos (muebles e inmuebles) del Gobierno Regional de Huancavelica.				
0	Se establecen procedimientos para determinar la responsabilidad de la custodia de los registros y de la documentación recibida, utilizada y generada en administración de activos fijos del Gobierno Regional de Huancavelica.				
1	Los registros de activos fijos (muebles e inmuebles) cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones del Gobierno Regional de Huancavelica.				
2	Se realiza adecuadamente la identificación de los bienes muebles e inmuebles en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	4. INFORMACIÓN				
3	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha implantado canales de comunicación que faciliten la revisión de actividades y procesos.				
4	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, realiza adecuadamente el registro de la información para lograr una adecuada comunicación de Control Interno.				
5	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, envía información periódicamente sobre Inventarios Físicos a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.				
6	Existe asignación de responsabilidades en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, para el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles de la entidad.				
	5. MONITOREO				
7	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha comunicado claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro del Gobierno Regional de Huancavelica.				
8	Se realiza un seguimiento de acciones para comprobar la implantación de recomendaciones de auditoría en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
9	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene procedimientos que confirmen los saldos de las existencias físicas de bienes muebles e inmuebles.				
0	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, pone de conocimiento a la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sobre las deficiencias detectadas.				
	ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES				
	1. EFICIENCIA				
1	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus metas.				
2	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales para el control de bienes patrimoniales.				
4	Los procedimientos en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, establecen actividades de control para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa.				
	Los procedimientos en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, incluyen actividades de control para asegurar niveles de inventarios adecuados.				
	2. CALIDAD				
	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos.				
	Existe calidad en las acciones que son adoptadas en el Control Interno dentro del Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	El Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica, puede identificar la informalidad del manejo de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos del Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	3. ECONOMÍA				
	Se planifica adecuadamente la ejecución del presupuesto en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	Se verifica el logro de metas y resultados presupuestales en el Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	Se establece claramente la responsabilidad de la asignación de valores monetarios a los bienes muebles e inmuebles de la entidad en el Área de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional de Huancavelica.				
	Se salvaguarda la información económica del sistema de bienes patrimoniales en el Área de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional de Huancavelica.				

Realizando la encuesta en las Oficinas de Logística del Gobierno Regional de Huancavelica- Sede Central.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

Huancavelica, 10 de mayo de 2016

Señor(a):

Mg. Dr. Raul Primitivo Meza Cardenas.

Ciudad.-

Por la presente, reciba Usted el saludo cordial y fraterno de las suscritas a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica quienes estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** por lo que, conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO** para la validación del instrumento de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Bach. Rita Huamaní Huamán

Bach. Esthefany Anccasi Quispe

Adjuntamos:

1. Matriz de consistencia
2. Operacionalización de variables
3. Instrumentos de investigación
4. Ficha de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Profesional de Contabilidad

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del juez: MEZA CARDENAS RAUL PRIMITIVO

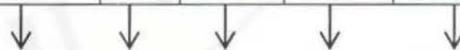
1.2. Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

1.3. Nombre del instrumento evaluado: Ficha de juicio de experto

1.4. Autoras del instrumento: Bach. Rita Huamani Huaman y Bach. Esthefany Ancasí Quispe

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	



CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{coeficiente de validez} = \frac{1x A + 2xB + 3xC + 4xD + 5xE}{50} = \frac{42}{50} = 0.84$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA		INTERVALO
Desaprobado	<input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado	<input type="radio"/>	>0,60 – 0,70]
Aprobado	<input checked="" type="radio"/>	>0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplicable

Lugar y fecha: Huancavelica, 10 de Mayo del 2016


Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

Huancavelica, 10 de mayo de 2016

Señor(a):

CPC. Emiliano Rymendo Esto

Ciudad.-

Por la presente, reciba Usted el saludo cordial y fraterno de las suscritas a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica quienes estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO 2014"** por lo que, conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO** para la validación del instrumento de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Bach. Rita Huamaní Huamán

Bach. Esthefany Anccasi Quispe

Adjuntamos:

1. Matriz de consistencia
2. Operacionalización de variables
3. Instrumentos de investigación
4. Ficha de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

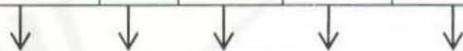
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del juez: CPC. REYMONDO SOTO, EMILIANO
- 1.2. Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
- 1.3. Nombre del instrumento evaluado: Ficha de juicio de experto
- 1.4. Autoras del instrumento: Bach. Rita Huamani Huaman y Bach. Esthefany Ancasi Quispe

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	



CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
		-	-	-	4

$$\text{coeficiente de validez} = \frac{1x A + 2x B + 3x C + 4x D + 5x E}{50} = \frac{46}{50} = 0.92$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="radio"/>	>0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	>0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar y fecha: Huancavelica, 10 de Mayo del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CPC. FERNANDO ALBERTO MORALES
CPC. FERNANDO ALBERTO MORALES
Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad

Huancavelica, 10 de mayo de 2016

Señor(a):

CPA. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR

Ciudad.-

Por la presente, reciba Usted el saludo cordial y fraterno de las suscritas a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica quienes estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** por lo que, conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO** para la validación del instrumento de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Bach. Rita Huamaní Huamán

Bach. Esthefany Anccasi Quispe

Adjuntamos:

1. Matriz de consistencia
2. Operacionalización de variables
3. Instrumentos de investigación
4. Ficha de juicio de experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Profesional de Contabilidad

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del juez: C.P.C. PALACIOS AGUILAR LUIS JULIO

1.2. Centro laboral: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

1.3. Nombre del instrumento evaluado: Ficha de juicio de experto

1.4. Autoras del instrumento: Bach. Rita Huamani Huaman y Bach. Esthefany Ancassi Quispe

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
		-	-	-	7

$$\text{coeficiente de validez} = \frac{1x A + 2xB + 3xC + 4xD + 5xE}{50} = \frac{43}{50} = 0.86$$

III. CLASIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA		INTERVALO
Desaprobado	<input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado	<input type="radio"/>	>0,60 – 0,70]
Aprobado	<input checked="" type="radio"/>	>0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....
Lugar y fecha: Huancavelica, 10 de Mayo del 2016


Firma del juez



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 102-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 04 de Setiembre del 2015.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 2205 de fecha 24-08-2015, El Oficio N°573-2015-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 21-08-15 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y la solicitud presentado por las Bachilleres **RITA HUAMANI HUAMAN y ESTHEFANY ANCCASI QUISPE**; pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regimenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al Dr. Raúl Primitivo MEZA CARDENAS, como Asesor del Proyecto de Investigación Científica Titulado: "EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014", presentado por las Bachilleres RITA HUAMANI HUAMAN y ESTHEFANY ANCCASI QUISPE.



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 102-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 04 Setiembre del 2015

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Jurados del Proyecto de Investigación titulado: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PERIODO 2014”**, presentado por las Bachilleres **RITA HUAMANI HUAMAN** y **ESTHEFANY ANCCASI QUISPE**; a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Mg. Lorenzo Fidel BERNALDO SABUCO | PRESIDENTE |
| • CPCC. Luis Alberto MEDINA HERNANDEZ | SECRETARIO |
| CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE | VOCAL |
| Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO | SUPLENTE |

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
EAPC.
Interesados
Archivo



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 089-2016-FCE-R-UNH

VISTO:

Huancavelica, 06 de Abril del 2016.

Oficio Transcriptorio N° 045-2016-SD-FCE-R-UNH de fecha 06-04-2016, Oficio N°131-2016-EPC-DFCE/UNH de fecha 30-03-2016, Informe N° 02-2016-APT-LBS-FCE-UNH de fecha 08-03-2016, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por las bachilleres **RITA HUAMANI HUAMAN y ESTHEFANY ANCCASI QUISPE**; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinario del día 06-04-16;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA; PERIODO 2014"** presentado por las bachilleres **RITA HUAMANI HUAMAN y ESTHEFANY ANCCASI QUISPE**.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



LIC. ADM. GUIDO AMADEO FIERRO SILVA
SECRETARIO DOCENTE



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0289-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 25 de Julio del 2016

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 0100 de fecha 25-07-2016, Hoja de Tramite del Decanato N° 1797 de fecha 21-07-2016, El Oficio N° 448-2016-EPC-DFCE/UNH de fecha 18-07-16 presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Informe N° 022-2016-AI-EPC-FCE/UNH de fecha 14-07-2016 y la solicitud presentado por **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**; pidiendo modificación de la designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que con Resolución N° 102-2015-FCE-R-UNH de fecha 04-09-2015 se designó al **Dr. RAÚL PRIMITIVO MEZA CARDENAS** como asesor del Proyecto **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"**.

Que con Resolución N° 0293 -2016-CU-UNH de fecha 15 de marzo del 2016 el Consejo Universitario cesa por límite de edad al docente ordinario **Dr. RAUL PRIMITIVO MEZA CARDENAS**.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

Que estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión Ordinario del día 25-07-2016;

RESUELVE:



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0289-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 25 de Julio del 2016

ARTÍCULO 1° DESIGNAR como Asesor docente al **CPCC. VICENTE LUIS TORRES ALVA**, en reemplazo del **Dr. PRIMITIVO MEZA CARDENAS** en el Proyecto de Investigación Científica Titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** y presentado por los bachilleres **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR a los miembros Jurados del Proyecto de Investigación titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"**, presentado por **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**; de conformidad a la Resolución N 102-2015-FCE-R-UNH a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • MG. LORENZO FIDEL BERNARDO SABUCO | PRESIDENTE |
| • CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNÁNDEZ | SECRETARIO |
| • CPCC. ANDRÉS JESÚS RAMÍREZ LAURENTE | VOCAL |
| • MG. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO | SUPLENTE |

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ
SECRETARIO DOCENTE



RESOLUCIÓN N° 0850-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 25 de Octubre del 2016.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 2625 de fecha 19-10-2016; Oficio N° 642-2016-EPC-DFCE-UNH de fecha 13-09-16, Informe N° 001-2016-VLTA-AT-EPC-FCE-UNH de fecha 11-10-2016; presentado por los bachilleres **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**; solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regimenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante Informe N° 001-2016-VLTA-AT-EPC-FCE-UNH de fecha 11-10-2016, emitido por el docente asesor **MG. VICENTE LUIS TORRES ALVA** donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"**, presentado por los bachilleres **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**; para optar el Título Profesional de Contador Público.





RESOLUCIÓN N° 0850-2016-FCE-R-UNH

Huancavelica, 25 de Octubre del 2016

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RATIFICAR a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis Titulado: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** presentado por los bachilleres **HUAMANI HUAMAN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY** para optar el Título Profesional de Contador Público; a los siguientes docentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Mg. Lorenzo Fidel BERNALDO SABUCO | Presidente |
| • CPCC. Luis Alberto MEDINA HERNANDEZ | Secretario |
| • CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE | Vocal |
| • Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO | Suplente |

ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"




Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO




CPCC. LUIS ALBERTO MEDINA HERNANDEZ
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
Interesados
Archivo



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 021-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 09 de Enero del 2017

VISTO:

Hoja de Tramite N° 027 de fecha 06-01-2017, Solicitud S/N. presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **HUAMANI HUAMÁN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY**; pidiendo programación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 724-2016-EFC-DFCE/UNH de fecha 20-12-2016, Informe N° 006-2016-JT-KAV-FCE-UNH de fecha 14-12-2016, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Via Tesis titulada: **"EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2014"** presentado por las Bachilleres en Ciencias Contables **HUAMANI HUAMÁN RITA y ANCCASI QUISPE ESTHEFANY** para el día Miércoles 18 de Enero del 2017 a horas 10:00 a.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.





SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 021-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 09 de Enero del 2017

ARTICULO 2° ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



C. Luis Alberto MEDINA HERNANDEZ
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE.
JURADOS
ARCHIVOS